

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 026

FECHA	:	Abril 26 de 2022
HORA	:	10:04 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 26 de abril de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta 23.
3. Desarrollo proposición No. 008 caso Leguízamo y 004 Evaluación PDD. Citación al secretario de gobierno Departamental.
4. Traslado del proyecto de ordenanza No. 1070 facultades y 1071, asignaciones salariales 2022
5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan el llamado a lista, a través de la plataforma zoom y presencial.
2. Lectura del acta número 23. Dado que se compartió a los diputados con anterioridad, se somete a consideración el acta No. 23 del 19 de abril del 2022, cerrada la discusión no se presentan consideraciones y se aprueba por unanimidad.
3. Desarrollo proposición No. 008 caso Leguízamo y 004 Evaluación PDD, Citación Secretario gobierno.

Presidente, anuncia el desarrollo de esta proposición No. 008 para la cual el secretario de gobierno allegó con anticipación su respuesta y contextualizar al audiencia pública que el control político está entrando en encaminado al esclarecimiento de los hechos sucedidos en Puerto Leguízamo, para lo cual se invitó al General de las fuerzas militares, de la armada nacional, a la procuraduría, a la defensoría del pueblo, a las organizaciones de derechos humanos, a OPIAC y otros actores que acompañan a través de la plataforma zoom, como el alcalde de Puerto Leguízamo, el personero municipal y otros actores que van a intervenir.

El señor vicepresidente expresa su preocupación por lo sucedido en Puerto Leguízamo, lamentable después de cinco años de la firma del acuerdo de paz todavía se presenten estos hechos y lo que ha venido pasando 18,19, 20 y 21, lo que ha llevado a este debate de control político, que lastimosamente no cuenta con la presencia de la fiscalía, y de la fuerza pública, para que le cuenten al departamento de los avances, de esta situación que

según organizaciones como la OPIAC, ahí se estaba llevando a cabo un bazar para recolectar fondos para algunas necesidades de la comunidad que el estado no ha atendido. Por versiones de las comunidades donde manifestaron que quienes llegaron a esta comunidad en horas de la mañana fueron hombres vestidos de negro y que es una situación que necesitamos que se esclarezca, pero que además esos mismos hombres vestidos de negro que al parecer asesinaron a estas personas que estaban ahí, esos mismos hombres después los vieron cómo se subían a los helicópteros de la fuerza pública. Es allí donde no entendemos entonces qué fue lo que pasó y se requiere que la fiscalía avance en el proceso para que le dé a conocer a esta corporación, a toda la institucionalidad del departamento y a las comunidades realmente quien fue lo que pasó el 28 de marzo en la comunidad el Remanso, porque en conclusión la gente está con sus obras, miedo, la gente de en este sector a la fuerza pública y no siente realmente vayan a brindar garantías para defender los bienes y la honra de la ciudadanía y defender la frontera. Sienten es pánico de la fuerza pública, no solamente en la vereda el Alto Remanso sino todas las comunidades del departamento porque conocemos que en este departamento hay reconfiguración del conflicto armado por presencia de dos o tres grupos armados al margen de la ley que están disputando el control territorial, pero aquí es donde necesitamos entonces conocer que está haciendo la institucionalidad del país y del departamento para saber cómo se resguarda y se le garantizan los derechos a las comunidades. Quería decir que precisamente el día de ayer se había convocado la comisión de paz del congreso al municipio de Leguizamo pero que finalmente no pudo asistir para que puedan escuchar las versiones de las comunidades porque no se brindaron las condiciones para que puedan hacer presencia, decirles que se adelantó un debate de moción al ministro de defensa por estos hechos y allí no sólo se necesita evaluar ministro sino que garantías el estado colombiano brinda al acuerdo de paz y a estas comunidades de estos territorios, porque precisamente el acuerdo de paz estableció en varios de esos puntos, detenerle dándole lectura sólo a una aspecto que estableció en él.4.1.3.1, condiciones de seguridad para las comunidades y territorios afectados por los cultivos de uso ilícito. En adición a la generación de condiciones para la satisfacción de los derechos económicos y sociales de la población y para el desarrollo integral, la sostenibilidad del programa de sustitución y el cumplimiento de sus objetivos requieren al mismo tiempo la provisión de garantías y condiciones de seguridad para las comunidades y territorios afectados por o cultivos de uso ilícito, mediante la presencia institucional del estado y de sus capacidades de protección de las comunidades, en especial frente a cualquier tipo de coacción podía amenazar pesos capacidades de intervención y de judicialización de las al revés territoriales de narcotráfico según la concepción de seguridad contemplada en el acuerdo final de paz. Pero también conocemos que el decreto 660 del 2018 su objeto es, el presente capítulo tiene por objeto crear y a reglamentar el programa integral de seguridad y protección integral para las comunidades en los territorios con el propósito de definir y adoptará medidas de protección integral para las mismas en los territorios, incluyendo a los líderes, lideresas, dirigentes, a representantes y activistas de organizaciones sociales populares, técnicas, de mujeres, de género, ambientales, comunales, de los sectores LGTBI defensores de derechos humanos en los territorios. Por eso, de las preguntas que se hicieron a las instituciones que se invitaron el día de hoy precisamente es poder conocer por un lado cuál es la situación que pasó en Alto Remanso y cómo va el proceso de investigación, cuáles son las acciones que se están adelantando para esclarecer esta situación y creo que lo más importante aquí es qué acciones se están adelantando para garantizar los derechos a las comunidades de este territorio y del departamento donde se vienen presentando situaciones como la del pasado 28 de marzo en la vereda el Remanso y precisamente el decreto 660 estableció medidas que se debían implementar de manera inmediata, van cinco años y todavía no conocemos por ejemplo es el plan integral que hoy tiene el departamento, de prevención para evitar estas situaciones que se están presentando. Qué se está haciendo, cuál es el plan que además debe tener los componentes de prevención, seguridad, protección y garantías de no repetición pero hoy no se viene dando ni lo uno ni lo otro, creo al contrario podemos decir que hoy está pasando en el departamento es mucho más grave lo que vivieron las comunidades en las épocas del conflicto armado antes de la firma del acuerdo de paz de 2016. Ante esa situación señores de la gobernación, secretario de gobierno, defensoría, procuraduría, y organizaciones como la

red de derechos humanos, mesa territorial de garantías, y desde los consejeros también que han estado activos en este departamento, necesitamos conocer qué se está haciendo para brindar garantías a las comunidades en estos territorios, pero también sino se ha hecho qué se va a hacer. Creo que las conclusiones nos tienen que llevar a que no le podemos dar más espera, no podemos seguir de consejo en consejo de seguridad apenas ocurre una situación como ésta. Qué estamos haciendo para prevenir estas situaciones y hoy en esta audiencia las conclusiones deben llevarnos a que la institucionalidad del departamento se volque a atender la problemática. Es muy grave lo que está pasando en esta región, prácticamente la gente vive en situación de zozobra, desplazamiento, mucha gente desplazada ni siquiera ha podido registrarse en la defensoría o instituciones que llevan este registro porque siente que le ha tocado salir con la ropa que llevan puesta a otros departamentos para poder salvaguardar su vida. Con estos señores presidentes, instituciones, presentes, necesitamos que pongamos todos nuestros sentidos y finalmente brindemos garantías que nos reclaman las comunidades de este departamento. muchas gracias.

El Presidente da lectura a las preguntas de la proposición No. 008 con la cual se cita al secretario de gobierno departamental.

La diputada Nelsy Peñafiel solicita confirmar la presencia de los invitados a la sesión.

Se confirma entonces la asistencia de los citados e invitados siguientes:

Gobernador del Putumayo. Mayor General Eduardo Zapata. Comandante ejército del Putumayo. Fiscalía. Director CTI, Defensor Regional. Alcalde de Puerto Leguízamo, Personero de Leguízamo. Organizaciones de derechos humanos. OPIAC, organismos internacionales, ONU, procuraduría departamental, y mesa territorial de garantías.

Se encuentran presentes: Defensor Regional. delegado de la Procuraduría. Doctor Carlos Gonzales, secretario de gobierno, representa gobernación Putumayo.

En Plataforma zoom. Tania Zambrano, delegada alcalde Leguízamo.

Presidente: concede uso de la palabra al secretario de gobierno. 35.16

Intervención del doctor Carlos Gerardo Gonzales, secretario de gobierno:

En nombre de la gobernación del Putumayo del señor gobernador Buanerges Rosero Peña queremos atender este llamado, este debate de control político, un escenario democrático donde las instituciones vamos a entregar un informe de las acciones adelantadas en el municipio de Puerto Leguízamo, no solamente para hablar de la situación de orden público sino brevemente hacer un recuento de todas las acciones que hemos adelantado en el municipio de Leguízamo a partir del mes de agosto del año 2021, una vez se retoman todas las acciones administrativas por parte del gobierno departamental en cabeza del doctor de Buanerges Rosero y atendiendo la solicitud que presentó el municipio en materia de afectación al orden público, materia de inversión pública que se reactiva una vez reasumimos nuestro proceso administrativo pasar a brindar o entregar este informe a la opinión pública. Saludar muy cordialmente al defensor del pueblo, al doctor de John Harold Ordóñez, igual manera al doctor Villarreal delegado de la Procuraduría regional del Putumayo. Saludar a la sociedad civil que hace parte de todo el proceso político administrativo del departamento del Putumayo, de igual manera a las instituciones que con sus delegados asisten a través de la plataforma, al equipo de gobierno programa de víctimas de Derechos Humanos, que en este momento participan de esta audiencia, al programa de etnias también que es muy importante Desarrollo comunitario que tiene que ver con acción comunal en el departamento del Putumayo. Inicio señor presidente haciendo una breve descripción de las generalidades del municipio de Puerto Leguízamo, municipio que tiene 29.494 habitantes según el reporte DANE del 2018, sabemos que eso se viene actualizando con una tasa que no supera el 3% anual, de igual manera trayendo a colación que en la vereda el Alto Remanso que se

encuentra ubicada al margen izquierdo del río Putumayo, tenemos un reporte de 118 habitantes y 70 familias que reportó el municipio a través de la secretaría de gobierno y el señor Alcalde que en este momento también participa de esta audiencia. saludarle muy cordialmente al doctor al doctor Rubén Velázquez en la secretaría de gobierno también la doctora Tania Zambrano. Una de las acciones adelantadas una vez que nos enteramos de la situación que se presentó el día 28 de marzo en el municipio de Puerto Leguízamo, es precisamente citar a un consejo extraordinario de seguridad y entendemos cuáles son las apreciaciones que hace el diputado Yule Anzueta porque desafortunadamente esa es la primera acción que se toma ante lo sucedido, ante los hechos acaecidos el día 28 de marzo en el municipio de Puerto Leguízamo, y por qué lo citamos?, porque una vez se conocen los hechos el día 28 de marzo posteriormente del día 21 de nosotros activamos toda esa ruta de atención en coordinación con la alcaldía municipal, la secretaría de gobierno, y en ese consejo de Seguridad que se llevó a cabo el día 30 de marzo, 2 días después de ocurridos los hechos, se toman o se establecen algunas acciones en coordinación con las entidades competentes, eso quiere decir que con el arribo de esa comisión especializada o de la fiscalía especializada en cabeza del doctor Hernando Toro que hace presencia el territorio 2 días después, la delegación de derechos humanos de la fiscalía general de la nación en coordinación permanente con la fuerza pública, la brigada 27, para lograr que efectivamente está comisión pueda llegar a territorio, entendiendo todas las dificultades para transportarse a Leguízamo que no existían garantías para hacer ese arribo por vía fluvial como normalmente lo hacemos los funcionarios, vía fluvial y conocer todo ese acompañamiento que en el momento brindó la brigada 27, precisamente nos brindaban garantías para que está comisión de más de 25 personas, donde técnicos forenses, profesionales del alto nivel que conocen todo este proceso de experticias que se debían adelantar allá en la vereda el Alto Remanso para proteger también la escena donde ocurrieron los hechos para que todo el material probatorio sirva o se garantice con esa cadena de custodia que buscábamos nosotros desde las instituciones, sobre todo desde la gobernación en este consejo de seguridad para que no se alterara la escena de los hechos. Nosotros una vez convocamos a todos los miembros del consejo de Seguridad con participación de la defensoría del pueblo, de la procuraduría, la dirección seccional de fiscalías, en cabeza del doctor Germán Ramírez quien hizo presencia el día 29 de marzo en el municipio de Leguízamo, un día después que se conocen los hechos hace presencia con un equipo de dos Fiscales especializados para hacer los primeros experticias en la vereda el Remanso, conocemos que algunas situaciones de seguridad no le permitieron llegar en horas de la mañana pero posteriormente hicieron el arribo en esos tres primeros días conocer de primera mano los reportes tanto de la fuerza pública como de la comunidad quien ha tenido un papel muy importante, donde han entregado ellos sus testimonios, donde han tenido la posibilidad de entregar sus denuncias conociéndolo y entendiendo también ese contexto de temor para que estas familias puedan entregar sus denuncias, nosotros establecimos cinco compromisos y el primero era entregar o sugerir que a través de ese subcomité de prevención de garantías de no repetición nosotros tuviéramos ya un proceso de acercamiento con el municipio para conocer de primera mano que fue lo que pasó o los reportes iniciales que entregaron las familias, la personería municipal y quiero enviar un saludo también el doctor Hurtado que creo hace parte también de esta audiencia a través de la plataforma que en este momento garantiza la asamblea departamental. solicitar una comisión de verificación al municipio de Leguízamo por parte del gobierno nacional, nosotros la solicitamos ese mismo día y oficiamos al Ministerio del interior al doctor Daniel Palacios, oficiamos al doctor Jaimes al director Nacional de Derechos Humanos, al viceministro del interior al doctor Carlos Alberto Baena, quien ha acompañado perdón a atender las situaciones que no solamente se han presentado en Leguízamo sino en los corredores de Puerto Asís, el corredor puerto Vega Teteyé, en el corredor la Alea, la situación que hemos atendido en el municipio de Puerto Guzmán y algunas situaciones ligadas que se han venido presentando en Villagarzón, en Orito, del Valle del Guamuez, que han sido de total atención para la gobernación del Putumayo. La dirección de la unidad especial de investigación adelantó de esa visita, lo coordinamos con el ejército nacional y era entender también ese contexto de apoyo permanente de la brigada 27, los helicópteros se garantizaron por parte de la brigada 27, en 3 helicópteros se hizo el arribo el día primero de abril porque lastimosamente la situación del clima no les permitió a esta

comisión hacer el arribo el día 30 de marzo, creo que le hicieron perdón el día 2 de abril y tenemos las evidencias de ese trabajo de campo que hicieron durante 3 días en la vereda el Alto Remanso, no solo con los experticios sino también con los testimonios que recibieron a las familias, eso hace parte del material probatorio que tiene la fiscalía especializada en la ciudad de Bogotá y que esperamos entregue en el menor tiempo posible para conocer la realidad de los hechos allá en la vereda el Alto Remanso. Solicitamos el acompañamiento permanente de la fuerza pública para asegurar el área, eso se coordinó directamente con la brigada 27, con la sexta división del ejército, con ese Comando Júpiter, que dice o adelanto de la operación militar porque hay que entender que hasta el momento único reporte oficial es el reporte que entregó el comando Júpiter que adelantó la operación porque hay que entender que el único reporte hasta el momento es y el que entregó el comando Júpiter del ejército nacional de Colombia la sexta división la armada nacional que participó también de esa operación militar, el acompañamiento de la fiscalía través del cuerpo técnico de investigación porque ayer cuando las familias se entregaron ese reporte y nuevamente lo manifestaron la presencia de estos militares que no portaban las prendas militares los camuflados, el director o el comandante general del ejército el general Luis Fernando Navarro quien hizo presencia el día de hoy ayer porque la comisión del gobierno nacional en cabeza de los altos mandos militares, el general Zapateiro hizo presencia ayer en el municipio de Leguízamo, el general Navarro como comandante de las fuerzas militares, lo hizo el general Ramsés quien es el oficial de más alto Rango en las fuerzas militares de Colombia que es el comandante de la fuerza aérea colombiana e hizo lo propio el vicealmirante Wheels Vélez comandante de la armada nacional de nuestro territorio nacional, de tal manera que ellos ayer aclararon esa situación y manifestaron que no solo el uniforme camuflado hace parte de las prendas que tienen en la fuerza militar en Colombia, ellos manifestaron que efectivamente todas las operaciones de inteligencia y las operaciones de asalto que hacen en estas operaciones militares se hacen con uniformes diferentes a los camuflados, ellos ayer reconocieron que inicialmente el grupo que Comandó este operativo militar allá en la vereda al Alto Remanso lo hizo con unas prendas diferentes al camuflado que hace también parte de la investigación que adelanta la fiscalía general de la nación con esta comisión especializada y que seguramente surtirán ya esos trámites una vez ellos entreguen el informe perdón de la fiscalía. Nosotros en esa coordinación con la comisión de derechos humanos de la fiscalía general de la nación establecimos unas rutas de atención a las familias tanto en el municipio de Leguízamo como algunas familias que hicieron presencia el día posterior el día 29 de marzo acá en el municipio de Mocoa. Con el programa de víctimas atendimos a 2, 3 delegados de familias del Alto Remanso, iniciamos con una atención muy especial con apoyo psicosocial que solicitamos a la secretaría de salud departamental del Putumayo. De igual manera con unas líneas de apoyo que se articularon con el ACNUR, lo mismo con CYCR, para brindar todo el apoyo funerario a estas familias para que puedan nuevamente trasladar a sus familiares al municipio de Leguízamo y quiero agradecerle también a la ACNUR, al CYCR quienes dispusieron de los recursos para que estas personas puedan sufragar los gastos funerarios. De igual manera agradecerle al instituto de Medicina legal al Instituto Nacional de Medicina legal que hace presencia en el departamento que a pesar de no tener de un laboratorio especializado que lastimosamente ha impedido que estas investigaciones avancen de manera acelerada no sufrimos con los hechos acaecidos el día 25 de diciembre en el municipio de Leguízamo donde con el apoyo del instituto de Medicina legal tuvimos que desplazar o transportar a los cadáveres de ese hecho lamentable también hacia el departamento del huila porque lastimosamente instituto de Medicina legal no tiene ni la capacidad instalada ni los funcionarios socializados para adelantar estos experticios, pero que ahora con esta situación, con esa delegación que se desplazó hasta el municipio de Mocoa se lograron adelantar los experticios aquí y después nosotros brindar esas garantías para que las familias puedan desplazar a sus familiares. Una vez adelantamos el consejo de Seguridad número 08 del consejo extraordinario, lo hicimos aquí en la gobernación, ya la fiscalía hizo lo propio en territorio, de igual manera el municipio en articulación permanente con la gobernación, y acompañamiento también permanente del Ministerio Público quien ha brindado las garantías no solo para que la instituciones de acuerdo a nuestras competencias sino para que la comunidad también pueda denunciar, que acudir a las instituciones. Con ese equipo especializado en la

fiscalía se recibieron todos los testimonios de la comunidad de la vereda Alto Remanso y se hizo lo propio en el municipio de Puerto Leguízamo. Una de las conclusiones era invitar nuevamente insistir en esa invitación al ministro de defensa, tenemos el reporte señor presidente y a todos los diputados, lo mismo a la ciudadanía que nos escucha de los 5 requerimientos o cinco invitaciones respetuosas que hemos adelantado al señor ministro de defensa, han surtido efectos porque después adelantar comité de seguridad el día jueves pasado en Bogotá, lo hicimos de manera presencial en coordinación con el representante Carlos Ardila, el señor gobernador y lo hice como secretario de gobierno, creo que es una de las primeras acciones que surte efectos porque precisamente el día de ayer 25 de abril hizo presencia el ministro de defensa al doctor Diego Molano para entregar Su informe a la comunidad, para atender la solicitud que hice la comisión segunda permanente de la cámara de representantes para escuchar a la vereda del Alto Remanso. Hacer un paréntesis, se investiga por parte de las instituciones al parecer una información que llegó a los habitantes de la vereda el Alto Remanso para que no hagan presencia en la sesión que citó la comisión segunda permanente de la cámara de representantes, que la dirigió el senador Chacón, ellos manifestaron claramente que no hacían parte de las decisiones del gobierno nacional sino que preguntaban cómo bancada de oposición al gobierno. participaron también senadores como la senadora paloma Valencia y otros representantes a la cámara para escuchar las versiones de la comunidad, en ningún momento se llevó o se generaron controversias de reportes que presentaron tanto la fuerza pública como la fiscalía inicialmente, sino al contrario se estableció un diálogo directo porque gracias al señor alcalde y al parlamentario Ardila las comunidades hicieron presencia sobre las 11 de la mañana en audiencia pública que cito la comisión segunda permanente de la cámara de representantes. Nosotros convocamos a un consejo de seguridad presencial le invitamos al señor Ministro lastimosamente el día 8 de abril de no pudo asistir como nosotros de alguna manera adelantamos una gestión para ver si podemos apoyarnos entre con la fuerza pública, la fuerza aérea, no fue posible tener ese apoyo, lo logramos con el sector privado, logramos un apoyo helicóptero para transportarnos el señor gobernador, uno de los asesores del despacho el doctor John Pérez Osorio y el suscrito como secretario de gobierno, logramos avanzar con el comandante encargado su momento el coronel Salinas de la fuerza pública y adelantar ese consejo de seguridad presencial, lo hicimos con el señor alcalde el doctor Rubén Darío Velázquez, nos acompañó el personero municipal, el doctor Hurtado y hizo lo propio el vicealmirante Harry Ernesto Reina Niño, quien es el general de más alto Rango en el departamento del Putumayo y es el comandante de la fuerza Naval del sur quien hizo presencia también el territorio una vez sucedieron los hechos y quienes tuvieron coordinando la acción militar con el ejército nacional en la vereda el Alto Remanso. Se establecieron algunos compromisos también en este consejo de Seguridad y era volver a insistir para que el ministerio de defensa haga presencia en territorio para que ministro del interior el doctor Daniel Palacios y el director Nacional de Derechos Humanos tanto del Ministerio del interior como ministerio defensa hagan presencia en territorio y se logró porque no solamente con el documento que enviamos al ministerio defensa sino con el comité presencial que adelantamos con el señor ministro la semana pasada el día jueves allá en Bogotá este surtió efectos para que ellos hagan presencia en territorio y también aunar pues la situación que adelantó o hizo la comisión segunda permanente de la cámara de representantes. Nosotros actualmente dos rutas muy especiales en las dos secretarías técnicas, una la secretaría de salud departamental del Putumayo porque en ese consejo de seguridad el señor alcalde manifestó que hay dos de las personas lesionadas que necesitaban de alguna manera remitirse los servicios de primer nivel de lo hospital regional Angelines de Leguízamo no permitían atender a una paciente que necesitaba una atención especializada, otro paciente de igual manera, activamos la ruta con la señora gerente en presencia del señor gobernador y se logró avanzar en atención de estas personas que resultaron lesionadas en la operación militar del día 28 del día de marzo. de igual manera con la Secretaría de Educación departamental activar esa ruta de atención teniendo en cuenta que lastimosamente uno de los docentes del Centro Educativo el Remanso 55.43 a raíz de esta situación y otros hechos que son materias de investigación salió como amenazado de este sector, tenemos ya el acto administrativo donde se hace el nombramiento de nuevo docentes y tenemos un plan de acción que va a ser materia de análisis por parte de usted presidente

del mantenimiento que se va a hacer a la sede educativa rural del Alto Remanso, ya tenemos un informe preliminar por parte de la secretaría de infraestructura departamental y esperamos que finalizando esta semana hagamos lo propio ya para hacer el mantenimiento y la adecuación de esta sede que ha sido una solicitud muy sentida por parte de la comunidad en la vereda el Alto Remanso. Nosotros con el señor alcalde y ayer volvimos a ratificar ese compromiso, establecemos ya presidente, a todos los diputados y la comunidad que nos escucha una misión institucional a la vereda de Alto Remanso, no solo para revisar la situación de orden público si no para reactivar el proceso de inversión pública muy importante de la vereda en materia de Educación, en materia de salud, nuevamente estamos buscando los recursos para hacer la intervención algunas vías rurales municipales que son competencias del municipio pero queremos nosotros apoyar desde la gobernación y a otras solicitudes que seguramente nos va hacer la comunidad una vez fijemos la fecha con el señor alcalde. tentativamente se habla de los días 12 y 13 de mayo, lo vamos a confirmar antes del día viernes porque queremos y ese fue un compromiso también que hizo el viceministro Carlos Baena ayer en el municipio de Leguízamo tener acompañamiento de una comisión del gobierno nacional, pero en coordinación con el departamento y la alcaldía. Vamos a adelantar esa misión institucional el día 13 o 14 de mayo en la vereda el Alto Remanso.

Frente a las acciones adelantadas nosotros adelantamos para el día 31 de marzo un subcomité departamental de prevención, protección y garantías de no repetición donde nuevamente se revisan las situaciones presentadas, se recibe un informe por parte de la fuerza pública pero se establecen las acciones en coordinación directa con el municipio de Puerto Leguízamo, entendiendo que es el municipio el primer respondiente, entendiendo que subsidiariamente nosotros como ente territorial de gobernación llegamos a apoyar y a fortalecer las acciones que inicialmente Atendió el municipio de Puerto Leguízamo. Nuevamente se solicita a la fiscalía general de la nación con esa unidad especializada en cabeza del doctor Hernando Toro que se agilicen ese proceso de investigación que se viene surtiendo en la vereda del Alto Remanso, se programó la asistencia por parte del gobernador y las instituciones, hicimos lo propio 8 días después en ese consejo de Seguridad presidencial adelantamos en el municipio de Leguízamo y que ya entregué el reporte de las acciones que tomaron en ese consejo de Seguridad y solicitó el apoyo a la secretaría de salud con apoyo psicosocial a la familia de las personas que perdieron la vida en esta operación militar hasta el momento es el reporte que tienen las autoridades y se solicita la alcaldía ya la personería prestar la orientación a las familias afectadas para las declaraciones entendiendo que la dirección seccional de fiscalías dispuso también dos Fiscales especializados. El CTI haciendo lo propio también en un territorio para recibir las declaraciones de las familias que hasta el momento entregaban, no quisieron entregar sus denuncias respectivas sin ese acompañamiento a través de un comité de justicia transicional en el municipio de Leguízamo, se llevó a cabo el día 5 de abril del 2022, se establecen temas muy, ... de la misión interinstitucional en el territorio.

Aquí quiero traer a colación y tenemos los documentos también donde nosotros invitamos al Ministerio del interior, al Ministerio de defensa, y tenemos el reporte también de la cancelación que entregó el Ministerio del interior y el director Nacional de Derechos Humanos el doctor Jaime, donde cancelaron la misión de verificación que se iba a adelantar el día 2 de abril en el municipio de Puerto Leguízamo en la vereda el Alto Remanso, esto ocasionó un trastorno en toda la gestión que veníamos adelantando desde la gobernación para hacer presencia en territorio, ustedes saben que el acceso a Leguízamo, tenemos dos frecuencias aéreas los días martes y jueves, creo que una frecuencia adicional que sale desde el departamento del Caquetá, pero, que es muy difícil ir hasta Florencia y tomar un vuelo lastimosamente eso generó que el consejo de Seguridad se desarrollará 8 días después, el subcomité de prevención se hiciera 5 días después. Lo queríamos hacer de manera presencial y quiero dejar constancia porque hemos insistido desde el gobierno departamental para que las entidades del gobierno nacional hagan presencia en territorio. ayer nos acompañó el doctor Mena que es el alto consejero para los derechos humanos de la presidencia de la República. El viceministro Baena gracias a la solicitud hemos venido haciendo desde el gobierno departamental y

gracias a la coordinación que se adelantó con la comisión segunda permanente de la cámara de representantes. 1.01.23

Se estableció la verificación de las declaraciones frente a los hechos ocurridos en el Alto Remanso y activar las rutas de apoyo a las familias, entendemos y hasta el momento y ese es materia también de análisis por parte de la UARIV unidad para la atención a las víctimas, hasta el momento hay una sola operación por parte de un familiar de una de las personas que perdieron la vida y esperamos que una vez hoy se surta ese debate de control político, nuevamente las familias de alguna manera busquen, entienden que se debe generar esa confianza con la instituciones y ellos rindan sus versiones a la UARIV y las investigaciones y las denuncias que esperemos se presenten ante la fiscalía general de la nación.

Frente a la asistencia técnica el comité de justicia transicional de Leguízamo un plan de contingencia que trajo a colación el diputado han suelta, lo vamos a dar a conocer sea ustedes lo requieren acciones específicas que también hacen parte de una reserva sumarial porque hay que entender que las familias sienten temor, una vez se adelantaron todos esos informes periodísticos, escuché de primera mano de uno de los habitantes de la vereda del Remanso, que ya no querían ni siquiera seguir brindando esa información a los medios radiales, a los medios de comunicación televisivos, que hicieron presencia en el territorio. Nosotros atendimos en varias solicitudes de medios radiales como la W, RCN, caracol, hicimos también para medios de televisión y hemos sido nosotros consecuentes frente a las investigaciones. Nosotros no podemos en este momento rendir un informe preliminar y manifestar que hasta el momento el único informe oficial es el que presentó el ejército, que esas materia de investigación por parte de la fiscalía que se tiene también ya un consolidado inicial de los reportes o las denuncias que presentaron los familiares de las personas que perdieron la vida y esperamos que ese acervo probatorio, todo el material probatorio que tiene ya la fiscalía sirva de base para entregar ya ese informe definitivo. Se incluyen los diferentes hechos victimizantes, se hacen preparativos para la respuesta y se tiene en cuenta las alertas tempranas que entregó la defensoría del pueblo los informes frente a los hechos ocurridos se hacen acompañamiento por parte de la gobernación y la unidad para la atención a las víctimas a Puerto Leguízamo, Puerto Asís, a Orito, Valle del Guamuez y todos los hechos que ustedes conocen en los demás municipios. Tenemos el reporte que entregó medicina legal, un reporte que tiene una reserva sumarial, no tenemos el experticio como tal porque ese hace parte del material probatorio que tiene la fiscalía de las 11 personas que perdieron la vida en el Alto Remanso, informe que la fiscalía entregó a la unidad especializada, perdón que el instituto de Medicina legal entregó a la especializada de la fiscalía y esperamos que con esos experticias se pueden avanzar también, en el momento que ustedes lo requieran tengo el informe general de las 11 personas que perdieron la vida, pero ya como tal los experticios de Medicina legal los tiene la fiscalía1.05.10

Frente al ajuste del plan de contingencia departamental nosotros incluimos los diferentes hechos victimizantes que se han presentado en el municipio de Leguízamo, se hacen los preparativos, tenemos ya las respuestas a estas personas, y esperamos tener ya en coordinación con la tener la posibilidad de atender a las personas que en este momento haga sus reportes, vuelvo y repito, teniendo solo a una persona que hizo el reporte a la UARIV, no se Giovanni si en el transcurso del día, solicitamos de manera oficial si hay algún reporte adicional por parte de las familias de las personas que perdieron la vida. Nosotros activamos proceso de ayudas humanitarias que gestionamos con el sector privado, 70 ayudas humanitarias y coordinación con alcaldía para la 70 familias de la vereda el Alto Remanso por disposición del Señor alcalde, de la gestora social, del municipio hicieron entrega de otras familias también de la vereda del bajo Remanso y entendemos que ellos conocen el territorio o contexto socioeconómico de estas familias, ayer nos manifestó al señor alcalde, la gestora social, que ya entregaron ayudas humanitarias que llegaron al municipio y enviamos nosotros desde el departamento, el día 8 de abril en ese consejo de Seguridad presencial que adelantemos con el señor gobernador nuevamente solicitamos las garantías para llegar a territorio, lastimosamente la fuerza pública la brigada 27 no nos garantizó ingreso, el señor Alcalde no ha podido

llegar, nos lo manifestó el día de ayer y esperamos nosotros una vez se garantizan esas medidas mínimas de seguridad lograr esta asistencia institucional allá en la vereda el Alto Remanso. Se activa la ruta interinstitucional de ayuda humanitaria inmediata, nosotros tenemos 60.000.000 de pesos para atender no solo la situación de Leguízamo si no la situación que se viene presentando en el municipio de Guzmán, Orito, Villagarzón y esperamos hacer lo propio una vez tengamos igual recursos contratados. Tenemos el reporte del apoyo y recursos económicos que se hizo en coordinación con ACNUR y CICR a las familias de las personas que fallecieron, de algunas personas que solicitaron el apoyo, municipio y agradecerles por el apoyo a estas dos organizaciones no gubernamentales. De igual manera la solicitud a la Secretaría de Salud Municipal y a la secretaria de salud departamental para hacer un acompañamiento a las personas que resultaron heridas, de igual el informe al hospital José María Angelines frente al atención de las personas que salieron heridas, ya entregaron el reporte y lo hizo la señora gerente y se articuló ya la atención y la remisión de los pacientes hacia el municipio de Puerto Asís y especialmente para ser atendidos en la clínica Putumayo. Se presenta el informe de los requerimientos realizados a la alcaldía, a la institución educativa, frente a la solicitud que hicimos al director de Centro Educativo para que nos reporte las afectaciones a la planta física y lo que mencione anteriormente hasta el día viernes vamos a atender ya la ruta para saber cuáles son las inversiones con recursos del departamento de la secretaria de educación departamental para hacer un mantenimiento a esta sede educativa. De igual manera ya se garantiza la presencia del nuevo docente teniendo en cuenta que uno de los docentes salió amenazado y no pude seguir atendiendo sus funciones en la institución educativa. Se solicita la alcaldía se activen los escenarios pertinentes para la prevención y protección según lo ocurrida en la vereda del Alto Remanso siempre en coordinación con el programa de víctimas de la Secretaría de Gobierno departamental, el programa derechos humanos, el programa de seguridad y convivencia ciudadana, y el anterior un programa de seguridad y convivencia ciudadana y el programa de Desarrollo comunitario. Nosotros recibimos un reporte de los nuevos dignatarios de las juntas de acción comunal del municipio de Leguízamo tres días después de ocurridos los hechos, entendemos que el presidente electo el presidente Dibier quien perdió la vida también allá, fue de los nuevos dignatarios que se eligieron el día 28 de noviembre, lastimosamente no alcanzó a posesionarse pero hacemos lo propio de la secretaria de gobierno para que la próxima semana hagamos el reconocimiento como lo hemos venido haciendo en los 9 municipios que aún no son descentralizados en materia de acción comunal entiendo que el municipio de Puerto Asís, del Valle del Guamuez, San Miguel, son municipios descentralizados que atienden la acción comunal allá directamente en el municipio.

Nuevamente insistir en la solicitud al señor Ministro y afortunadamente surtió los efectos que nosotros queríamos y uno de los espacios importantes ayer era escuchar a la comunidad, no tanto a las instituciones, el alcalde hizo lo propio presentando el informe, presentando las acciones que se adelantaron, el señor gobernador hizo lo propio, y parlamentario Ardila igual manera pero el escenario importante fue escuchar a la comunidad, a los familiares de las personas que perdieron la vida, a los líderes sociales también que participaron y creo que fue un escenario donde el ejército, la fuerza pública se lleva ese reporte que entrega la comunidad de primera mano y esperamos que la fiscalía haga lo propio una vez condensen y puedan articular todas las acciones y sobre todos los testimonios que ya rindieron algunas familias a la fiscalía general de la nación.

Nosotros el día jueves pasado hicimos un comité, afortunadamente lo hicimos de manera presencial, dos comités Perdón, uno con el ministro del interior el doctor Daniel Palacios para analizar la situación en materia de Derechos Humanos, para analizar la situación de afectación a estas comunidades indígenas, el gobernador en una información que ratificó, la solicitamos nosotros desde el programa de etnias, a través del programa y nos confirmen la posición del gobernador que perdió la vida, el gobernador indígena, gobernador Pablo Panduro Coquinche, quien se posesionó como gobernador indígena en el mes de febrero, entendiendo que la competencia la tiene alcaldía, el gobernador nos compartió el acto administrativo de posesión del señor gobernador en paz descanse y el nosotros queríamos verificar porque una de las dudas también de los medios

nacionales era entender porque la gobernación no tenía el reporte tanto del Presidente de la junta de acción comunal, vuelvo y repito, no alcanzó a posicionarse, información llegó después del día 30 de marzo a la gobernación, tenemos el ingreso y que llegué aquí a la gobernación y hacemos lo propio pues para las articulaciones de las juntas de acción comunal. La audiencia pública se llevó a cabo el día de ayer y quiero nuevamente agradecerle a la comisión segunda permanente. Agradecerle al parlamentario Carlos Ardila y ese es el llamado que hacemos nosotros desde la gobernación a los tres parlamentarios al parlamentario Cancimance, parlamentario de la circunscripción especial para las víctimas también, para que unifiquemos criterios y establezcamos una agenda de gestión pública a nivel nacional e internacional y creo que el escenario político ya pasó el día 13 de marzo, históricamente tenemos a tres parlamentarios en el departamento del Putumayo y desde la gobernación del Putumayo queremos hacerle esa invitación para que trabajemos de la mano, trabajemos coordinadamente, seguramente habrán escenarios políticos que cada uno de los parlamentarios atenderá pero el llamado desde la institución que volquemos nuestros ojos a la situación de orden Público con este momento se presenta en el departamento del Putumayo y voy a decir algo muy responsable, aquí hay algunas causa estructural que lastimosamente viene afectando a todo el sector rural y a todo el departamento, que es el narcotráfico. Lastimosamente ese cáncer viene carcomiendo el sector rural del departamento del Putumayo, nosotros como institución vamos a seguir redoblando acciones con la fuerza pública para seguir brindando garantías de seguridad, para que la vida y honra de los putumayenses no se vulnere, y que dos grupos armados residuales, dos grupos delincuentes que están operando en este momento en el sector rural del Putumayo no amilanen a las instituciones y por supuesto no amilanen a la comunidad y a la sociedad civil. Queremos decirles que queremos recuperar la confianza en las comunidades tanto indígenas, con las juntas de acción comunal, 1461 juntas de acción comunal que trabajan en el sector rural, que trabajan en el sector comunitario y que con la insistencia que hacemos a través de esta instancia que es muy importante, los consejos de seguridad no les debemos nosotros llevar al escenario que simplemente cumplimos nosotros como instancia sino también para establecer acciones que nos permitan garantizar la vida de la ciudadanía del departamento del Putumayo, asumimos el reto, nosotros tampoco tenemos garantías de seguridad pero le estamos dando la cara al departamento del Putumayo, a las víctimas, vamos a hacer lo propio señor presidente, señores diputados, a la comunidad, al ministerio público, a la defensoría del pueblo, a la procuraduría, esta tarde a las 2 de la tarde cuando entreguemos el balance de seguimiento al plan de desarrollo departamental pero en materia de derechos humanos, en materia de conflictividad social, diputados decirles que vamos a seguir poniéndole la cara al departamento del Putumayo.

una es la situación de orden público, pero dos también disminuirles la brecha a estos delincuentes con inversión pública ya en el sector rural. Sabemos las deficiencias en materia de Educación, en materia de salud, en materia de vías rurales municipales, en materia de vivienda rural, en materia de inversión social, para las víctimas más de 65,000 víctimas reportadas en el departamento del Putumayo y esta tarde queremos entregarle ese reporte oficial señor presidente y ojalá sea también para que la comunidad conozca de las acciones que hacemos desde la gobernación del Putumayo, una vez se recupera la ruta del buen gobierno a partir del mes de agosto después de una transición que lastimosamente no fue buena para el departamento del Putumayo, nosotros en cada gobernador con las 10 secretarías hemos activado esa ruta inversión en los 13 municipios del departamento del Putumayo y seguramente hay muchas expectativas por parte de la comunidad para que la gobernación haga lo propio invirtiendo los recursos. Hemos activado una ruta de gestión con el gobierno nacional, la semana pasada acompañe al señor gobernador y vamos a hacer anuncios importantes para lograr la construcción del hospital de segundo nivel en el municipio de Orito, para lograr los 11 mil millones que nos permiten terminar el hospital de primer nivel en Mocoa y hacer lo propio en Villagarzón. Brevemente quiero hacer esta notación presidente, agradecerle por este espacio vamos a estar atentos, vuelvo y le repito, a darle la cara la comunidad y que importante como institución ustedes, como corporación también nos acompañen a trabajar por el departamento del Putumayo. Los tres parlamentarios, los 11 diputados, los 11 concejos

municipales, los trece alcaldes, que aunemos esfuerzos para trabajar por una causa común que es el bienestar para toda la sociedad civil putumayense, muchas gracias.

Presidente: muchas gracias secretario por un informe que rinde ante la asamblea departamental. Vamos a continuar con el desarrollo del ejercicio propuesto en días pasados a través de la proposición número ocho, respetuosa al defensor regional doctor John Ordóñez para efectos de que también exponga el accionar que ha tenido la defensoría del pueblo frente a los hechos acontecidos en el pasado 28 de marzo en la vereda Alto Remanso de municipio de Puerto Leguízamo.

Intervención del doctor John Ordóñez, defensor regional del pueblo.

Muy buen día respetada mesa directiva de esta corporación pública, Igualmente un saludo especial para todos los Honorables diputados del departamento del Putumayo, a los diputados que también actúan de manera virtual, a todas las personas de departamento que están también actuando en este espacio institucional. Para todos buenos días de parte de la defensoría del pueblo regional Putumayo, mi nombre John Jairo Ordóñez Gaviria, actuó en esa condición desde el pasado 22 de diciembre del año 2020.

Frente a la situación de la vereda el Remanso del municipio de Puerto Leguízamo la defensoría del pueblo regional Putumayo tiene que manifestarles a ustedes conforme a las atribuciones del artículo 282 de la carta fundamental, al igual que lo previsto por la ley 24 de 1992, nuestra misión es estrictamente misional, constitucional, como legal. La defensoría del pueblo no es un órgano de carácter investigativo, mucho menos un órgano de control fiscal, ni tampoco judicial ni disciplinario, la defensoría del pueblo ejerce una magistratura moral, y dentro de esa magistratura moral advierte, recomienda, conmina, y en general hace advertencias para que las autoridades públicas tengan de presente los hechos que afectan la conflictividad social, en el departamento del Putumayo. En esa medida entonces, la defensoría del pueblo ha venido advirtiendo a través de diferentes alertas tempranas lo que ocurre en el departamento del Putumayo, pero concretamente refiriéndonos al municipio de Puerto Leguízamo puedo decirlo aquí con absoluta franqueza, que desde hace más de 4 años la defensoría del pueblo ha advertido, han manifestado, ha dado a conocer públicamente lo que podría suceder en Puerto Leguízamo, primero a través de la alerta temprana 024 del año 2018, lo advirtió la defensoría del pueblo. posteriormente a través de la alerta 048 del año 2020 también lo volvió a manifestar y ahora recientemente el pasado 25 de enero del año 2022 que valga decirlo fue la segunda alerta a nivel nacional que emitió nuestro defensor el Doctor Carlos Camargo asis se dio a conocer la grave conflictividad social, del municipio de Puerto Leguízamo, fue el 25 de enero, los hechos ocurrieron el día 28 de marzo, la defensoría del pueblo advirtió está grave situación, lamentablemente las alertas tempranas no son tomadas en cuenta por parte de las autoridades como debe ser, es decir, actuar de una manera célere, de una manera oportuna y diligente, para evitar las afectaciones de esos derechos humanos que tanto advierta la defensoría del pueblo. Pero la defensoría del pueblo tiene que decir que fue la única institución, apreciados diputados, que una vez que ocurren los hechos se puso al frente a esta situación, los hechos ocurrieron el día lamentablemente en zona rural del municipio en la vereda el Remanso, una zona territorial campesina constituida más de hace 40 años, la defensoría del pueblo al día siguiente de ocurrir los hechos ya contaba con tres funcionarios de la defensoría regional en Puerto Leguízamo, mientras el despacho regional y otras dependencias se colocaron al frente del acompañamiento de la asesoría, de las recomendaciones, a todas y cada una de las víctimas que estaban al frente de solicitar a los once cuerpos aquí en Mocoa, y aquí quiero hacer una solicitud muy respetuosa y es que honorables diputados el CONPES de la reconstrucción en Mocoa previo un presupuesto para la construcción de la morgue en la capital del departamento del Putumayo, lamentablemente en cinco años esa morgue no se ha realizado, la capital no cuenta con una morque para este tipo de situaciones. Esa situación esas diligencias de necropsia se tuvieron que llevar a cabo una sala creada de manera temporal por parte de un cementerio privado aquí en Mocoa, 5 médicos legistas cada uno de ellos de la fiscalía general de la nación cuatro restantes de

aquí del departamento del Putumayo, al interior de ese espacio creado para unas diligencias tan serias cómo es llevar los protocolos de necropsia, la defensoría del pueblo fue la institución estuvo ahí desde el día 29 de marzo, desde el día siguiente cuando llegan los cuerpos hasta el día 31 que se hizo la entrega del último de los cuerpos a sus familiares. Esa labor se hizo ante el Instituto Nacional de Medicina legal y la fiscalía Uri de la capital del departamento del Putumayo. posteriormente nos trasladamos a Puerto Asís eso ya era el día primero de abril y esperábamos que llegaran a Puerto Asís 4 funcionarios del nivel central quienes sumados a 10 funcionarios de la regional Putumayo, iniciamos una misión humanitaria vía fluvial para llegar hasta Puerto Leguízamo. En Puerto Ospina nos encontramos con un grupo de organizaciones sociales, líderes sociales y un grupo de investigadores privados de un buffet de abogados de Bogotá, nosotros continuamos nuestro recorrido hasta Puerto Leguízamo ese día 1.26.31 sábado no para Alto Remanso porque teníamos que reunirnos con la macro OEA, con Naciones Unidas, con el personero municipal, con familiares de las víctimas de estos hechos, pero fue al día siguiente, es decir, el día domingo que llegamos al lugar de los hechos y debo decirlo con todo respeto también, la defensoría del pueblo, salvo el cuerpo técnico de investigación de la fiscalía quienes desarrollaban labores de recolección de elementos materiales probatorios, fue para ese momento la única institución del estado que hizo presencia en terreno, todo ese día estuvimos en la vereda Alto Remanso que es un sector campesino y al día siguiente descendimos hasta el Cabildo kichwa que es bajo Remanso, un Cabildo constituidos y si mi memoria no me falla por allá en el año de 1998 tiene más de una 115 personas que habitan, pernoctamos ahí en ese Cabildo de aquí nuestro agradecimiento a toda esa comunidad que nos dio ese espacio para permutar esa noche, es decir, estuvimos 2 días en territorio como defensoría del pueblo tanto en Alto Remanso como en el bajo remanso. Posteriormente al día siguiente regresamos a Puerto Leguízamo a reunirnos nuevamente con las autoridades, a dar nuestras recomendaciones, a reunirnos con todas y cada una de esas víctimas que consideran que con la defensoría del pueblo pueden dar a conocer hechos que quizá a las otras autoridades por muchas razones no los dan a conocer y salimos de Puerto Leguízamo, terminamos nuestra misión, y nuevamente vía fluvial estuvimos llegando el día 5 de abril creo que fue un día 6 de abril a Puerto Asís, finalizando nuestra labor humanitaria pero con el propósito de visitar aun algunos heridos que permanecían en la clínica Putumayo, personas que sacaron con heridas y fueron ubicadas en ese centro de atención, pero nos dimos la tarea también como defensoría de ver de que la situación de algunos de ellos no era la mejor y que según informaciones de la propia clínica si esas personas no eran sacadas de manera oportuna de Puerto Asís posiblemente perdían la vida en este lugar, porque una EPS les negaba ser emitidos al considerar que se trataba de un hecho terrorista. Nosotros como defensoría del pueblo y aquí estoy en el deber de manifestarlo públicamente, de manera inmediata instauramos las acciones legales, acciones de tutela, para que un juez de Mocoa de manera inmediata diera una orden y ese ciudadano fuera remitido de manera inmediata y saliera del departamento del Putumayo, es decir, que la labor de la defensoría creo que en este caso tan lamentable preocupante de connotación nacional como internacional, ha sido constante, ha sido una tarea que viene haciendo la defensoría del pueblo desde el año 2018 cuando se emitió la primera alerta. Nosotros como defensoría regional Putumayo hemos considerado que durante el mes al menos un funcionario de la defensoría regional tiene que estar en Puerto Leguízamo, en esa medida entonces se ha mantenido un diálogo constante con toda la población y la ciudadanía del sector urbano como rural, con la alcaldía municipal, la secretaría de gobierno municipal, el enlace de víctimas, personero municipal, líderes sociales, comunidades indígenas, resguardos indígenas y en esa medida entonces el despacho del señor defensor Nacional del pueblo la semana pasada emitió un informe público, un informe final de la labor que llevó a cabo esa misión humanitaria, se trata un documento público que muchos de los putumayenses ya lo conocen, un informe que se trata de un protocolo de Misión humanitaria conforme a las directrices de la defensoría del pueblo, es un informe de una misión humanitaria constante de 40 folios donde se da a conocer de manera pública toda la labor que llevamos a cabo como defensoría del pueblo. Por eso mi llamado respetuoso es que, al tratarse de un documento público, igual que las alertas tempranas, es un documento donde las demás instituciones, la ciudadanía del departamento del Putumayo puede tener acceso para el conocimiento y la Ilustración de lo que realmente pudimos

tener conocimiento en terreno en ese sector tan importante del departamento del Putumayo. La tarea de la defensoría del pueblo no termina, la tarea continúa, nosotros somos una institución del estado precisamente creada desde el año 1991 para velar por la protección y la garantía del respeto de los derechos de los putumayenses y aquí quiero aprovechar y hacer un pequeño paréntesis también porque la situación actual del municipio de Puerto Guzmán tampoco puede quedar en silencio, la defensoría del pueblo el año pasado fue la primera alerta temprana que metió el señor defensor del pueblo, la alerta 01 del año 2021 donde se dio a conocer la grave conflictividad social, del municipio de Puerto Guzmán, hoy lamentablemente ese tipo de recomendaciones, de advertencias, están demostrando los señalamientos institucionales que en su bebida oportuna la defensoría del pueblo dio a conocer, por eso también llamado muy respetuoso que hace la defensoría del pueblo, es que la intervención del gobierno nacional desde el gobierno departamental y local tiene que ser oportuna, nosotros discrepamos como defensoría del pueblo en la figura de las jornadas institucionales o al menos desde el tiempo en que estoy al frente de la defensoría regional del pueblo Putumayo he dejado de participar en ese tipo de escenarios porque consideramos que las jornadas institucionales que se programan y se llevan a cabo, solamente son de un día o de algunas horas y los afectados y las víctimas necesitan precisamente de la atención y de la presencia del estado por mucho más tiempo. Aquí debo también decirles que la semana pasada estuvimos en Puerto Leguízamo y nos desplazamos vía fluvial, bajamos y subimos, yo llegué el viernes en horas de la noche de Puerto Leguízamo y tuve conocimiento allá de que el sábado anterior del fin de semana pasado por una de las recomendaciones que hicimos en un subcomité hizo presencia la secretaria de salud departamental y la Secretaría de Salud Municipal en el Cabildo kichwa del bajo Remanso, pero fue una jornada que no pasó de 5 horas, donde se les hacía una fórmula a los habitantes, pero, no se llevaban precisamente los medicamentos, entonces este tipo de brigadas, este tipo de jornadas, no son las más correctas, el llamado la defensoría en este informe que publicó la defensoría del pueblo, al cual he hecho alusión, se dieron a conocer 14 recomendaciones y el llamado que hacemos precisamente es de que la autoridades observen al menos este informe de esta misión humanitaria para que de acuerdo a las 44 recomendaciones también que se dio a conocer en la alerta temprana 02 del presente año que es la de Puerto Leguízamo, las autoridades puedan actuar de una manera diferente, es decir, de una manera eficaz, de una manera oportuna, porque las situaciones de abandono de atención en salud, de educación, de estigmatización a esa población, de la falta de la presencia del estado, pues son los factores que realmente hacen de que estos hechos se presentan en zonas tan apartadas y que por falta de la presencia del estado precisamente debamos nosotros atender y que reconocer luego posteriormente este tipo de situaciones tan lamentables para los putumayenses, por eso quiero terminar no intervención y si alguien Existe algún fijo de interrogante aquí estaré hasta la sesión hasta que finalice este importante espacio para esclarecer cualquier tipo de punto de vista que ustedes como servidores públicos igualmente que hacen parte de esta importante corporación pública a bien tengan con la defensoría del pueblo. Esa es mi intervención y muchas gracias por permitirme estar presente aquí a ustedes y dirigirme a toda la población del departamento del Putumayo. muchas gracias.

Escuchar entonces el defensor regional frente a las acciones que ha realizado en torno a los hechos acontecidos el pasado 28 de marzo en Alto Remanso del municipio que Leguízamo. En este momento vamos a conceder la palabra al delegado de la procuraduría regional informe qué acciones se han desplegado en el marco de sus competencias.

Intervención del doctor Villarreal, delegado de la procuraduría regional Putumayo.

Muy buenos días un saludo de parte de la Señora procuradora Carla Mayoral que no pudo asistir a esta importante reunión porque se encuentra atendiendo otras actividades programadas con anterioridad.

Con respecto a lo sucedido en la vereda Alto Remanso del municipio de Puerto Leguízamo, la procuraduría en estos hechos, igualmente se permite informar que la

procuraduría delegada para los derechos humanos cursar un proceso disciplinario para el evento de verificar si hay alguna contra de servidores públicos, igualmente la procuraduría tan pronto supo de lo sucedido requirió al señor Alcalde de Puerto Leguízamo y al señor Gobernador para que de acuerdo con investigación se reabra acciones para que a las familias de lo ocurrido, igualmente la procuraduría ha requerido a todas las entidades de las fuerzas públicas para que dentro de sus competencias como lo decía el señor Defensor del pueblo se hagan acciones para minimizar estas situaciones que ocurren en nuestro departamento. Igualmente quiero manifestar que de parte de la procuradora regional está muy pendiente a todas las acciones que todas las ciudades tengan competencias en esta labor. Mensualmente nosotros estamos haciendo un informe a la procuraduría delegada de derechos humanos de acuerdo a los informes que se reportan de todas las entidades competentes. Igualmente estaremos pendientes para asistir a todas estas reuniones. muchas gracias.

Secretaría de gobierno de Puerto Leguízamo:

Cordial saludo para todos. Agradecerles por la invitación a este escenario en nombre del Señor alcalde Rubén Arturo Velázquez Alvarado y también en día un cordial saludo a cada uno de los presentes. En este momento el señor Alcalde no nos puede acompañar teniendo en cuenta que se está realizando un acompañamiento a las familias que aún están acá en el municipio de Leguízamo en cumplimiento a la solicitud que se hace por parte de la fiscalía con el fin de poder dar seguimiento a la situación que tiene que ver especialmente a unos testimonios por parte de la comunidad. Manifestar que desde el municipio de Leguízamo una vez se presenta esa situación que de cierta manera nos preocupa, independientemente de los hechos que ya serán las autoridades competentes las que darán informe por parte de las situaciones especialmente por parte de la fiscalía, que es lo que queremos, y que todas las autoridades tanto del nivel municipal, departamentales y nacional queremos es que se esclarezcan estos hechos que sucedieron el 28 de marzo del presente año. Por esta razón, pide excusas el señor Alcalde, pero manifestarles que la administración municipal una vez se tiene conocimiento de estos sucesos empezamos a hacer todo el trabajo articulado y solicitamos en primera instancia al departamental nos ayuden para todo este procedimiento teniendo en cuenta que los cuerpos fueron trasladados a la ciudad de Puerto Asís y después fueron trasladados a la capital del departamento, estado en arrasaban a que también se hizo la solicitud por parte de la fiscalía que en su momento estuvieron al tanto con el fin de no ser trasladados los cuerpos al departamento del Huila, especialmente a Neiva, teniendo en cuenta que era un traumatismo que se podría generar más a las familias de los cuerpos sin vida que estaban en la capital del departamento, es decir en Mocoa. Una vez se suceden toda la situación agradecemos porque quienes estuvieron ahí al tanto puede la defensoría y el departamento, en cabeza del señor Gobernador. Se tomaron todas a las acciones inmediatas y pertinentes. De cierta manera que para el municipio siempre se ha presentado esta dificultar teniendo en cuenta que la trayectoria para llegar a acá y después posterior a esto trae de los cuerpos en directamente al casco urbano en donde se pretendía también en darles cristiana sepultura, que si bien es cierto lo fueron a todas, pero algunas implicaban de cierta manera costos y gastos para poder hacer llegar a los cuerpos sin vida. Gracias a ese apoyo de la defensoría y de la gobernación pues estos cuerpos pudieran ser traídos acá y también los demás cuerpos de las familias iban llegando directamente a la capital pues ese respaldo por parte del gobierno departamental para poder a ayudar y también de la defensoría a orientarlos, apoyarlos, y poder de cierta manera que las familias les dieran cristiana sepultura en los lugares donde ellos se requería. Es el caso también, por ejemplo, en su momento el que fuera elegido para tomar posesión del cargo de Presidente de junta de acción comunal en donde también fue trasladado al departamento del Caquetá y otros cuerpos que fueron trasladados a diferentes departamentos tal como lo solicitaban las familias. Entonces, de esta manera se hizo todo este trabajo articulado con la defensoría quienes estuvieron muy al tanto de poder dar asesorías puntuales a las familias y una vez llegan a cara al municipio pues también dos de ellos se les da cristiana sepultura al señor Gobernador y al menor de edad Santiago, a ellos también se les brindará asesoría y cuando suceden el caso al siguiente día nosotros tuvimos contacto

directo con las familias, teniendo en cuenta que la situación en la que estaba pasando y que de hecho todavía continúa, es una situación de tema psicosocial por la que están pasando, están muy afectados y ese día, y cuando se dará sepultura a las dos personas que llegaron sin vida al gobernador y menor de edad se hizo todo ese acompañamiento y de cierta manera la población se trasladó directamente acá al casco urbano. En un principio y como lo manifestamos no se trataba de un desplazamiento masivo, pero sí puede digamos que todo ese respaldo que se le dio a la comunidad en General precisamente para que pudiera acompañar a sus seres queridos en esta difícil situación. Una vez que sale todo ese proceso la gobernación del Putumayo en cabeza del señor Buanerges Rosero estuvo muy al tanto de las familias y se hizo la coordinación para el apoyo de unos mercados directamente a las familias que estaban en el territorio. Asimismo, los mercados fueron entregados por parte también de la gestora, agradecerle al señor Gobernador que si bien es cierto no sólo se trata de entregar unos mercados es un proceso lo que se viene, no solamente con las familias sino también y con el municipio y las personas y comunidades y veredas aledañas. Resaltar que en el momento de los hechos no solamente se encontraban pobladores del Alto Remanso y del bajo Remanso sino que habían ciudadanos de diferentes veredas que también en su bien sufrieron afectación y que en el momento se encuentran con situaciones psicológicas complejas en el sentido de que estuvieron en el momento de los hechos y que de otra manera también perdieron seres queridos, entre ellos tenemos un familiar de la Presidente de la vaya donde también fue una situación compleja por la cual ellos atravesaron y hoy en día sienten temor, una vez pues transcurrió toda esta situación hemos ha llegado y acordado que si bien es cierto para el municipio de cierta manera como primera respondientes hacemos toda la articulación pertinente y también hemos hecho el llamado en este espacio con todo el respeto a solicitar de que hay muchas instituciones, autoridades, especialmente medios de comunicación y como lo ha expresarlo la comunidad se han dedicado más que va a llegar a territorio a sacar una información a brindar un respaldo. En algún momento alguien nos dijo, pero es que les corresponde a ustedes como primeros respondientes pues hacerlo. Evidentemente es así y no estamos desconociendo nuestro deber como municipio, sino que a lo que voy es que se están dedicando más es a sacar información, llegará a territorio a sacar información, y quizás llegando a compartir acciones con daño. Ellos también manifiestan que sienten temor, y por esa razón la a raíz de toda esta situación que se está generando, que hemos estado en todo ese acompañamiento con las familias, que se las ha traído al casco urbano precisamente para que sean ellos los que transmitan de primera lo que vivieron en esos momentos en esos escenarios. Conocemos un sinnúmero de noticias que han salido por las redes y medios de comunicación, situaciones que ponen en evidencia lo que pasaron, pero sí queremos que sea la misma comunidad quien exprese el sentir de lo que ellos vivieron y que sin duda alguna les han dejado un sinnúmero de secuelas por lo que pasó el día 28 de marzo del 2022. En ese sentido pues se trajo a las familias, especialmente a quienes perdieron familiares, y estuvieron en el momento de los hechos, y gracias también pues a ese apoyo y esos espacios que por parte del gobierno departamental se brindó, estuvieron aquí y se hizo reuniones con ellos, reuniones seguidas, y han estado muy de la mano por parte de la defensoría, que en primer momento pues hace ese diagnóstico situacional, en donde nos evidencia y nos comentan todas esas necesidades que se tiene directamente en estas veredas y en estos municipios como Leguízamo que sin duda alguna pues si nos ponemos a analizar es a un número de listas que uno podría llegar a sacar acorde a esas necesidades que se encuentran en los territorios. Inicialmente a raíz de esa situación por parte del municipio, hubo una delegación en la cual se trae a una de las personas que salió medida en el momento de los hechos, ya está en estado de gestación por parte del hospital pues se presta a toda la atención en salud, la trae directamente al hospital María Angelines y todos los gastos y costos y demás atención han corrido por parte del municipio, quien estaba al tanto de ellos porque es una situación que nos preocupó mucho especialmente el caso de la muchacha que está en estado de gestación. Se hace toda la coordinación y es ahí también en donde se pide el apoyo al gobierno departamental en cabeza de la secretaria de salud municipal para hacer ese diagnóstico situacional de y de cierta manera pedirles a las demás instituciones que los necesitamos, que todas las instituciones tengamos una fecha puntual para hacer presencia en territorio, porque se les ha solicitado de cierta manera esta presencia se

haga como instituciones tanto del nivel nacional, departamental y municipal, que no necesariamente tiene que ser una coordinación, o una agenda conjunta. necesitamos y requerimos que las instituciones hayan presencia de manera paulatina y seguida y que no solamente sea una sola visita y sacaré información y llegar y dejará ahí, lo que necesitamos..... Institucional como lo manifiesto tiene que ser por parte de todas las instituciones una sola fecha un solo día, lo que sí lo requerimos es que se haga de manera seguida y paulatina y de cierta manera entrar en el territorio y estará halla en acompañamiento continuo a las comunidades, especialmente para las dos que están de manera seguida que es para el Alto Remanso para el bajo o Remanso, que son comunidades campesinas e indígenas. Se hizo la solicitud, evidentemente se hizo sobre ese acompañamiento por parte también de la secretaría de salud departamental y municipal, de acompañamiento con el hospital María Angelines, precisamente atendiendo esas recomendaciones y tal como lo expresaba el defensor del Putumayo, donde sí resaltamos que sí se hizo es el diagnóstico, el trabajo continuo y se requiere que se haga intervenciones seguidas, ya por parte del hospital María Angelines también nos informan que se van a seguir a realizando actividades y brigadas de salud precisamente porque en el momento en que llegamos pues tampoco había el número considerable de personas que esperábamos que se encontrarán ese día directamente allí en el Alto Remanso, y a raíz de eso se ha hecho la solicitud que de cierta manera se ha garantizado por parte del hospital María Angelines el respaldo precisamente porque uno de los diagnósticos que se puede evidenciar es que no cuentan con servicios de salud adecuados, ni salud, el puesto de salud más cercano es en la concepción pero igualmente es un lugar en donde no tienen elementos que no está dotado, como lo manifestaba no puede ni siquiera de encontrar un medicamento como para atender de manera urgente. Asimismo, dentro de los escenarios que se vienen presentando se les han dado la orientación acorde a las abarrotadas a la comunidad para que ellos puedan participar de esos escenarios precisamente el día de ayer estuvieron delegados del gobierno nacional, se presentó una situación en la cual pues de cierta manera el temor por parte de la comunidad persiste, no solamente por el temor de estos grupos al margen de la ley que hacen presencia en el territorio y que se disputan el territorio de Leguízamo precisamente porque desafortunadamente estamos en un lugar estratégico en donde conecta con los dos países que es Ecuador y Perú y eso ha servido que de cierta manera sirva como un corredor de movilidad para estos y que pone más riesgo a la población rural. Esto se ha hecho también, la solicitud puntualmente en los consejos de seguridad en donde por parte del gobierno departamental se les solicitó un ese acompañamiento, seis son directamente acá en el municipio, en la cual se expone, se evidencia el personero municipal las declaraciones que se han empezado a realizar por parte de la comunidad y que se requiere ese apoyo que esa continuidad. No queremos que este sea un suceso que solamente paso y actuamos que hicimos, sino que esto se requiere de un seguimiento continuo a la comunidad, que se llegue con inversiones en los territorios y asimismo tanto al gobierno departamental y nacional en el acompañamiento que se hizo el día de ayer y que hoy sin duda alguna pues por parte de la alcaldía municipal se brindó todo el tema logístico para que una delegación de la vereda tanto del Alto Remanso como del bajo Remanso, unos líderes de campesinos también que estuvieron en el momento de los hechos, y que vivieron esa situación que se presentó o el 28 de Madrazo, están en estos momentos en la ciudad de Bogotá haciendo su intervención por parte del municipio seis o el acompañamiento a la junta de acción comunal en donde fue una situación muy compleja, sin duda alguna esta situación pone en riesgo y atemoriza a los líderes de los territorios, y se hizo ya toda la conformación para poder después seguir con el proceso de la directiva de la acción comunal, el Presidente está en estos momentos en Bogotá haciendo su intervención e igualmente pues por parte de la autoridad tradicional en este caso la gobernadora, a quien está también ya a se hizo el acta de posesión por parte de la comunidad. Entonces, acaba en el despacho del alcalde. Ya están posesionados por parte de la comunidad y la directiva de la comunidad indígena. Todo este trámite se hace también en acompañamiento por parte de la alcaldía, en estos momentos se encuentran en la ciudad de Bogotá con uno de los compañeros secretarios del despacho y con Fabio de víctimas en acompañamiento a todo el proceso que se viene para la comunidad del alto y bajo Remanso y demás veredas aledañas, directamente a esta vereda donde sucedieron los hechos. Sí queremos reiterar y que se sume no solamente y como lo ha

solicitado la comunidad, que sea una situación de sacar información, para ellos han sido muy difícil atender a las instituciones cuando lo único que llegan es a recordarles que como fue, que quien fue, que vivieron, de cierta manera para ellos ha sido poco traumático porque es volver a revivir cada escenario, cada momento vivido, y lo que han manifestado es que de cierta manera no porque ya no quieren seguir evidenciando, mostrando, porque lo que nos demuestra es muy probablemente queda en el olvido y no queremos pues que esto tampoco suene a que no queremos que se revele lo que sucedió en el Remanso, por el contrario, queremos que esto llegue donde tiene que llegar, de cierta manera lo único que pedimos es que queremos tanto el gobierno municipal y la comunidad es que se esclarezcan los hechos y que se dejen de hacer estigmatización es a la población civil campesina de indígena de nuestro municipio. Situaciones que sin duda alguna en algún momento y como lo comunidad expresaba ya no quieren salir, sienten temor tanto por los diferentes grupos al margen de la ley que hay en el territorio, al igual que por la fuerza pública a raíz de estos sucesos que se suscitaron teniendo en cuenta que para ellos ha sido muy difícil, ya que en los diferentes medios se habla de que son, o fueron señalados como miembros o que hacían parte de uno grupo al margen de la ley. Entonces, de cierta manera ese señalamiento que están viviendo pues ha llevado a que no quieren salir de su lugar, a que no quieren salir de sus fincas, y eso de cierta manera se podría llegar a convertir en un confinamiento por parte de la comunidad, el temor persiste, y es el llamado que hacemos aquí más que entrar a decidir y como ellos lo manifiestan y en algún momento nos lo daban a conocer, pobrecita la gente de Remanso, pobrecita la niña que está con la bala todavía en su cuerpo, pobrecita la niña que recibió el disparo, es poder hacer ese acompañamiento. Entendemos que como municipio somos los primeros respondientes, pero queremos que se lleve eso a las instancias que tengan que llegar y que realmente lo que queremos en este momento y que las familias requieren y es que se puedan esclarecer los hechos que sucedieron el 28 de marzo del 2022. Agradecerles a todos por la invitación, atentas a seguir trabajando por nuestra comunidad del Remanso que es ahora donde nos necesitan. Muchísimas gracias.

Doctor Wilmar Madroñero, red de derechos humanos. 2.01.50

Bueno saludar a la mesa directiva, agradecer la invitación que hacen a la red derechos humanos para que ayude un poco a esta problemática que está viviendo el departamento del Putumayo. agradecer a los demás diputados y diputadas, a los compañeros periodistas a los compañeros que hacen presencia hoy de las organizaciones sociales, indígenas que vienen también aportar ese granito de arena en toda la problemática que vivimos hoy en nuestra región. Mi nombre es Wilmar Madroñero, yo hago parte de la red derechos humanos, soy investigador social, asesor jurídico de la red y hoy pues que en este escenario exponente un poco de todo el seguimiento y la problemática que ha vivido el departamento del Putumayo en el tema de la conflictividad. La red en su mayoría de informes que ha realizado ha dicho que el departamento del Putumayo vive una crisis de seguridad y esa crisis de seguridad se ve reflejada en los últimos años y terminando con un número de 22 líderes en el año 2021, perdón de 22 líderes sociales asesinados, cantidad de líderes desplazados, este año terminamos, perdón comenzamos con una alerta temprana y culminamos con unas alertas más de 6 alertas tempranas en el departamento del Putumayo que el defensor del pueblo corroboraba en tres audiencias que hacen parte del municipio de Puerto Leguízamo, entonces esto corrobora la situación y las crisis que vive el departamento, pero ante todo la pasividad y la responsabilidad que tienen, la responsabilidad de la seguridad de los ciudadanos de la región del departamento del Putumayo, eso es lo que refleja, para nosotros como red derechos humanos no venimos a enfocados a la problemática que tiene el Remanso si no a seguir visibilizando toda esa situación de conflictos que hoy tiene la comunidad en la zona rural, unos elementos que los hemos planteado ante todo hoy la reconfiguración del conflicto, pero también la situación que viven los campesinos en el tema de la radicación forzada, pero también en toda esa persecución política que hoy tienen los líderes sociales en el territorio que se han tenido que desplazar, pero también la militarización de los territorios indígenas y afros en los diferentes figuras que los protegen constitucionalmente. haciendo énfasis un poco en el tema de la vereda el Remanso, municipio de Puerto Leguízamo, el día lunes 28 amanece con los hechos de información y los da el presidente,

la cabeza visible de este país, el ministro defensa y el comandante del ejército que dan de baja a 11 subversivos y dejan heridos a 4 más que están en poder de la fiscalía. realmente esa situación es difícil de creer porque el departamento del Putumayo en la zona del río Putumayo o el ejército si está escuchando realmente nosotros hemos nos hemos preguntado cuáles han sido las acciones contundentes que se han llevado a cabo con los diferentes grupos tanto como el Carolina que hace parte del departamento del Putumayo, pero también con los comandos de frontera y eso es importante que ellos en cada informe que dan pues hay un manto de dudas y ciertas discusiones que hemos dado porque no corroboran con la información que nosotros tenemos o que se conoce a nivel del departamento. Los testimonios y lo que ocurrió y quienes fueron las víctimas realmente, hoy podemos decir con todo el material probatorio, la investigación que se ha realizado en terreno podemos decir que hay más de seis personas civiles identificadas que no pertenecían ni hacían parte de ningún grupo armado ilegal. Esas son conclusiones que conllevan a todo lo que ha logrado conseguir y recopilar en terreno. Esa es la realidad y hoy cada día que sale la fuerza pública a defender esta acción sale más preguntas y más dudas de esa acción que se realizó y la audiencia y yo no puedo dejar y puedo pasar de hablar de lo que sucedió el día de ayer en esa audiencia que se realizó en Puerto Leguizamó, cuando realmente la audiencia que se había convocado y la que debía haber llegado era la comisión del senado, de la comisión de paz del senado, con toda una cantidad de dificultades, de artimañas, cómo lo quieran llamar a la comisión no se le garantizó la seguridad ni tampoco la logística para poder llegar a Puerto Leguizamó. las comunidades estábamos prestas para participar y hacer el acompañamiento técnico y jurídico para corroborar y confrontar con la fuerza pública las dudas que hoy tenemos y que quien tiene que aclarar en su momento va hacer la fiscalía y también en algún momento tendrá que aplicar sus acciones disciplinarias la procuraduría. La defensoría hoy conocemos del informe que realiza y saca de acuerdo a todo el recorrido y el seguimiento que se realizó, creo que está como por 40 páginas más o menos y pues ahí sigue lo que dice el defensor las recomendaciones que realizan y que han hecho caso omiso a las diferentes alertas tempranas que han venido tratando de prevenir todas estas acciones que hoy venimos aquí a discutir y a lamentar cuando ya hay asesinatos de personas civiles en el terreno en territorio. La audiencia de ayer realmente para la comunidad y para los que estuvimos llevándola a cabo por medio virtual, porque tampoco hubo medio para poder llegar allá, por supuesto todo se cambió, fue una estrategia del gobierno, una estrategia de unos congresistas y realmente no se pudo participar. Para nosotros fue una falta respeto y quienes estuvimos allá no hubo una participación clara para quienes se tenía que hacer y quienes tenían que expresar en ese espacio, allá llegaron a seguir insistiendo de que ese escenario fue un escenario legal bajo el marco constitucional y bajo las normas internacionales, cuando nosotros sabemos que eso no fue así, ahí hay una cantidad de falencias que ya están en el marco de la investigación y cómo sigo insistiendo la fiscalía es la que debe aclarar en un tiempo determinado o esperamos que no pase como en otros escenarios que se tengan que llevar a instancias internacionales como la comisión internacional o la Corte Internacional de derechos Humanos para que aclaren esta situación porque en Colombia no existe garantías ni condiciones para aclarar este tipo de acciones que realmente llegan a revictimizar más a las personas que hoy están en el territorio y eso lo fue que pasó ayer, revictimizar a las personas que estuvieron allá, la señora del gobernador, personas que familiares muy cercanas a quienes asesinaron allá pues se sentían impotentes porque no habían condiciones para realizar las denuncias que se debían dar.

Tercer elemento que nosotros creemos que esa audiencia no es la manera ni la forma, son los protocolos cuando se van a atender este tipo de acciones y de víctimas, no son los espacios de militarizar cuando en el escenario se tenía se tiene presuntamente que el ejército cometió hechos punibles en esa acción y que está en el proceso de la fiscalía, entonces cómo vas a llegar a una persona que va a atestiguar en contra de lo sucedido si está ahí el comandante del ejército, o sea, esa es una cuestión errada, o sea a las personas se les deben garantizar todas las posibilidades de hacer un escenario donde se tenga toda la confianza y la claridad para poder hacerlo, que genere confianza, que no sienta temor por lo que va a decir y esa garantía la tiene que dar inclusive hoy no tienen ni las instituciones de recoger ese material probatorio para que lo lleven a la

investigación necesaria. Hoy hay una situación muy compleja de credibilidad en la fiscalía, eso pasa en terreno. Lo que sucedió ayer y seguimos insistiendo cuando se utilizan estos espacios y se mezclan con el escenario electoral pues sucede lo que sucedió ayer, revictimizar a nuestra gente, no hubieron condiciones para aclarar esa situación y hoy los que estuvieron allá están sacando pecho y dijeron y dicen que fueron a escuchar a las comunidades dicen que fueron a buscar todo lo necesario para que la gente se exprese y tener claridad en lo que sucedió, pero la claridad para ese grupo que vino el día de ayer su mayoría era proteger y seguir insistiendo que es acción fue legal. Esa es la realidad de lo que sucedió en esa audiencia, nosotros tenemos claro y seguimos insistiendo de que no se debe utilizar estos espacios para hacer politiquería, no se deben utilizar estos espacios, estos espacios es de respeto, es a la gente nuestra la que la están matando y aquí hay unas desatenciones del ejecutivo incluyendo el presidente de la república, pero aquí también hay que decirlo no hemos tenido una persona que se faje y que diga aquí hay que cambiar esta situación, es que no es la primera acción que estamos discutiendo, aquí no es la primera acción, aquí hay una cantidad acciones que el Gobernador tampoco ha salido a enfrentar, a decir las cosas como deben ser, yo soy el jefe y él es el jefe, él es el que direcciona según el marco constitucional del artículo 188 que faculta el presidente que es el jefe de las fuerzas militares en el departamento, el jefe de las fuerzas militares es el gobernador y bueno y a donde han habido unas acciones contundentes al menos de rechazo o al menos de exigencia pública que esas cosas, esas acciones no están realizando y que cada día estamos cayendo en un hueco más grave o una crisis de seguridad que nos va a dejar el departamento cuando salga de su gobernabilidad. Esa es la realidad que estamos viviendo y esto no hay que negarlo, aquí hay que decirlo, aquí hay que decirlo porque las cosas son cómo se deben hacer. En los espacios que se han planteado cuando se llaman a las instituciones sacan a relucir el deber ser de cada institución o sea el cumplimiento de sus deberes de la inversión social, que le deben llegar, de la responsabilidad de invertir en los diferentes municipios, en las diferentes comunidades, ese ha sido siempre el informe que se lleva cuando hay una situación diferente, o sea, hay que sacar a relucir que hay que invertir en estas zonas cuando suceden este tipo de acciones de hechos?, es una pregunta que es ilógico que acaban de decir que allá la escuela, que entonces vamos a invertir en esto, eso están invirtiendo porque sucedió eso?, o por qué no lo hicieron anteriormente, porque hay necesidad de decirlo hoy, en el Remanso han vivido todo el tiempo y todo ese sector todas las comunidades han sido abandonadas históricamente, el medio de subsistencia, el medio de sostener y de reemplazar al estado a sus funciones del estado ha sido la coca y eso no es una mentira y entonces hoy salen a decir que entonces van a invertir porque entonces allá hubo esa acción, allá hubieron unos muertos, o sea, hay que poner muertos para que le inviertan a las diferentes comunidades, a las inspecciones y a las veredas?. He sido un crítico y sigo siendo y lo voy a seguir diciendo en los espacios donde me convocan, lastimosamente yo hago parte de muchos de esos espacios, consejo de seguridad legitimar lo que hace la fuerza pública, dar un informe de cómo fue la acción y como el operativo. quienes son los grupos, donde fue, cuántas fueron las bajas, ese es el consejo de seguridad, pero ahí no se toman acciones para prevenir o al menos decir sí cometimos un error, eso no va a pasar, ni siquiera hoy en este caso yo espero esto salga máximo en un año, algunas acciones de la fiscalía, algunas acciones de la procuraduría, que lastimosamente cuando uno escucha el discurso parece que estuviéramos ligados la procuraduría, el ejército, no, la procuraduría tiene una misionalidad, y cuando hay que reconocer hay que reconocerlo si hacen las cosas bien, pero cuando no, hay que salir también a defender porque es que el papel de la procuraduría no es ese, la procuraduría tiene un papel diferente, lo mismo que la fiscalía, llegar a hacer unas investigaciones en el mismo helicóptero cuando donde llegaba las operaciones, o sea iba el grupo investigador, pero lo más preocupante de esto es que cuando llega la fiscalía el espacio donde se cometieron los hechos o la escena ya había sido contaminada, o sea, ya habían movido los cuerpos, se habían trasladado de un sitio a otro, testimonio de la comunidad que lo vieron y por eso cada vez sale más preguntas. Hoy salieron a decir y lo dijo el secretario de gobierno y salieron a decir que ellos eran los hombres de negro, que ellos tienen la facultad de hacerlo, nadie lo va a negar porque bueno es ejército, pero que ellos estén gritando que eran el frente Carolina?, testimonio la comunidad. Por eso la gente corría, porque acuérdesese que el departamento del

Putumayo vive una disputa del territorio entre el Carolina y los comandos de frontera, por eso la gente corría, si hubieran dicho que era el ejército la gente no hubiera corrido, por qué tenía que correr?, si dijo el ministro defensa que ellos eran los que garantizaban la vida, la honra, los derechos, en el marco de la constitución. Antes, yo voy les digo vea nos van a matar ese otro grupo que viene allá, pero resulta de que la gente corría fue porque ellos se identificaron como un grupo al margen de la ley y actuaron y las actuaciones también están los testimonios, actuaron y hubieron hasta tiros de gracia, que eso tiene que dar resultado la fiscalía. Falso que se atendieron inmediatamente a la gente, no sé atendió a la gente tampoco inmediatamente, la persona que está herida, que está en embarazo, duró un rato, un tiempo reunida en el polideportivo donde tenían a todos los civiles y dice el general que ahí no había población civil, entonces por qué reunieron?, por qué no al menos legalizaron la captura de todos esos que tenían ahí reunidos en el polideportivo, o sea, hay una cantidad de inconsistencias que en el marco de la investigación y espero que a pesar de que los encargados de hacer toda la investigación, como decía el secretario de gobierno, el material probatorio, la cadena de custodia, aunque todo eso se rompió, esperamos que todo ese material y todo el material que dio a conocer y pasó los investigadores que llegaron a terreno, que no hacen parte de ninguna figura institucional, sirva para la fiscalía poder aclarar todo este manto de dudas que hoy deja ese operativo, que sigue insistiendo el gobierno que dice hizo dentro del marco legal, dentro de todas las normas constitucionales. Yo creo que seguimos insistiendo y vamos a llevar hasta toda, hasta las últimas instancias todo el procedimiento que se tiene que dar esperamos que en este tiempo en la fiscalía, la procuraduría, en sus sanciones disciplinarias, la fiscalía en reconocimiento tuvieron fallas y que él, pero no todo el personal que estaba ahí hacían parte de grupos al margen de la ley o que al menos todos los que estaban ahí no hacían parte porque como decía inicialmente hay pruebas que más de 6 personas hacían parte de la comunidad y siempre nombran a 4, pero hay más de 6 personas que hacían parte, hay cómo probar que no hacían parte de ningún grupo al margen de la ley, seguimos insistiendo en eso, aquí no podemos decir mañana que no fueron, los 11 no son personas que están al margen de la ley personas, tarea que le queda a la fiscalía y nosotros se realizó por eso es que decimos se ha entregado el material necesario para que la fiscalía comience a realizar toda su investigación y llegue a aclarar los hechos.

Ya en el marco de las preguntas y decíamos, planteamos algunas acciones que se quedaron ahí, decíamos, los que enfrentaron y mataron a los civiles eran Hombres de Negro, aunque ayer ya salió a decir el general que estuvo presidiendo la reunión en Leguízamo, dijo que de negro estaban ellos, porque al inicio no había Claridad. Segundo, la comunidad dice que los hombres de negro eran personas de la fuerza pública, bueno hoy ya corrobora él, entonces allí hay unos elementos que para fiscalía va a ser importantes, interesantes, porque había ese espacio y esa pregunta que uno no podía hacer, bueno se enfrentaron con el grupo de negro o se enfrentaron con los que estaban caídos, porque el ejército llega después de que las personas estaban eran caídas. Entonces, yo creo que ya algunas cosas se van aclarando, para bien o para mal se van aclarando.

Vicepresidente: Wilmar recordarle que tiene 2 minuticos,

Continúa Wilmar Madroñero, perfecto gracias, aquí hay bastante material y bastante tela que cortar, pero realmente no me aprobaron los tiempos que voy a fundar otras preguntas que son importantes para ustedes, no ahí lo que la gente dice que el grupo negro con los que estaban acá nunca hubo intercambio de disparos, las personas de negro fue las que movieron los cuerpos. Ya hablé de que habían contaminado y se contaminó la escena del crimen, cuando se hace este tipo de acciones, cuando no se acordona o sea usted también que hace parte y los que estudian derecho y los que hacen parte del tema de investigación y criminalística sabemos que siempre cuando hay este tipo de acciones tiene que asegurarse la escena del crimen y en ningún momento ustedes vieron en las diferentes fotografías que hubo y se aseguró la zona, el espacio o la escena del crimen, no, o sea siempre estuvo contaminada y siempre se movió todo el material probatorio y así para poder llegar a aclarar esa situación, entonces es muy complejo. Informaron de

4, 5 heridos, eso sigue y si se sigue y la fiscalía aunque la fiscalía ya salió a decir que nunca hubo informes de estas personas, acuerde que dijeron que habían cinco subversivos heridos o cuatro subversivos heridos y realmente estas personas porque nosotros estuvimos haciendo seguimiento, una de ellas era la esposa de uno de las personas que asesinaron a Oscar Oliva y estuvimos haciendo acompañamiento y realmente pues nunca hubo porque estábamos ahí ya pendientes para el tema de la defensa y nunca llegó la fiscalía y tampoco la fuerza pública hizo las acciones pertinentes para que se realizaran estas detenciones o si había una orden de captura para que las personas fueran capturadas, legalizada la captura. Bueno yo creo que en el marco general yo recojo un poco esa situación, lo hago como digo, todo en el tema de seguimiento, investigación, que hemos llevado con las comunidades, toda la investigación que han realizado el espectador, cambio, aborígenes, que estuvieron en territorio y otros periódicos y noticieros que realizaron un trabajo de investigación muy serio y llegando allá al espacio, consultándole a las comunidades, revisando de que allá no había solo grupos subversivos sino que era un festival y que hubieron gente en un evento, que eso es normal para los que vivimos en el campo, eso es normal, el tema de los festivales es la forma de responderle al abandono del estado y eso lo hacemos nosotros en la comunidad de hacer festivales, de hacer eventos para recopilar fondos para cumplir con esas necesidades que tiene la comunidad. Hay muchos elementos que podríamos hablar, pero pues por el tiempo me acojo al tiempo, me ajusto el tiempo. Muchísimas gracias, a ustedes y esperamos que este tipo de acciones no sigan sucediendo y cómo se comienza a contrarrestar este tipo de acciones, ustedes como hoy también representantes porque ustedes son representantes del pueblo, buscando esos mecanismos institucionales que a ustedes les dan esas facultades y nosotros como Defensores de derechos Humanos seguir realizando todas las acciones, denuncia y mostrando toda la problemática que vive la región, Piamonte cauca, Jardines de sucumbíos y Putumayo en este tema de la configuración reconfiguración de los conflictos. muchas gracias.

Dilsa Mari, Mesa de garantías:

Buenos días y muchas gracias a la asamblea y a las demás instituciones que asisten a este espacio. Es importante en primer lugar resaltar que la mesa territorial de garantías en ninguna circunstancia pretende inmiscuirse en las funciones y facultades que tiene cada institución o cada entidad, pero como mesa territorial de garantías y por facultad igualmente legal si se preocupa por ese tema de prevención y protección de los Derechos Humanos en el territorio y es por eso que la mesa territorial de garantías realizó, organizó una comisión humanitaria de verificación de los hechos ocurridos en el Remanso. En ese orden de ideas invitó a comunidad internacional e invitó a diferentes medios de comunicación para ir hasta el lugar de los hechos. Qué encontramos? es pertinente indicar que encontramos. En primer lugar indicar cuando llegamos efectivamente se encontraba la fiscalía general de la nación que nos causó mucha preocupación observar cómo realmente el área no se encontraba acordonada y entonces eso nos indica a nosotros que existe una probabilidad de que estos hechos puedan quedar impunes y cuál es la preocupación nuestra con esa situación, pues que se volverán a repetir en el Remanso, en Puerto Guzmán o en cualquier otro lugar y qué nos duele? y qué nos preocupa?, esas comunidades afectadas, pero sobre todo ese tema de esos líderes que cayeron en esos hechos, que nos preocupa inmensamente que la gobernación del Putumayo de manera irresponsable, porque no hay otra forma decirlo y me perdonarán, salga a decir que no saben si eran o no eran líderes sociales, colocando en duda dicha situación cuando no tenía como argumentar porque no tenía la documentación, entonces hay que invitar a la gobernación del Putumayo a que conozca de los procesos organizativos, a que conozca de cómo funciona el tema de las juntas de acción comunal, pero también a que conozca cómo es que funciona el tema de las comunidades indígenas, porque para los líderes sociales, para la mesa territorial de garantías si es muy preocupante que un líder social, sea estigmatizado y señalado como criminal, eso es preocupante, eso nos coloca en riesgo, esa situación para nosotros es inconcebible. Qué nos preocupa a nosotros?, que se pretenda la entidad o la institución asegurar que pueda vulnerar los derechos constitucionales y legales de los ciudadanos para asegurar un

resultado, eso es gravísimo señor, nadie desconoce de las actuaciones que puedan desarrollar el ejército, la policía o el organismo que sea, es que la preocupación nuestra está en que violaron el derecho internacional humanitario, violaron los derechos constitucionales de los ciudadanos que no estaban armados, de esos ciudadanos de los cuales muchos estaban en estado de embriaguez, uno se pregunta entonces si no estaban estos ciudadanos en un estado de indefensión, esas son las preocupaciones de la mesa territorial de garantías, que se sigan excusando para continuar violando los derechos de los ciudadanos en Putumayo, que se sigan repitiendo estas acciones y que curiosamente y también tengo que decirlo en este espacio, la mesa territorial de garantías a través de sus voceros solicitó en varias oportunidades una reunión urgente con el gobierno departamental y con las demás integrantes de esa mesa territorial de garantías, pero no obtuvimos respuesta, es más, se programó una para estos días, pero ya nos dijeron que no, es decir, yo pregunto, quien es el importante para el gobierno?, el presidente, el vicepresidente, el ministro, o los ciudadanos, porque aquí hay que recordarles entonces que es que el poder que tiene el presidente, el gobernador, incluso ustedes señores asambleístas, se le debe al pueblo, entonces, quienes tienen que ser los importantes?, el pueblo, los demás son funcionarios al servicio del pueblo. Estas situaciones a nosotros nos preocupan y nos preocupan gravemente porque de acuerdo con los testimonios del Remanso, uno, no estaban armados, dos, habían mujeres, tres, habían niños, era desgarrador escuchar a una madre con un niño de 4 años diciendo cómo iba tratando de salvar su vida y la de su hijo, mientras los Hombres de Negro le disparaban a la balsa en la que ella trataba de proteger su vida, fueron testimonios que la mesa territorial de garantías obtuvo de manera directa, porque cuando se acudió en esa misión solamente estaba la fiscalía, supimos y sabemos que efectivamente la defensoría del pueblo estuvo con anterioridad, pero también le preocupa la mesa territorial de garantías la situación actual del territorio y la pregunta es lo del Remanso ya pasó, pero mire ayer otra vez en Puerto Guzmán y qué vamos a hacer? o qué estamos haciendo?, o aquí la gobernación al menos como va a garantizar tener un diálogo con la mesa territorial de garantías que está estudiando una propuesta justamente buscando cómo se proteja la vida en el territorio, porque es que esas son las situaciones que a nosotros nos preocupa, nos preocupa que se sigan violando los derechos y señores gobierno no pasa nada? y seguimos o convertimos algunos espacios en temas, me van a perdonar la palabra, electoreros?. No señores, o sea la obligación es proteger a los ciudadanos, se deben a los ciudadanos, no es para ir a sacar pecho, ese no es el objetivo de ir a un espacio o a reunirse acá no es para ver una cara, en si es para hacer un estudio y un análisis de la situación. Por eso para nosotros es importante aprovechando que hay aquí delegados del gobierno que nos diga finalmente cuando se va a poder dar ese espacio para la mesa territorial de garantías, para que analicemos justamente cómo vamos a buscar estrategias para proteger a los líderes sociales, esas son situaciones que son gravísimas en el departamento, nosotros no somos fiscalía, sin embargo, hay lógicas y los ciudadanos tienen lógica y tienen posibilidades de comparar, de analizar, cuando nosotros llegamos al territorio encontramos un sitio lleno de botellas sin ningún tipo de seguridad que garantice que esa recolección de elementos probatorios realmente va a ser imparcial, que garantice mínimamente que los ciudadanos del Remanso van a obtener verdad, justicia y no repetición, y gravísimo y ese es el otro llamado que se hace y además de eso porque en el comunicado que hizo la mesa territorial de garantías, era una petición especial para el gobierno departamental y es que aclare de una buena vez que el presidente si era el presidente y el gobernador indígena si era el gobernador indígena, por qué razón?, porque es que fueron estigmatizados y de manera irresponsable salieron a dar declaraciones pues entonces ahora que tienen la información que la han corroborado, pues de una manera muy responsable que salgan por favor también a los medios a explicar y a exponer dicha situación, porque no se trata de que la conozcamos nosotros verdad?, se trata también de que la conozcan allá esa comunidad, esos ciudadanos, y todo el territorio nacional que vea que esos nombres de esas personas que ya fallecieron fueron desafortunadamente señalados y sobre él y sobre sus familias porque es que esto es un efecto dominó, hay una estigmatización, entonces, esa es la otra petición por parte de la mesa territorial de garantías que se realiza, creo que no me voy a referir a más temas porque ya mi compañero derechos Humanos también se había referido al respecto. Muchísimas gracias.

Vicepresidente: muchas gracias Danisa por su intervención. Como ya lo mencionaba la mesa territorial de garantías se instaló en el año 2021 en el departamento del Putumayo y está conformada por el gobierno, la instituciones del gobierno que tienen que ver con los Derechos Humanos, por la comunidad internacional y organizaciones del territorio de la sociedad civil, entonces, agradecerle y damos la palabra a Yuri Quintero.

Intervención de Yuri Quintero de la mesa sectorial de garantías,

Muchas gracias diputado Yule Anzueta y los demás diputados en el recinto, la mesa directiva de la asamblea departamental, oficinas y entidades presentes y mis compañeros y compañeras de manera presencial en el recinto. Con respecto al tema de la mesa territorial de garantías, sociedad civil y de la mesa territorial de garantías como lo acaba de exponer mi compañera Dilsa, y como lo expuso mi compañero Madroñero en representación de la red de derechos humanos en este espacio, tenemos varias cosas que anotar con respecto a los sucesos de la vereda el Remanso el pasado 28 de marzo, pero antes de apuntar varias cosas frente a eso queremos desde la sociedad civil referirnos a recapitular con respecto a lo que significa labor de los Defensores y defensoras derechos Humanos cobijados por una sentencia que le ordena al gobernador del Putumayo, a los alcaldes del departamento y a las oficinas que deben responder a favor de la mesa territorial de garantías la función y el comportamiento alrededor de las lógicas de garantías de prevención, protección y de no repetición, y en ese orden de ideas pues para nosotros ha sido muy dispendioso, pero también muy incómodo recordarle a estas entidades de nivel territorial gubernamental lo que esta sentencia ordena, más aún cuando hemos sido enfáticos en la necesidad de ponernos de acuerdo en el que hacer, cómo hacerlo, en la necesidad de ponernos en el zapato de los Defensores de derechos Humanos, líderes y lideresas y realmente aterrizar acciones reales que contribuyan a esa no repetición, pero nos encontramos con acciones con daño por parte de la gobernación, acciones con daño por parte de las administraciones municipales y acciones con daño incluso por parte de la fuerza pública que se han ratificado no solo en este espacio sino en muchos espacios alrededor de este momento que atraviesa el departamento. Putumayo cuenta hoy con 9 alertas tempranas, 9 alertas tempranas que emanadas por la defensoría del pueblo habla de un contexto de distintas situaciones, menciona particularmente municipios que hoy son alfombra de violencia de vulneración de derechos Humanos, pero ratifica insistentemente la necesidad de reconocer que el no cumplimiento del acuerdo de paz responde hoy está generalidad de violencia y al incremento de la misma en el territorio y consideramos desde la mesa territorial de garantías como sociedad presentes en este espacio, que hacer a un lado el debate con respecto a lo que recomiendan estas alertas tempranas pues es a toda luz un hecho de omisión por parte de las entidades mencionadas en ellas y pues que obviamente nos lleva a que se sigan presentando de manera sistemáticas estas situaciones de violencia en el territorio, con los mismos patrones de comportamiento, con los mismos modos operandi, con las mismas protagonistas que en este caso además hay que decir que la fuerza pública ha jugado de manera desafortunada, de manera desmedida, de manera irregular, un papel muy protagónico en varios hechos de violencia denunciados en el departamento desde el año 2018 a la fecha, hechos de violencia que ustedes honorables diputados conocen a cabalidad, en su gran mayoría han jugado un papel importante en hacerle un seguimiento a todos estos casos y jugaron también un rol en algún momento con respecto a labor de dirigentes en el territorio y en ese orden de ideas pues quien más que ustedes concedores de eso para ratificar a través de sus funciones como diputados estas mociones y estos cuestionamientos al comportamiento pues de las oficinas de orden departamental. Y fundamentalmente también hay que decir que el caso del Remanso pues es uno de los tantos casos que como en Yurilla, como en Puerto Guzmán, como en Puerto Asís, cómo en San Miguel, como en sucumbíos y Piamonte Cauca, que además pues no son territorios que debemos desconocer y que han sido territorios donde se ha trasladado también la violencia, que la defensoría del pueblo, la fiscalía, la fuerza pública, tienen funciones que cobijan la acción hacia estos territorios, pues no podemos no mencionarlas y la sociedad civil de la mesa territorial de garantías le ha insistido de manera contundente a la gobernación del Putumayo y a las administraciones que se

aborde la situación de los líderes, lideresas, Defensores y defensoras de los derechos humanos reconociendo el contexto en que ellos viven y vivimos en el territorio pero por sorpresa que el gobernador del Putumayo y los alcaldes de municipios, no todos, pero si en su gran mayoría les ha costado ponerse en el papel de representantes de la sociedad civil y hablar con fuerza alrededor de este contexto que hoy nos mantiene intimidados a todos y hago referencia por ejemplo a lo que decía mi compañera de Dilsa, cómo es posible que se diga que no hay seguridad de que sea un presidente de junta, que no hay seguridad de que sea actualmente un gobernador indígena, y que eso lo diga una persona del común es hasta normal y se naturaliza en medio de esta nueva realidad, pero que lo ratifique la gobernación del Putumayo, que lo ratifiquen además algunas administraciones municipales, pues está ante los ojos de derechos humanos y derecho internacional humanitario una vulneración muy grave y como sociedad civil de la mesa territorial de garantías tenemos que decirlo porque es parte del funcionamiento este espacio. Ahora bien, al señor gobernador se le solicitó a través de un mecanismo que se llama Grupo motor, figura esencial de la mesa territorial de garantías reunión urgente, se le ha solicitado el desarrollo de las sesiones que den continuidad a las agendas de la mesa territorial de garantías, llevamos dos años como lo dice el diputado Anzueta, la mesa territorial de garantías se instaló el 11 de marzo del 2021, ya cumplió un año y no existe una acción real con respecto a la política de Derechos Humanos del departamento, no existen acciones reales con respecto al observatorio Derechos Humanos del departamento que hace parte de las líneas de acción de la mesa territorial de garantías, por el contrario ha existido un nivel de dilatación, ha existido nivel de alteración de las agendas, no hay participación efectiva de las administraciones municipales, la procuraduría tiene toda la información con respecto a la no participación de las administraciones municipales en este espacio, existen las actas donde se menciona el compromiso por parte de la procuraduría frente al seguimiento y la llamada o instar a las entidades territoriales que tienen que acudir a las convocatorias en grave extensión de la mesa territorial de garantías y éstas han hecho caso omiso a todo este llamado por lo tanto, hay que decir que él no cumplimiento de estos parámetros, él no cumplimiento de estas figuras, que además son por ley, por orden judicial, pues hacen parte de que la ola de violencia, el incremento de la violencia en el territorio sea cada vez más difícil de sortear, por lo tanto, nosotros desde la sociedad civil los hacemos culpables de todo lo que estamos viviendo en el territorio, los hacemos culpable de la situación y el incremento de violencia que hay alrededor de los defensores derechos humanos líderes y lideresas sociales y los hacemos culpables de él no cumplimiento y la aplicación de los protocolos alrededor de prevención protección y garantías de no repetición, que no es una figura que nosotras la sociedad civil los estamos inventando, que es una figura de ley, que es una figura a la cual se le ha sacado el cuerpo, a la cual siempre se le dice que no hay plata, que no hay recursos, pero además que es una figura que le ordena a través de la sentencia 960 o 096 bueno puedo ratificar el número en adelante, la consolidación de planes y programas que en clave de contingencia obligue la no acción de vulneración y violación derechos Humanos en situaciones difíciles de protesta. honorables diputados ustedes conocen y fueron acreedores de sacar adelante proyectos de ordenanza que responden a decretos que en derechos humanos deben rodear en este momento a las juntas de acción comunal, a las organizaciones sociales, además ustedes pueden revisar cuál ha sido el cumplimiento del decreto 0203 del 2021 que le ordena a señor gobernador, en cabeza de él, o en representación del secretario de gobierno, la instalación de comités de atención inmediata a hechos de vulneración y de violencia, más aún cuando la misma defensoría del pueblo en las alertas tempranas les está diciendo esto puede pasar, evitémoslo de esta manera, pero nadie ha acudido a esas acciones que las alertas tempranas mencionan, por lo tanto, a toda luz es un desacato de incumplimiento por parte de los funcionarios de la gobernación del Putumayo, por parte de algunos funcionarios de la administración municipal. Debo reconocer que el papel y el trabajo que viene desarrollando la administración Municipal de Puerto Leguízamo ha sido muy difícil en medio de las no garantías incluso para el mismo alcalde, para los mismos funcionarios de la administración, todos en este recinto sabemos lo que significa hoy Puerto Leguízamo para la reconfiguración del conflicto y en ese orden de ideas todos comprendemos además lo que se debe hacer y lo que se debe hacer aquí sin aras de tanto discurso, sin aras de tanta foto, sin aras de tanto protagonismo, es darle

cumplimiento a lo que está ordenado a través del decreto 660, a través de los decretos de ley de orden nacional y municipal que emanan la implementación de planes programas y mecanismos y darle cumplimiento cabal incluso al acuerdo de paz y eso la responsabilidad de eso también está la gobernación de Putumayo, también está en las administraciones municipales, la fuerza pública es lo que menos nos tiene que preocupar a nosotros, por qué?, porque la fuerza pública en últimas ya sabemos cómo actúa, ya sabemos cómo funciona, ya sabemos que responden a una doctrina militar que está en discusión en este momento Incluso en el marco de la moción de censura contra el ministro defensa en la cámara de representantes y en el senado en horas de la tarde, pero también sabemos que si la fuerza pública empieza a ver cambios de acciones políticas reales, dirigidas a través de programas reales de sustitución de PNIS, de PDET, de PISDA, y además de eso, de los mecanismos y protocolos que a nivel nacional e internacional se deben activar en los territorios pues tendrán que cobijarse y adoptar también acciones propias y reales en concordancia con eso, pero si a ellos se les sigue dejando brechas de posibilidad alrededor de su comportamiento irregular, pues no van a tener tampoco mucho que responder cuando un gobernador del Putumayo o un alcalde los departamentos de los municipios perdón no les está poniendo tatequieto como decimos nosotros coloquialmente y en ese orden de ideas desde sociedad civil lo que nosotros reclamamos hoy es, primero cómo lo decía Dilsa cumplimiento de las agendas y las sesiones de la mesa territorial de garantías, pero cumplimiento que garantice la presencia de todos y todas que deben responder a esta sesión.

Segundo. Implementación real de los planes programas y mecanismos del rededor de prevención protección y garantías de no repetición se tienen que aterrizar, se les tiene que poner recursos,

Y finalmente honorables diputados la invitación desde la sociedad civil es que ustedes como parte elemental también en este ejercicio la mesa territorial de garantía con dos diputados presentes en este escenario, empiecen también a jugar un papel de vigilante, de legislar, alrededor de lo que significa el comportamiento de los funcionarios de la gobernación. muchas gracias. 2.52.42

Intervención de la consejera departamental Diana Cuayal.

Muchas gracias, bueno creo que ya se ha mencionado mucho frente a lo que sucedió en el Remanso, pero quiero ser muy corta con esto y hoy quiero ser la voz de Brian Santiago Palma, un joven de 16 años, estudiante, de la comunidad del Remanso asesinado por el ejército nacional, también se encontraba en el bazar tomando, bailando, cómo lo hacen muchos jóvenes de estos lugares porque son los únicos espacios de libre esparcimiento que existen, entonces es muy normal que los jóvenes, que los adultos, pues encuentren este tipo de espacios, fue asesinado en circunstancias realmente no justificables mientras corría pues descalzo tratando de salvar su vida y es una de las personas a las que después de muerto le pusieron un fusil y otros elementos para pues de combate y que por supuesto antes de su muerte el no portaba, entonces también fue trasladado a varios lugares, fue una de las personas pues a quien se le acusó de ser un combatiente, fue un falso positivo y la pregunta que hoy nos hacemos los jóvenes, que nos hacemos todos, sí este es el futuro que tienen todos nuestros jóvenes de las regiones más alejadas como el municipio Valle del Guamuez, como municipio San Miguel, como Puerto Leguízamo, como Puerto Guzmán, quienes viven zonas rurales alejadas que solamente tienen acceso a este tipo de espacios y que realmente terminan siendo asesinados objeto de fuerza pública y muy preocupados pues porque realmente las acciones se han legitimado. nos preocupa muchísimo que el gobierno nacional, que el presidente, que el ministro y demás y la fuerza pública siga ratificándose y legitimando este tipo de acciones ilegales, ilegítimas, que atentan contra comunidades, que atentan contra jóvenes, contra adultos, contra campesinos y nuestra pregunta sigue siendo, ese el futuro que tienen nuestros jóvenes?, ese es el futuro que tenemos los jóvenes campesinos?, realmente esa es la única forma que tiene el estado de llegar a estos territorios, con muerte, con violencia?, hoy nos unimos desde las juventudes desde las organizaciones sociales, desde la mesa territorial de garantías pues en rechazo frente a lo que sucedió en Remanso, frente a lo

que sucedió en Puerto Guzmán, pero también todo lo que no se sabe, todo lo que se ha desconocido y todas los hechos de violencia que están viviendo esos territorios que no los conocemos porque son territorios alejados, que son territorios donde realmente la fuerza pública llega, pero solamente desde pues desde la parte Armada, no llega con otro tipo de acciones, el estado no llega y bueno realmente nos unimos esa voz de rechazo, estamos solicitando a la gobernación, estamos solicitando a todos los entes de control pues que realmente pues se haga justicia por las personas asesinadas en este lugar, por esta masacre que sucedió y que se tomen acciones de prevención porque no podemos quedarnos en estos espacios esperando a que desde a nivel nacional se envíen acciones o se digan cosas porque desde el territorio quienes estamos viviendo desde las entes de control territorial pues son a quienes les competen velar por la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas de este departamento. Entonces, esa es nuestra voz realmente es de rechazo, no queremos que lo que pasó con Brian Santiago palma vuelva a suceder con otro joven, con otro Campesino, con otro líder social, con otro líder comunal, con otro indígena, entonces, nuestra voz realmente es de rechazo. gracias

Intervención de Juan Alberto Sánchez de la OPIAC:

Muy buenas tardes, saludarlos a todas y todos en el recinto, en la sala virtual, a los de entidades territoriales tanto departamentales y municipales. Primero que todo quiero manifestar que nuestro compañero delegado Derechos Humanos se encuentra en el congreso de la república precisamente en el proceso que se viene adelantando frente a lo que ha venido ocurriendo departamento con estos hechos e primero que todo lamentamos y sabemos que esto no puede seguir sucediendo, pero que también desde la organización tenemos que condenar no sólo las acciones ocurridas en el Putumayo sino en todo el territorio nacional en contra de la legitimidad y del derechos humanos y de los líderes sociales tanto indígenas y no indígenas que de una u otra manera hemos venido dando en esta nación.

En aras de lo que ya se ha manifestado y de lo que algunos han dado por ejemplo la defensoría del pueblo, agradecer por el trabajo que ha venido haciendo en nombre de los pueblos indígenas precisamente para que estas garantías y la no repetición de estos hechos no ocurra de pronto en los territorios. Somos Amazonía colombiana seis departamentos y que no estamos exentos de que sigan ocurriendo estos hechos, pero necesitamos y solicitamos tanto al gobierno nacional como al gobierno departamental y a la asamblea departamental que se haga control político contundente frente a lo que se ha venido desarrollando nuestras entidades territoriales como representación de la población civil para la garantía de nuestros derechos para la garantía de los derechos de los indígenas, de los derechos de los campesinos y que de alguna u otra manera se puedan dar resultados, que estos hechos no queden impunes y lo que uno puede evidenciar en este momento es que son crímenes que podemos decirlo que son crímenes de estado, que afectan la sociedad civil, pero que el estado quien es el que debe de ser garante de garantizar los derechos en estos momentos prácticamente se está convirtiendo en el verdugo de los líderes y lideresas indígenas en toda la nación y en todo nuestro país y en todo nuestro territorio. Un llamado muy respetuoso a la procuraduría para de una u otra manera avance de una manera ágil en los resultados frente a la investigación que vienen desarrollando. A la fiscalía General de la nación, a todas las entidades, a los entes de control, y a las mesas de diálogo que se han venido desarrollando, que sean mesas que en el marco de las garantías puedan ejercer su función y de esta manera se puedan llevar acciones verdaderas o que sean tangibles, palpables, que se materialicen en los territorios y no que se sigan dando este tipo de situaciones que pone en entredicho las organizaciones sociales y las organizaciones indígenas cuando es tildado un gobernador de guerrillero o de hacer parte de grupos al margen de la ley, esto no puede seguir sucediendo, el llamado a que esto realmente lo tomemos como algo que nos pone a nosotros a pensar desde ahora o desde que lo que vamos a seguir desarrollando en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos. También invitar a la gobernación del Putumayo precisamente también en el marco también debe velar por las garantías en el cumplimiento de los acuerdos de Paz de los hechos victimizantes en contra de derechos de los líderes indígenas, tenemos una mesa

regional amazónica es mañana pasado mañana y hasta el viernes no sé si la gobernación del Putumayo nos acompañará en este espacio en el municipio de la mesa Cundinamarca y ojalá que puedan tener su delegado para que estas políticas públicas que venimos desarrollando a nivel nacional por el ministerio puede hacer parte de los compromisos de cada uno de los departamentos. Agradecerles de verdad por el espacio y ojalá puedan tener un delegado en esta sesión de la MPA aquí en la mesa Cundinamarca, muchas gracias.

3.04 Presidente: no hay más solicitudes de palabra de las organizaciones de la sociedad civil, vamos a darle el uso de la palabra diputados y posteriormente después de las intervenciones de los diputados vendrá entonces las respuestas que dará cada una de las instituciones, responderle tanto a las organizaciones, a quienes hicieron sus intervenciones, pero también a los honorables diputados y diputadas, en este momento cedemos el uso de la palabra a la diputada Nelsy peñañiel.

Diputada Nelsy peñañiel:

Buenas tardes para los que continuamos en el recinto, quiero también poner mi voz de rechazo frente a estas acciones que se presentan en nuestro departamento. De verdad que es muy doloroso para que nuestros campesinos vivan esta situación y cuando al comienzo de la sesión le decía a la mesa directiva que se diera lectura a los nombres de las instituciones que estaban hoy invitadas a esta importante sesión del día de hoy de la asamblea departamental, quería era conocer porque de verdad aquí nos quedamos de pronto debatiendo entre nosotros la problemática que se presenta en el departamento del Putumayo y es muy triste que las entidades como el ejército que debería también estar hoy aquí fueron invitados y para la asamblea es muy importante también conocer las versiones, a pesar de que las hemos escuchado por los medios de comunicación, es importante que estén hoy en la asamblea departamental, la asamblea es la voz del pueblo, del que no puede ser escuchado, no puede estar en esta sesión, pero de verdad es triste cuando algunas personas como lo manifestaban estaban solo por hacer protagonismo que visitan a un municipio como puerto Leguízamo tan organizadito y las personas que de verdad debían estar haciendo partes de estos espacios no logren llegar, y no tengan las garantías y quiero sí de verdad dar un agradecimiento en nombre de las personas que han sido afectadas a la defensoría del pueblo está institución que como manifiesta han sido desplazados por el río y sin tener garantías, pero han llegado también a estos lugares a ser parte del apoyo a estas comunidades y en ese punto de las no garantías, si lo hemos venido diciendo hace mucho tiempo los líderes campesinos no tienen garantías, aun nosotros como diputados no tenemos garantías, no se puede hablar demasiado porque de verdad que las garantías no están dadas en nuestro departamento y lo manifestaba Wilmer Madroñero, lo decía la doctora de la mesa territorial de garantías, no están dadas estas garantías y la verdad que los derechos se están vulnerando. Cómo diputada tengo que decir que es muy triste de ver estos incumplimientos a todos esos puntos que se hicieron hace muchos años frente al incumplimientos a los puntos que se llegaron al acuerdo de paz y no se han dado y es por eso que las comunidades muy alejadas tienen que acudir a hacer estos eventos como los bazares, los festivales, para obtener recursos para poder mitigar un poco estas necesidades, arreglos de caminos, pinturas para las instituciones, aún para movilizarse las juntas de acción comunal, tienen que hacer estos eventos para lograr así obtener recursos y esos eventos no los hacen solo en la Vereda, por eso hoy los daños en pérdidas de vidas y daños psicológicos y afectaciones no es solamente para la comunidad del Remanso sino para también sus veredas que están alrededor, por eso las inversiones en este momento pues que se están haciendo solo en el Remanso, yo creo que no debe ser solamente ahí sino mucho más amplio, porque son comunidades que están que han hecho parte de esta situación tan difícil que está viviendo hoy esta comunidad y que cómo lo decían estas 44, cómo le decía la defensoría del pueblo, son situaciones que ya se han venido relacionando y que han dado sus puntos de vista y han manifestado con anterioridad lo que va a suceder o lo que está sucediendo porque desde aquí como diputada siempre también lo he manifestado, la situación del narcotráfico que es lo único que garantiza la sostenibilidad de los campesinos, es lo que está permitiendo que cada vez esto se vuelva como una

bola de nieve, creciendo la violencia en nuestro departamento del Putumayo, pero es muy triste ver la falta de inversión para poder que esos cultivos ya realmente no sigan creciendo, yo como diputada tengo que decirlo de alguna manera en que ojalá no se sigan vulnerando los derechos a las comunidades campesinas y que de verdad esto de la verdad, justicia y no reparación, realmente no se quede solo en papel sino que se haga que se cumplan y que pueda esta comunidad tener garantías frente a estos hechos que se presentaron, de la verdad, imagínense yo me pongo en el lugar en este momento y sentía ganas de llorar porque yo soy muy sensible la verdad como mujer, como madre, soy muy sensible a lo que sucede y yo sentía cuando decía la señora que la madre tenía o estaba subiéndose a un bote para poder como esconderse a esa situación que estaba pasando y ahí son atacados, que garantías tienen cuando dice la ley que estaban vestidos de negro y que estaban atacando a la población, que garantías debes de levantarse ya viendo a sus familiares asesinados para decir no muevan los cuerpos, supuestamente hay un intercambio o cambio de los sitios donde fueron asesinados hacia otros lugares, que garantías tiene la comunidad para levantarse con fuerza y decir no lo hagan, si están en medio de un conflicto armado y que está haciendo el mismo estado el que llegó a atacar estas comunidades, si bien es cierto no podemos justificar a las personas o a los delincuentes que estaban ahí, pero que paguen justos por pecadores?, eso es lo que pedimos en este día, o como diputada pido que esas garantías que el estado pueda darle a los campesinos que por favor sea de verdad, la verdad, la justicia y la reparación, que se pueda llegar a una feliz término y yo quiero oír decirle al gobierno departamental en cabeza del secretario de gobierno, que estos eventos que hace la secretaría de salud departamental o municipales lleguen de verdad con argumentos y con acciones contundentes y que puedan realizarse eficaz porque llegan a hacer las consultas y ni siquiera les llevan medicamentos y no solamente eso, sino que también apoyo psicológico para esas personas que han perdido los familiares, porque los daños no solamente son materiales, los daños también son psicológicos, que el apoyo se les esté prestando a todas estas familias y a las comunidades de ese sector, que no solamente vayan por hacer presencia y decir la secretaría de salud están haciendo estos, están prestando estos servicios, sino que también sean eficaces frente a estas situaciones. tener en cuenta esas 44 recomendaciones que hace la personería o la defensoría del pueblo, tener en cuenta estás 44 y que realmente nosotros como diputados tenemos que también conocer y también poder hacer seguimiento frente a la realización y acciones que se tomen para mitigar estas recomendaciones que están haciendo. Secretario de gobierno usted tiene una responsabilidad muy grande a sus hombros y como secretario de gobierno y le competen de pronto tomar acciones para que mejorar esta situación en el departamento del Putumayo, yo sé que es muy duro porque nuestro departamento es muy amplio en sector rural y es allí donde los cultivos siguen creciendo y los grupos al margen de la ley no se dejan esperar siguen creciendo porque quieren seguir dominando y hasta entre ellos se atacan y mucho más también a las comunidades campesinas, por eso como diputada quiero solicitarle a usted que en los consejos de gobierno cómo lo decían anteriormente no solo se sé cómo lo decía Wilmer no solo se, ellos llegan a dar el informe como para decir que las comunidades o el informe quedan a favor de ellos, sino que también como secretario de gobierno, que un gobernador le ha dado usted la oportunidad, un gobernador elegido por el pueblo, usted estén a favor de los informes de realmente los campesinos, Sí porque es muy fácil para el estado venir y dar los informes en los consejos de gobierno a sus conveniencias, pero es muy duro para el campesino tener garantías para hablar y decir realmente lo que está pasando, tienen que desplazarse, tienen que irse, porque no tienen garantías, solamente quería manifestar eso es muy doloroso y le pido a Dios que les dé mucha fortaleza a las familias de nuestro departamento que pierden sus familiares en estos actos de violencia y cuando más vienen por parte del estado. que el Dios todopoderoso nos ilumine y guarde siempre a nuestros campesinos. muchas gracias. 3.16.00

Vicepresidente: tiene el uso de la palabra diputado Aurelio Zamora y se prepara el diputado Miguel Bravo. Tiene la palabra diputado

Diputado Aurelio Zamora:

Muchas gracias primer vicepresidente, solamente un cordial saludo para todos y cada una de las personas que todavía hacen presencia en esta importante audiencia pública sobre el tema de seguridad sobre el tema investigativo que la asamblea pues ha solicitado un informe detallado referente a lo que sucedió el 28 de marzo en el municipio de Puerto Leguízamo, en la vereda Alto Remanso. Yo quiero empezar colegas diputados y demás personas que nos escuchan, quiero empezar diciéndoles que esta asamblea departamental ha convocado a esta audiencia pública mediante la proposición 08 y que lo ha hecho dentro del marco del respeto, dentro del marco constitucional y legal y lo ha hecho sin ningún ánimo politiquero, como de pronto pues se quiere hacer ver, lo ha hecho dentro del marco constitucional y con todo el respeto y lo ha hecho de corazón, no lo hemos hecho con ninguna ambición de temas políticos, si no hacerlo dentro de nuestras funciones y por eso Hemos tratado de convocar a las diferentes instituciones. Esperábamos que participarían también delegados del gobierno nacional porque lo que nosotros queremos como Diputados es que haya unas garantías y que haya unas aclaraciones o una investigación clara de lo que ha venido sucediendo en el departamento del Putumayo y en especial en la vereda Alto Remanso. Por eso quiero empezar con esto de que esta asamblea ha tenido toda la responsabilidad del caso para poder hacer esta audiencia pública y se ha tratado de brindar todas las garantías, hemos escuchado muy detalladamente un informe presentado por la Secretaría de Gobierno a quien le competen primera instancia dentro del departamento velar por la seguridad de los ciudadanos del departamento es la encargada de coordinar todo el tema de seguridad en el departamento del Putumayo y me parece el Doctor Carlos Gerardo González ha rendido un informe detallado de cada una de las acciones que ha podido cumplir está secretaria en representación del gobierno departamental desde el alcance que ha podido tener y pues dentro de su protocolo que maneja y dentro también de las posibilidades que tiene esta secretaria miramos varias acciones que se han tomado referente a los hechos sucedidos en el Alto Remanso. También yo quiero que al final Doctor Carlos Gerardo tenga una respuesta también a un tema que ha tocado el colega diputado Yule Anzueta en su comienzo y no es solamente referente a este hecho sino como avanza el plan integral que está dentro del acuerdo de paz y que se debe tener en todo el territorio, cómo avanza ese plan integral para brindar no solamente la seguridad sino también la inversión social, en todo el territorio departamental. Me deja varias preocupaciones y quedó con mucha preocupación hemos ya tenido la oportunidad de mirar cada uno de los videos que han publicado tanto los medios de comunicación como también varios videos que fueron grabados por la propia comunidad en el momento de los hechos, uno miraba varios videos que han subido a las redes sociales los mismos pobladores de esta región y en la cual también en algunas partes le reclamaban a la fuerza pública los malos procedimientos que realizaron y yo pienso que la fuerza pública sí cometió algunos errores graves al hacer un procedimiento diría yo que no muy común cuando abren fuego donde había una población civil, donde habían mujeres, donde había niños, donde habían ancianos, también donde hay una cantidad de población civil dentro de este evento que se estaba realizando. Entonces, es decir, que la población civil entró a un riesgo inminente desde su comienzo y estos son hechos que no se deben de seguir presentando en ninguna parte del país y menos en este departamento que ha sido tan azotado por la violencia que hemos vivido durante varios años y más pues preocupante las declaraciones de pronto de las fuerzas militares cuando dicen es que utilizamos otras prendas diferentes a las normales, a la que uno está acostumbrado a ver en el territorio que las usa la fuerza pública, es decir, uno está acostumbrado a ver su fuerza pública con su uniforme, con su policía pues con su uniforme, el ejército con su uniforme y pues al mirar de que se utilizan otras prendas no comunes en la fuerza pública pues deja mucha preocupación y deja mucho que decir también si van a hacer un allanamiento o haber un cruce de fuego pues hombre porque no utilizar la prenda normal, la que se utiliza dentro de la fuerza pública y eso pues deja mucho que decir y pues queda uno muy preocupado. bien lo decía la red derechos Humanos ya y más cuando de pronto se dice que son de otro grupo cuando entran con uniformes o buzos negros y sudadera pues esto deja mucho que decir y yo pienso que la fuerza pública le debe una mejor explicación al Putumayo y a Colombia referente a estos temas. me queda pues también me quedo con la preocupación de escuchar cuando dicen es que la fiscalía llegó, pero llegó con quién, yo pienso que la fiscalía debería de haber llegado con la defensoría del pueblo,

debería de haber llegado con la procuraduría y debería de haber llegado la fiscalía la que hace la investigación porque debe garantizarse el debido proceso, es que quedan como muchas dudas en todo este proceso que se viene desarrollando y que se viene dando, yo confío en la institucionalidad, Confío en que la fiscalía haga una buena investigación, que haga un procedimiento y que tengamos una muy buena respuesta a todas estas incertidumbres, dudas que nos quedan a los putumayense y a Colombia. Yo no puedo venir aquí a juzgar sin antes tener el veredicto de la fiscalía y del grupo Investigador de investigación, pienso que la defensoría del pueblo en cabeza de nuestro defensor el doctor Harold Ordóñez aquí en el departamento del Putumayo ha hecho un informe en la cual Gracias doctor ya me lo compartió al WhatsApp y le voy a hacer una lectura muy minuciosa porque creo que aquí hay muchas cosas que debemos de saber y me parece que ha sido muy eficiente su trabajo llegar muy rápido también a esta importante región y levantar un informe minucioso de lo que ustedes han podido encontrar y lo que pudieron investigar con cada una de las comunidades, con cada uno de los habitantes de esta comunidad, y vamos a estudiarlo también para conocer este informe tan importante que ustedes han realizado. Algo que nos deja pues como digo con mucha preocupación el informe que también presenta la red derechos Humanos donde nos dicen pues varias cosas y entre esas pues queda una gran preocupación, por qué tenían que mover los cuerpos?, por qué no acordonaron el sitio cómo se hace un procedimiento de fiscalía?, cómo se hace un procedimiento legal cuando hay hechos que suceden de esta índole, yo pienso que ahí debería antes de mover cualquier cuerpo tenía que haber estado la presencia de la fiscalía investigativa, tenía que haber estado la presencia de la defensoría del pueblo y la presencia de la procuraduría como entes de garantía para que si hubiera hecho un buen procedimiento tenemos una fuerzas militares con helicópteros, con aviones, con muchas formas de transporte y eso deja también mucho que pensar, por qué se tiene que mover un cuerpo sin que hayan habido los entes investigadores y los entes y las instituciones que garantizan los Derechos Humanos, de esta misma manera la mesa de garantías también me deja pues una pregunta y es que han solicitado un espacio al gobierno departamental y el gobierno nacional para poder entablar un diálogo y también informar lo que ellos conocen dentro de este proceso que se ha venido haciendo y yo pienso que aquí se le deben de garantizar a todos los ciudadanos del departamento que expongan cada una de las situaciones que han conocido sobre esta investigación, pero quiero ir más allá Doctor Carlos Gerardo, instituciones, defensoría del pueblo, colega diputados, procuraduría, gobierno nacional, y es que no podemos cambiar la historia y la historia del departamento del Putumayo nos ha dejado en varios escenarios momentos muy difíciles y no podemos olvidarnos lo que vivimos en el 2003 y lo que vivimos en el 2007, recordemos la cantidad de falsos positivos que hubo en el Putumayo en el año 2007 y que hoy el gobierno nacional está o tiene y está teniendo que pagar una cantidad de recursos a las víctimas de esos falsos positivos, demandas que ha ganado las víctimas porque no han podido demostrar de que realmente fueron hechos positivos y que eran guerrilleros dados de baja cómo lo mostraron en muchos escenarios, hoy el gobierno nacional está pagando una cantidad de dinero por esos falsos positivos, falsos positivos que dejaron un desplazamiento masivo en muchas localidades y que hoy estamos viendo otra vez esos mismos escenarios, es decir, se está repitiendo la historia, pero se está repitiendo la historia no solamente con los falsos positivos, también se está repitiendo la historia con la presencia de grupos al margen de la ley en diferentes sectores y que hoy están también desplazando a nuestra población civil, Puerto Guzmán no es la excepción, el departamento del Putumayo lo está viviendo casi en sus nueve municipios del bajo Putumayo, en Puerto Guzmán acaba de suceder un caso el día domingo y el día lunes que nos deja también mucha preocupación, pero es que hace 3 meses hubieron cantidad de familias desplazadas también por presencia también por grupos al margen de la ley y seguimos viendo también esta situación en todo el territorio. Hace 8 años lo dije en unas reuniones que hice en Puerto Guzmán que me preocupaba en el momento que las guerrillas las FARC y si firmaba el acuerdo de paz y que se entregar porque podría venir una violencia más alta que la que estamos viviendo y era que si el estado junto con las instituciones no hacía presencia en estas zonas podía haber una violencia peor porque abrían grupos delincuenciales en las zonas irían a presentar y que se irían a presentar grupos de diferentes índoles si no había presencia institucional porque la presencia institucional no es solamente con la fuerza pública, la presencia institucional

es con todo la integridad, con todas las garantías en inversión social, en la defensa de los Derechos Humanos, en la capacitación, en la educación, en la salud, en el apoyo al sector agrícola y también con la institucionalidad de la fuerza pública y esto no se dio y hoy estos territorios siguen sin la presencia estatal y siguen al margen de quien pueda llegar y esto se está dando en muchos municipios del departamento del Putumayo y hoy Puerto Guzmán también al igual que Leguízamo, Puerto Caicedo, está viviendo una situación difícil, van a conocer en estos días de pronto la cantidad de gente desplazada que se está dando en estas localidades de Las Perlas, Galilea, José María, que venimos hace más de 6 meses recibiendo población desplazada de todos los sectores y es que hoy tenemos presencia no solamente de un grupo sino de varios grupos armados y esto nos está generando un temor en la población civil no sé, pero algo como va esta situación seguramente Puerto Guzmán, los campos de Puerto Guzmán y los campos de Puerto Leguízamo y de otros municipios irán a ser otra vez una desolación, unos campos abandonados por la población civil y esto pues es lamentable, bien lo ha dicho la defensoría del pueblo, hemos emitido unas alertas tempranas donde hemos puesto en conocimiento ya lo que se viene dando y por esto yo sí quisiera que el gobierno departamental y el gobierno nacional empiece a mirar desde un enfoque más profundo lo que viene sucediendo. Espero y esperamos yo creo que todos los putumayense y el pueblo colombiano de que esta investigación que está haciendo la fiscalía sean los mejores resultados y puedan haber las mejores aclaraciones concretas de lo que ha sucedido en el Alto Remanso, de que esto no quede impune y que se pueda demostrar realmente qué fue lo que sucedió, esperamos y agradecemos a todos los organismos de derechos Humanos, a la red Derechos Humanos, a la mesa de garantías y a todas las personas, tanto defensoría, Secretaría de Gobierno, a todos quienes han hecho posible llegar hasta estos sitios y conocer de antemano de parte de la gente lo que viene sucediendo. Esperemos que podamos obtener los mejores resultados y que el pueblo colombiano pueda tener la verdad muchas gracias presidente, muchas gracias colegas. muchas gracias a los medios de comunicación y a todas las personas quienes nos han acompañado hoy y a usted secretario Carlos Gerardo Gracias por estar aquí presente y al defensor del pueblo y a la procuraduría quienes nos han honrado hoy con su presencia, al igual que la Secretaría de Gobierno del municipio de Puerto Leguízamo.

Diputado Miguel Bravo:

Gracias presidente, comentarles a manera de información nacional el 7 de agosto se posesiona nuestro nuevo presidente de la república, la pregunta que se le hace al presidente Duque es, por qué cambia las reglas de juego?, o sea con el empalme al nuevo gobierno. El proyecto de ley 392 del año 2021 regula el proceso de empalme que mediante un acto administrativo se facilitará mantener la reserva de la información de la situación de riesgo apenas haya terminado el periodo del gobierno de él y de esta manera el presidente que llegue no podrá conocer la situación general de las tropas, 3.35.02 de las fuerzas militares, de la Policía Nacional y demás como el INPEC y otras entidades que son las que hacen la defensa de nuestro departamento y obviamente que el país. Por ese lado estamos un poco más preocupados. Ya se está mirando en el departamento lo que está pasando, 4 asesinados en la vereda las perlas, cuatro de ellos allá en Puerto Guzmán. En Puerto Leguízamo pues en la vereda el Remanso que no goza de una buena señal de celular ni de internet, por esa razón mantenemos incomunicados con las diferentes entidades para hacer ejercer un mejor control, sabemos que para llegar a Leguízamo es complicado, otro dato muy importante secretario es que nos preocupa también, el putumayense David Ureña no sabemos el dolor que están pasando sus familias al saber que está secuestrado, no hay derecho de una persona que esté pasando por un secuestro es lo más duro que podemos nosotros sufrir, especialmente sus familiares sus hijos, todo porque en el Putumayo hay problemáticas como dice el compañero Aubrelío, Nelsy, compañero Anzueta y que a través de Puerto Leguízamo que también es indígena, Nixon en demasiadas ocasiones como la voz de los indígenas nos ha hecho a través de radio guaira, nos ha comentado la disputa que entre el comando fronteras y Carolina Ramírez que están perjudicando las administraciones de cada municipio Gracias a todos muy amables por el espacio.

Diputado Wilder Castañeda:

Presidente, saludarlos nuevamente a todos los que se encuentran todavía de manera presencial, los que estamos de manera virtual, para todos un saludo muy especial, principalmente un afecto grande solidarizarme con la comunidad de la vereda Alto Remanso del municipio de Puerto Leguízamo, hoy yo siento de verdad una profunda tristeza, siento incluso una vergüenza estatal que en pleno Siglo 21, en las comunidades el pueblo colombiano no puedan tener esa confianza en el ejército, en las fuerzas militares de nuestro país, siento una vergüenza porque la comunidad debe sentirse resguardada, protegida, debe sentir esa confianza en las fuerzas militares, pero de verdad que hoy por hoy no lo hay, lo que sucedió el 28 de marzo del 2022 cuando estamos a escasos dos días de cumplir un mes esto de verdad no tiene una carta de presentación, donde fueron 11 personas asesinadas, de las 11 personas hay un presidente de junta de acción comunal, hay un gobernador indígena, hay un menor de edad, hay una mujer en embarazo, esto de verdad no hay una carta de presentación para esto. Hoy Gracias a la red derechos Humanos, a la mesa de garantías, a la defensoría del pueblo, este caso ya lo conocen a nivel internacional, se conoce por todos los medios nacionales y a nivel internacional también se conoce y de verdad que le pedimos a todas estas organizaciones que le den una celeridad a este proceso, hoy para mí la verdad siento profunda tristeza por qué no hace parte del ejército, sí se lo invitó al ejército, por qué no está el director de fiscalías, que también se invitó de parte de la asamblea departamental y me deja un interrogativo grande por qué no están, cuál es la excusa, por qué no estuvieron sí este es un caso y hay que ponerle de verdad toda la importancia del mundo, este es un caso que no puede quedar impune. Nosotros creímos ya en algún momento de que el país había superado los falsos positivos, pero hoy de verdad es un gobierno que hasta hace como unos dos, tres meses que tenía yo una información iban 89 masacres en Colombia nuevamente, 89 masacres que las cuales muchas son falsos positivos, este es un gobierno que si miramos el anterior gobierno vino durante muchos años tratando de llevar unos acuerdos de paz hasta que lograron firmarse por allá el 24 de noviembre del 2016, después de muchos años se logró firmar los acuerdos de paz y vemos un gobierno que realmente no quiso implementar los acuerdos, no quiso implementar los acuerdos de paz y ahí miramos los resultados de no implementar los acuerdos de paz, sí miramos los 6 puntos de los acuerdos de paz todo mundo queríamos que se llegara al menos al punto tres que era como el más importante o es el más importante para el fin del conflicto, pero de verdad mientras que no hay un gobierno que le de continuidad y seguimiento a los acuerdos de paz nunca vamos a llegar al fin del conflicto, al contrario hoy vivimos en un departamento que yo no lo llamo departamento, lo llamo la provincia porque somos olvidados por parte del gobierno nacional, las provincias siempre son olvidadas y de verdad que somos una provincia más que somos olvidados por el gobierno estatal, no hay inversión social, en nuestro departamento y mucho menos en veredas alejadas como la vereda Alto Remanso, la gente le está pidiendo la oportunidad al gobierno nacional, le está pidiendo una inversión social, para poder cambiar la cultura de la hoja de coca y los campesinos son muy trabajadores y en el momento en que se les brinda esa oportunidad que se les preste la atención que de verdad ellos necesitan y que durante tantos años se los ha olvidado muy fácilmente cambiarán esta cultura. El gobierno nacional para muchos medios de comunicación se les hace raro y lo daban a conocer por algunos medios de comunicación, que había un bazar y había un festival en la vereda Alto Remanso, para los departamentos, para las ciudades centrales, a las ciudades que les presta atención el gobierno nacional pues no necesitan hacer bazares, no necesitan hacer festivales, porque ellos no saben que las comunidades acá en el departamento del Putumayo hacen los festivales o bazares, como quieran llamar, para que la junta de acción comunal recoja fondos para las diferentes necesidades que está presentando esta comunidad. A mí de verdad me deja muy preocupado y por eso yo espero que de verdad esta investigación llegue a un feliz término y se le de la celeridad y que de verdad haya unos responsables y tengan que pagar por la muerte de esas 11 personas. Además lo que decía el colega Aubrelío Zamora, lo tenía apuntado también para decirlo, hombre, las fuerzas militares para mí digamos cuando yo estoy así vestido como estoy hoy está una persona Wilder normal, pero si yo ya me pongo una capucha, ya visto diferente o algo, yo lo llamo que estoy disfrazado, llegan una fuerza

militar que tiene su respectivo uniforme y llegan con uniforme negro, manga larga, algunos lo que hemos escuchado los diferentes videos, algunos Barbados, con pasamontañas, para mí realmente no llega una fuerza militar si no que llegan unos disfrazados y que hacen parte de las fuerzas militares, de verdad siento vergüenza ajena, unas fuerzas militares que hacen parte del gobierno nacional porque tiene que llegar a un bazar de manera disfrazada y dando plomo a diestra y siniestra, sabiendo que en una fiesta, en un festival en las lejanías que está la vereda Alto Remanso y que conocemos en el departamento del Putumayo para nadie es extraño que hay grupos al margen de la ley, hay dos, tres grupos al margen de la ley pues a un festival fácilmente pueden llegar una, dos, tres, cuatro, personas que hagan parte de algún grupo al margen de la ley, pero por eso no tiene que decir que la vereda Alto Remanso era un campamento de las FARC, esto es una vereda legalmente constituida y además la comunidad no tiene esa potestad ni tiene las armas tampoco para decirle a un grupo de equis o ye no entren a este festival, no entren a este bazar y aquí para todos de verdad es de claro conocimiento en la gran mayoría es población civil, hay testimonios de la misma comunidad que todos los cadáveres quedaron este día de todos en el piso fueron manipulados, esta escena fue contaminada por las mismas fuerzas militares, si no había un pecado oculto que necesidad tenían de mover el tema de estos cadáveres, o estos occisos, por qué los movían?, es la pregunta que verdad que yo está la red derechos Humanos, la mesa de garantías, la defensoría del pueblo, bueno todos los entes que están investigando esta masacre los he visto de manera juiciosa, responsable, yendo hasta el lugar de los hechos a tomar las diferentes indagaciones de la comunidad, porque de verdad esto hoy por hoy no se puede quedar impune, no se puede quedar impune, aquí hoy no estamos haciendo proselitismo ni mucho menos porque no estamos en campaña, ni soy candidato a nada, solamente estoy tratando de decir la verdad, lo que siento, aquí tengo un pequeño escrito que lo vaya a leer a dos días de cumplirse un mes de lo sucedido en la vereda el Remanso del municipio de Puerto Leguízamo, es oportuno aclarar que esta comunidad a la que se ha lesionado las bases de convivencia, el respeto, la democracia, y la tolerancia, no es un campamento guerrillero como el gobierno lo ha expresado con el ánimo de justificar la barbaridad. Para ponernos en contexto ya que, por lo alejada, que muchos no conocen la zona, es pertinente mencionar que la vereda el Alto Remanso se encuentra ubicada cerca del corregimiento de Puerto Ospina, sobre el río Putumayo, margen izquierda aguas abajo a dos horas y media de Puerto Leguízamo y de Puerto Asís a 4 horas aproximadamente por vía fluvial, conformada por 52 familias, es decir, un poco más de 120 personas. Cuenta con su respectiva junta de acción comunal, debidamente reconocida e inscrita en la oficina de desarrollo comunitario de la gobernación del Putumayo, esto es importante darlo a conocer porque hay un empeño por parte del estado en hacer ver a esta comunidad como un campamento de subversivos y con ello justificar el ataque desproporcionado que cobro la vida de 11 personas, entre ellos mujeres y menores de edad, comunales, indígenas, que de verdad esto tiene que conocerlo no solo el país, ni el departamento del Putumayo, ni hoy en esta audiencia pública que estamos, esto tiene que conocerlo el mundo entero, lo sucedido el pasado 28 de marzo y que la fecha no ha tenido explicación convincente y que por el contrario cada vez se conocen más contradicciones entre la fuerza pública y las versiones de la comunidad que son bastante creíbles. Es también una de las mayores preocupaciones de esta Corporación, por eso, se ha citado a este debate que amerita toda la importancia por la gravedad de los hechos, por eso hay una serie de apreciaciones en bases a las acciones que al parecer ya se han realizado desde la institucionalidad para que desde ya concluyo que son insuficientes para dar respuesta a lo sucedido y para calmar el clamor de justicia de esta comunidad Alto Remanso del municipio de Puerto Leguízamo de nuestro departamento del Putumayo. El 8 de abril la fiscalía de la nación asignó dos Fiscales delegados para los derechos humanos, con el fin de que adelanten la investigación, igualmente un equipo de criminalística del CTI, pregunto a 18 días haz de la conformación de este equipo investigativo, qué se conoce como conclusiones de lo ocurrido en la vereda Alto Remanso. Segundo. Se ha anunciado la ruta de atención a través de la secretaría de salud y la red hospitalaria del departamento para las personas que resultaron heridas, pregunto, hoy cuál es el estado, cuál es el diagnóstico y cómo ha sido el apoyo brindado a los heridos por parte de estas secretarías?. Tercero. Se realizó una visita institucional al territorio, pregunto, cuáles son los compromisos del gobierno

nacional con esta comunidad después de haber hecho presencia con una Comisión Nacional de verificación. Cuarto. En el informe se menciona que se realizó ayuda a 70 familias con el apoyo de Gran tierra, pregunto, su despacho considera que es suficiente teniendo en cuenta que no solo fue afectado el Alto Remanso sino también el bajo Remanso y una comunidad indígena que lejos supera las 70 familias. qué gestiones adicionales se han realizado para ayudar a los demás. Sexto. Se solicitó apoyo psicosocial para las familias de los occisos, consideran que es suficiente la atención a las familias de los fallecidos cuando se conoce que otros quedaron heridos y que toda la comunidad presencié la muerte de sus amigos, vecinos, familiares, líderes y lideresas que dicha situación puede causar traumas en el entendido que habían menores de edad y adultos mayores?. Señor presidente muchas gracias a todos de verdad mil gracias por el uso de la palabra, eran mis conclusiones y de verdad le pedimos al gobierno departamental que preste mucha atención señor secretario de gobierno en la situación del orden público que atraviesa nuestro departamento del Putumayo, no solo está sucediendo lo que sucedió el 28 de marzo es de los casos más graves que ha sucedido en todo el territorio nacional, son 11 personas que masacraron, sino que también viene sucediendo lo del pasado domingo en la vereda las perlas en Puerto Guzmán, hace 20 días un líder muy importante de la comunidad la vereda la independencia en el corredor San Pedro Arizona acá en el municipio de Puerto Caicedo. Hay que prestarle secretario de gobierno que viene creciendo los grupos al margen de la ley, hay que prestarle atención a las alertas tempranas que vienen diciendo los diferentes organismos como el tema de la defensoría del pueblo, lo decía Yuri el tema de la red derechos Humanos, el tema de la mesa de garantías, cuando se habla de las alertas tempranas es porque de verdad ellos tienen la investigación para decirle al gobierno nacional y a las instituciones que presten atención porque algo puede suceder en equis o ye comunidad. Muchas gracias para todos, feliz tarde y esperamos parte de las autoridades competentes que se le dé celeridad a este proceso y que la investigación llegue a feliz término y que no vaya a quedar impune como muchos de los casos en el departamento del Putumayo. Yo he sido víctima, a mí me han asesinado seis familiares y de verdad nunca se llegó a una investigación como se tenía que llegar. Gracias a todos.

Diputado Jair Mauricio Rosas:

Gracias presidente, Buenas tardes para todos los que todavía nos acompañan aquí en el recinto y para las personas que aún están en las diferentes plataformas. Yo quiero iniciar mi intervención brindando un saludo fraterno y un abrazo de solidaridad y de un gran sentido pésame a los familiares de las víctimas mortales de este hecho del 28 de marzo en la vereda del Remanso, en los cuales fallecieron el gobernador indígena Pablo Panduro Coquinche, tenía 48 años de edad a quien lo apodaban pantalón. El presidente de la junta de acción comunal Divier que tenía 35 años de edad. su esposa Ana María Sarria que tenía 24 años de edad. Brian Santiago palma vianda que tenía 16 años de edad. Rubén Darío Peña escarpeta de 21 años de edad. Oscar Oliva Yela de 40 años. Luis Alfonso Guerrero Martínez de 32 años. Enuar Ojeda Sánchez de 23 años. José Antonio Peña Otaya de 40 años. Alexander Peña Muñoz de 30 años y John Jairo Silva Mutumbajoy de 34 años de edad, paz en su tumba a estas 11 personas, sin conocer de que también la esposa del presidente estaba en embarazo. Es muy triste mirar como Nuestra fuerza pública, las personas o las entidades que deberían salvaguardar nuestras vidas atenten contra ella, es muy triste mirar de que el ejército llegue a una población con su uniforme diferente al usual, que podemos esperar del resto de la población sí miramos a personas uniformadas con fusiles en la vía?, yo quiero compartirlas tal vez un relato, un reportaje del espectador, el cual recoge y agradezco también a los medios y que bueno que todavía hacen presencia aquí en el recinto porque es a través de los medios donde nos hemos informado, quizá si esto hubiera pasado en otros tiempos ni siquiera nos hubiéramos dado cuenta de lo que se está, o lo que se vivió en esa mañana del domingo, el 28 de marzo en esta parte de nuestro Putumayo el remanso. El espectador recoge el testimonio de uno de los habitantes del remanso. abro comillas: los tiros empezaron a sonar tan cerca que apagaron la música de golpe y ya solo escuchaban las balas que caían sobre el techo de la caseta, según cuenta todos intentaron huir cómo pudieron, pero Panduro a quien le decían de cariño pantalón y era el gobernador indígena del

resguardo bajo Remanso cayó en el polideportivo por dos impactos de bala, uno en la pierna y otro en el estómago y cuando vi que mi compañero había caído intenté auxiliarlo pero sí me acercaba era la vida de él o la mía, señala Rubén con la vos bajita mientras camina bordeando el río, su amigo no sobre vivió, Rubén se escabulló entre las raíces de un árbol que sobresalían del agua, cada vez que sonaban los disparos se sumergía y aguantaba la respiración. A lo lejos, pero en esa misma orilla, dice que escuchaba una mujer suplicar por auxilio, Ella decía Ayúdenme no me deje morir, por favor Ayúdenme, yo pensé en montarme a un bote para auxiliarla, pero a las lanchas que iban saliendo les iban dando plomo también, se trataba de Ana María sarrias una mujer de 24 años en estado de embarazo, madre de dos niños de 2 y 6 años, era la esposa de Didier Hernández el presidente de la junta de acción comunal del Alto Remanso. cierro comillas.

El secretario de gobierno dice hay que recuperar la confianza de las comunidades, yo pregunto, cómo podemos recuperar o cómo le decimos a estos dos niños que hoy son huérfanos de 2 y 6 años de edad, confía en la fuerza pública, confía en el ejército, confía en el estado, sí le mataron a la madre apenas ellos siendo unos niños. Esto es lo que busca el gobierno nacional?, es mi pregunta como diputado y como representante del pueblo putumayense. Es muy triste mirar la estigmatización que hemos venido no solamente los líderes sociales, ni los presidentes de junta, ni diferentes actores, aquí estamos estigmatizados toda una población civil, yo recuerdo y traigo este momento el año de 2001, cuando yo terminaba mi estudio de bachillerato y en ese momento era obligatorio prestar el servicio militar y desde los Colegios del Putumayo en su totalidad y siendo egresado del colegio ciudad la hormiga del Valle del Guamuez, nos tocaba dirigirnos a pasto al Distrito militar del Batallón de pasto del ejército para resolver nuestra situación militar, lo cual estábamos allá en un coliseo en el Sergio Antonio Ruano y todos con la zozobra pues de que nos iban a llevar a prestar el servicio militar porque pues teníamos, yo tenía 17 años y yo decía yo bueno a mí no me han de llevar porque soy menor de edad, pero habían otros que eran mayor de edad y estaban con esa zozobra de irse, o que se los iban a llevar a prestar el servicio militar y resulta que entre los exámenes uno de los soldados que había ahí decía no se preocupen que ni del Putumayo ni del Caquetá se van a incorporar al ejército porque pues ellos de allá son guerrilleros y no queremos infiltrados en el ejército, entonces, la estigmatización ha venido desde hace muchos años atrás y se esperaba de que con los acuerdos de paz y que con la desmovilización de la guerrilla ya nosotros como putumayenses íbamos a dejar de ser estigmatizados por la fuerza pública, pero vemos y este es un claro ejemplo de que aún vivimos en esa estigmatización y no todos y si hay algún miembro del ejército que está escuchando en estos momentos, no los putumayenses no somos guerrilleros, los putumayenses somos personas que nos gusta trabajar, que nos gusta servir a las comunidades también, que somos solidarios, entonces mi preocupación va encaminada a eso, qué podemos esperar de los vecinos que requieren de nuestros presidentes de juntas de acción comunal, porque como dicho muchos, necesita o la única manera de poder recolectar fondos para la junta de acción comunal es a través de los festivales o de los bazares que también sé se los llaman, no se pongan bravos, entonces acá hemos vivido una situación difícil, miramos a veces en ocasiones la fuerza pública, policía o ejército, que uno va en un carro y llega y le atraviesa la moto la policía y a pararlo, entonces uno no va a saber si es efectivamente es la policía o quiénes son los que están uniformados, porque sí desde las mismas fuerzas públicas buscan otras prendas para vestir y hacer algunas operaciones, entonces cómo Vamos, nos van a garantizar la integridad el estado. Yo creo que aquí las únicas conclusiones o soluciones que se le pueden dar a este control político y el más que el control político lo que se busca es esclarecer estos hechos que sucedieron el 28 de marzo y esperamos como putumayenses que no se vuelvan a repetir, porque diferentes comunidades como el municipio de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, se hacen este tipo de eventos en las diferentes veredas y yo creo que aquí y es un llamado quizás a nuestro representante que tenemos en la cámara de representante y que hoy y que hoy están en ese proceso de control político también en la cámara de representantes y es que al ministro defensa se le haga la moción de censura. Igualmente el general de las fuerzas militares Zapateiro también debe renunciar a su cargo, desde ahí podemos empezar a esclarecer estos hechos. Es triste leer en un comunicado del espectador que resalta, abro

comillas: el general Rodríguez Sánchez es un militar con 32 investigaciones ante la jurisdicción especial para la paz JEP, relacionadas con 56 casos de falsos positivos que habrían sido cometidos Bajo su mando entre el 7 de julio del 2006 y el 9 de julio del 2.007 cuando operaba como comandante del Batallón de Infantería número 27 Magdalena en Pitalito Huila y ese es el mismo general que hizo la operación militar en el remanso. Entonces, no podemos seguir permitiendo que estos generales sigan haciendo este tipo de operaciones sin estar seguros si las personas que están en esos lugares son civiles o son efectivamente son las personas que ellos quieren abatir o quieren coger como para presionarlos, entonces es muy triste mirar cómo los putumayenses ya seguimos en esa estigmatización del estado, es muy triste mirar cómo el mismo estado mata a nuestra comunidad, mata a nuestro pueblo, mata a nuestros conciudadanos y aquí debemos como corporación como entidades del estado representantes acá en el departamento del Putumayo debemos unirnos, estar todos unidos y dar esa voz de protesta para que estas operaciones no se vuelvan a repetir en nuestro territorio. muchas gracias presidente.

Diputado Edison Yandún:

Nuevamente Buenas tardes para el gobierno departamental, para los medios, para los que aún nos acompañan acá en el recinto, pero también para quienes aún siguen conectados en las páginas y en las plataformas virtuales. Lo primero que iniciaría diciendo es que defendemos la institucionalidad, pero defendemos una institucionalidad donde no hagamos parte de la impunidad, donde no incurramos en esa medida que de hablemos con la verdad al departamento, a nuestros ciudadanos, estamos defendiendo la institucionalidad, la institucionalidad no se defiende con mentiras o con falsos positivos o con exterminio hacia los pueblos indígenas, hacia los campesinos y hoy en el departamento del Putumayo, incluso por qué no decirlo en Colombia, todo mundo sabe que en este hecho hubieron personas civiles. Quiero saludar la presencia también de la defensoría y quienes han hecho un informe muy importante contundente, agradecerle su compromiso y las advertencias también que ellos en su momento hicieron que nosotros como asamblea incluso citamos a un control político a la secretaría de gobierno para revisar cómo estaba avanzando estos informes que nos había entregado en su momento la defensoría. En cuanto a los hechos y a la operación y aquí no queremos revictimizar aún más cómo se hizo en la comisión de ayer en Puerto Leguízamo, no quisiéramos para nada recordar estos hechos a los familiares con quienes nos solidarizamos, con quienes nos unimos en su dolor, en su lucha, porque bien sabemos que lo que hacen es liderar procesos, construir territorios y sacar adelante a sus comunidades. fíjese usted señor secretario de gobierno que un bazar en el departamento del Putumayo es algo tradicional, es algo común y ustedes colegas Diputados que caminan las veredas saben que muchos territorios las veredas y los cabildos realizan basares para recolectar fondos de las juntas para actividades, para hacer un camino, para apoyar una familia, estas mismas actividades se vienen haciendo precisamente porque el gobierno no llega a los rincones del Putumayo profundo, a esas riberas del río Putumayo y hoy también en el congreso con versiones de las mismas víctimas se está hablando que todo fue un montaje, fue una humillación, porque en las familias fueron humilladas, fueron encerradas y estuvieron mucho tiempo al sol y al agua y que frente a sus hijos, frente a muchos menores fueron maltratados y que hubiera personas como nuestro gobernador indígena que se lo dejó morir, se lo dejó desangrar como dicen las versiones de las distintas familias. El Presidente de la junta y el gobernador, destacar esos liderazgos que construyen territorio. También queremos mencionar que todos estos hechos están en contra del derecho internacional humanitario, así la fuerza pública lo niegue 1:02 veces, así su General Zapateiro haya dicho que es una acción legal. Ya se está haciendo ver que el ejército pueden llegar a vestidos de negro y también se ha escuchado hoy desde el congreso de la república que el máximo Comandante a quien buscaban en ese sitio ya no estaba en horas de la madrugada, que no hubo una distinción, que no hubo precaución ni proporcionalidad frente al combate y al arremetimiento en ese lugar se vivió, y luego de 30 minutos, porque todo está medido Presidente, tiempos exactos cuando llegó la fuerza pública, cuando llegaron los helicópteros, cuando se cambiaron las prendas y ahora cómo recuperar la confianza, es la pregunta de muchos cuando por más de 200 años hemos vivido este mismo tipo de política criminal. Hoy las comunidades son blanco de todos,

eso es lo que nos vienen diciendo desde la ribera del río del Putumayo, del alto y bajo Remanso, que han sido víctimas de amenazas, estigmatizadas constantemente, como se hizo el día que ayer nuevamente escuchando a la fuerza pública en Puerto Leguizamo en una audiencia que al parecer no tenía validez como audiencia porque los autores o los senadores y los representantes que debieron estar no llegaron, precisamente por falta de logística y falta de otros elementos de transporte como lo decía nuestro líder y compañero Wilmer Madroño. Entonces, la revictimización sigue dándose en los territorios a raíz de este hecho tan lamentable, nosotros coincidimos en que no tienen que pasar muchos años para que se le diga la verdad a nuestras comunidades, los niños hoy tienen miedo y eso lo hemos escuchado hoy aquí en el recinto de la asamblea, tienen miedo el ejército, tienen miedo de escuchar un helicóptero, tienen miedo de acercarse a la fuerza pública, los pueblos indígenas también en distintas ocasiones en sus autos de protección cómo lo dice la misma sentencia 025 están en Vía de extinción, el auto 004 también y en el marco esos autos salen los planes de salvaguarda, los planes de vida a los cuales no se le ha prestado la atención suficiente y allí yo quiero hacer un llamado de atención colegas diputado, señores de la gobernación, cómo es posible señor presidente que después de 3 días de los hechos la gobernación no sepa que nuestro gobernador panduro, nuestro gobernador Pablo Pandora Coquinche sea el gobernador de la comunidad bajo Remanso un Cabildo kichwa y lo podemos constatar cuando entrevistó la W radio al señor gobernador y no supo dar razón y de la misma manera cómo es posible que la gobernación después de 3 días de los hechos no sepa que el señor era presidente de la junta de esta localidad, cuando las elecciones fueron en noviembre. Este tipo de acontecimientos colegas diputados nos deja entrever que falta mayor articulación, mayor compromiso social, por eso nosotros desde los pueblos, desde las organizaciones, hemos dicho claramente que se requiere una secretaría de asuntos étnicos, porque el departamento tiene más del 20% de comunidades y resguardos, todo ese corredor del río Putumayo lo habitan pueblos indígenas como quichuas, Sionas, murui, porque precisamente ustedes dan cuenta que sobre los ríos garantizan su seguridad alimentaria. La otra pregunta colegas diputados y señor secretario de gobierno entonces, qué es que está pasando con el plan integral de seguridad, el pasado 18 de abril hacíamos un oficio dirigido precisamente a secretaría de gobierno para que nos respondan cómo se está trabajando los programas, los proyectos, en cuanto a fonsecon y fonset y qué tipos de planes de acción en el 2022 se están articulando con estos fondos, con estos recursos, para salvaguardar y cuidar la vida de los putumayense. Cómo es posible que tampoco se haya actualizado estos planes, no se haya caracterizado, eso es lo que nosotros encontramos hoy en esta discusión, en este análisis, que al parecer no se conocen los actores al margen de la ley que se encuentran en nuestro territorio, en nuestro departamento del Putumayo. Señor vicepresidente y si no se conocen los actores al margen de la ley que están en el departamento del Putumayo yo no entiendo cómo se hacen los planes de acción que corresponden a la seguridad en el departamento del Putumayo. las alertas tempranas que vuelve insiste defensoría, esas alertas tempranas de qué manera están articuladas?, es la pregunta hoy a secretaría de gobierno y al departamento, esas alertas tempranas cómo está articuladas en los proyectos, programas, que se están ejecutando en el marco de la seguridad, en el marco del buen vivir del departamento del Putumayo, qué recursos se han invertido en Puerto Leguizamo que hace más de una vez hemos lamentado este tipo de hechos y que todos los colegas diputados aquí saben que en ese sector se están disputando el territorio entre varios grupos al margen de la ley, yo creo que ese es el debate que hoy nos trae como asamblea departamental porque hay otros elementos de juicio que tendrá la fiscalía que darle celeridad y que ojalá hoy desde el congreso se le censura y se le diga al ministro que ya no debe ir más al frente de este ministerio que no es defensa sino de guerra y por eso es importante seguir pensando en la vida y no en la guerra. Nos informaba también que el gobierno departamental anterior 2016-2019 no hubo un plan integral de seguridad colegas diputados, sin embargo, si se invirtieron recursos y porque aun sabiendo la gobernación que no hubo planes integrales de seguridad se dejaron invertir esos recursos y no se hizo seguimiento o no se informó de este tipo de fuentes que corresponden a la seguridad del departamento. Los homicidios siguen colegas diputados, ya lo han dicho ustedes, ha pasado hace menos de 2 días en las perlas en Puerto Guzmán y por eso hoy quiero dejar constancia señor presidente, colegas diputados, que se hace necesario una

acción preventiva de la contraloría y la procuraduría para revisar en que se están invirtiendo los recursos de seguridad del departamento del Putumayo y cómo se están articulando para mitigar estos flagelos, que lo que han llevado es muerte a los territorios, que lo que han llevado es desplazamiento, lo que han llevado es muchas veces unirnos a reuniones, a mingas, a escenarios donde finalmente se termina revictimizando a la víctima. Mirábamos algunos apartes de la sesión de ayer donde finalmente lo que se hacía dar informes de obras o creer que la vida se cambia por algunos proyectos que empiezan a caminar en los territorios, eso es acabar con el buen nombre de la vida del ser humano, yo creo que aquí entre todos como como actores políticos, como dirigencia el departamento del Putumayo, estamos para defender la vida, para defender la paz, aquel ciudadano que está en el río, aquel ciudadano que está en la frontera, también tiene familia, también construye, también paga impuestos al departamento del Putumayo, tanto aquí como en el congreso hoy podemos decir muchas cosas, pero jamás vamos a recuperar la vida, la familia, el amor, la integralidad de cada uno de estos hogares que han quedado hoy a la intemperie. finalmente queremos agradecer la oportunidad del escenario que se tenga en cuenta que es nuestra posición como diputado del movimiento indígena, que se tenga en cuenta que en el marco de nuestros principios siempre vamos a defender la vida y que va a estar siempre prevaleciendo por todo independientemente de cualquier otra situación que se presente y en ese mismo orden se debe entender porque hoy por hoy por cualquier intervención, discurso, comunicado, se nos quiere estigmatizar, cómo se le ha venido cohibiendo la palabra a muchos de los liderazgos, a muchos de las autoridades del departamento del Putumayo. muchas gracias presidente.

Diputado Carlos Marroquín:

Gracias, Agradecer a todas las personas que se han quedado ya prácticamente más de 4 horas en esta importante sesión y no quiero ni imaginarme el momento que vivieron nuestros Paisanos del Remanso, esas horas de angustia, de pronto uno aquí se cansa escuchando, cómo sería lo que vivieron estos putumayenses que ojalá se sepa la verdad, que se esclarezcan los hechos y que este crimen no quede en la impunidad. Quiero empezar mi internación enviando un mensaje de solidaridad a todas las familias de estos putumayenses que perdieron la vida, recordarle a Colombia que Puerto Leguizamo también hace parte del país, que el Putumayo también es Colombia, no hay que felicitar de pronto a las entidades que hoy están acá, sino que hay que reconocer también que la gobernación ha hecho lo propio, agradecerle también o reconocer que la procuraduría haga presencia y de pronto si coincidimos casi todos que la defensoría del pueblo ha hecho un trabajo de admirar y que ojalá por el bien de los putumayenses siga estando de la mano del pueblo. Hoy sí quiero alzar mi voz de protesta en contra del estado, lastimosamente aunque constitucionalmente no podemos citarlos, los hemos invitado de manera respetuosa y el gobierno nacional por equis o ye motivos no asiste a una invitación de los diputados del departamento sino a una invitación de los putumayenses que confiaron en nosotros y nos eligieron para que los representemos hoy aquí en la asamblea, porque la gente quiere escuchar del gobierno nacional la verdad, no venimos aquí a atacar a nadie sino que venimos y queríamos que se escuchara y se supiera la verdad, las investigaciones deben continuar y ojalá por el bien de la verdad todo se esclarezca y sí cometieron los errores que se tuvieron que cometer, sean caballeros y también reconozcan que se han equivocado. No es la primera vez que se han equivocado y ojalá que todo llegue a un esclarecimiento total de los problemas. De pronto Puerto Leguizamo no tiene un diputado, pero lo hemos demostrado en esta corporación desde cuando empezamos que cuando algo hay necesidad de que sea visibilizado Puerto Leguizamo, nos hemos Unido todos y les hemos dicho a los leguizameños que cuentan con el respaldo de la asamblea del departamento. De pronto hoy no hay una solución clara, de pronto hoy no se sepa la verdad, pero vamos a seguir haciendo el llamado a todos los entes y yo creo que aquí también debemos alzar nuestra voz de protesta nivel internacional pidiendo que haya justicia y que ojalá se acabe la estigmatización que tenemos los putumayenses, porque según las noticias en el Putumayo todo es narcotráfico, todo es guerrilla y quiero decirle al gobierno nacional que no todos los putumayenses somos guerrilleros, ni todos los putumayenses somos narcotraficantes y Putumayo también debe ser reconocido porque es el paraíso, porque en Mocoa es el

mejor vivero que tiene el mundo y porque las riquezas que tiene nuestro departamento no las tiene ningún lugar del mundo. Ojalá y este es gratificante cuando los extranjeros vienen a este departamento y se van encantados de este verdadero paraíso exótico, Putumayo es riqueza y Putumayo es muchas cosas que de pronto por la violencia no se han visibilizado en el país. Respetamos la seguridad, queremos que haya seguridad, pero que se respete también a la comunidad y a la sociedad civil, porque este es un conflicto que no nació gracias a los putumayenses, si hay narcotráfico es porque alguien de otra parte de Colombia o incluso de otra parte del mundo trajeron esos flagelos que de pronto se quedaron porque son el único sustento que de pronto los putumayenses tienen. El hecho de ser cocalero no lo hace una mala persona y estas personas son la única opción que tienen por tanto abandono del estado. El departamento no sólo necesitan intervenciones militares, en departamento vías de acceso, en departamento necesita un hospital, la universidad pública, el departamento necesita inversión social, que le permita salir adelante y lo más importante queremos los putumayenses y ojalá compañeros diputados que el día de hoy si no vinieron pues nos dediquemos todos y enviemos un escrito al gobierno nacional a decirle que también queremos que se esclarezcan las cosas, que se respete y se cumpla con lo pactado en el acuerdo de paz, porque verdaderamente hay una pequeña esperanza de solución a los problemas que tiene el departamento del Putumayo, porque no solo es sustituir los cultivos sino que también es invertir socialmente para que esté departamento salga adelante y aquí nuevamente alzar nuestra voz de protesta diciéndole al gobierno nacional que se equivoca desde Bogotá planteando unas políticas que en el departamento del Putumayo no funcionan. Cómo van a creer en este momento que van a volver las fumigaciones con glifosato y aquí estamos nuevamente diciéndole al gobierno nacional que se equivoca a la utilizar o al pretender utilizar el glifosato, aquí no necesitamos glifosato, no necesitamos bombardeos, necesitamos que le inviertan socialmente al departamento. Yo no sé en este país polarizado si hacer la moción de censura sea la solución, no sé si cambiando de ministro defensa los problemas de seguridad del país van a cambiar, por eso no estoy ni en contra ni a favor, estamos defendiendo y queriendo que se esclarezcan los problemas que se presentaron acá en el Putumayo, acá en el Putumayo estamos en el medio de la guerra, estamos nosotros, o los campesinos sobre todo porque no podemos decir incluso aquí en Mocoa se vive muy tranquilo, pero de pronto las veredas del departamento del Putumayo la incertidumbre y ya no depende las mismas personas del campo sino que les toca o qué pasará con la vida, siguieron habiendo en esta semana Incluso en el municipio de Puerto Guzmán problemas, entonces, no sé si cambiar un ministro de defensa sea la solución, creo que los problemas de seguridad van un poco más allá y ojalá que podamos decirle al gobierno nacional y si le propongo compañeros que hagamos o elevemos una carta al ministro ya que no vienen que por lo menos nos escuchen y que sigamos si no los escuchan a los diputados, Imagínese que pensarán a las personas que están en el municipio de Puerto Leguízamo y que vivieron incluso los problemas que vivieron ese día. pienso yo que nosotros Tratamos de hacer nuestro trabajo, Tratamos de estar acá escuchando de nosotros no depende la solución, pero sí creemos que un Putumayo mejor es posible y no entiendo porque la violencia, porque no permitas que reine la paz, muchas gracias señor presidente.

Diputado Yule Anzueta:

Muchas gracias presidente, siguen aumentando las preocupaciones yo quiero resaltar nuevamente la presencia del secretario gobierno, de los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, el delegado de la procuraduría, no sé si el de la defensoría, al defensor se nos fue, pero también los colegas diputados que se han quedado hasta el final de esta sesión, a los medios de comunicación. Bueno ya los delegados de las organizaciones que todavía acompañan esta importante sesión, yo creo que hoy ha quedado en evidencia escuchando todas las intervenciones, tanto de las organizaciones defensoras de derechos Humanos, la misma defensoría del pueblo, queda en evidencia señor secretario de gobierno que la situación que sucedió en el Remanso no es una acción legítima como quiere hacer ver el ejército, el gobierno nacional, insistiendo que fue una acción legítima de la fuerza pública en este sector. Yo creo que aquí queda en evidencia que realmente la situación es otra y por eso se debe garantizar que el proceso de investigación y

acompañar el proceso de investigación para que no vaya a quedar en la impunidad y entonces se termine diciendo que fue una acción legítima de la fuerza pública lo que sucedió y los que murieron entonces fueron guerrilleros o miembros de un grupo armado irregular, entonces, yo creo que la institucionalidad este departamento no nos podemos equivocar, en eso tenemos que tener claridad de que fue lo que pasó, así sea que no cumplamos esa labor de investigación, pero ya está claro yo creo que la comunidad ya lo ha manifestado, está en evidencia que realmente estaban era en un bazar por eso nosotros no podemos equivocarnos entonces al decir, no es que no sabemos que pasó, no, ya si sabemos que pasó, estaban en un bazar y una incursión militar por parte de la fuerza pública donde después de esa acción resultaron líderes sociales asesinados, concretamente hay evidencia que los líderes sociales terminaron siendo asesinados en ese evento y nosotros no podemos desconocer eso, porque desconocer esa situación de lo que pasó en Alto Remanso prácticamente es desconocer lo que ha ido pasando en el departamento desde el 2018. Aquí hay una conflictividad, aquí hay un conflicto armado en este departamento muy grave y que para eso pues se debe de tomar las acciones pertinentes. Yo invito a la Secretaría de Gobierno, a la gobernación, a toda la institucionalidad, a que nos pongamos modo protección derechos de las comunidades y de las organizaciones y de los líderes sociales. me parece preocupante secretario de gobierno, yo quiero que usted me aclare esta parte, no sé si yo escuché mal, pero en su intervención yo escuché que usted dijo el ejército dice que no hay garantías para que la institucionalidad ingrese allá al lugar de los hechos, eso es supremamente grave, decir que la fuerza pública nos está diciendo de que no hay garantías para que la institucionalidad haga presencia en el territorio, entonces, y por otro lado entonces se reconoce que hay un conflicto, mire cómo está la situación de compleja y por eso es que yo llamo a que entre todas y todos desde la institucionalidad y desde las organizaciones pues podamos encontrar soluciones efectivas a esta problemática que está viviendo el departamento desde el 2018 y mire que señor secretario de gobierno el acuerdo de paz estableció que el gobierno nacional debía de brindar garantías de seguridad, de prevención, garantías de protección a las comunidades en estos territorios afectados precisamente por los cultivos de uso ilícito y donde se estuviera implementando el acuerdo de paz, pero qué hizo el Gobierno nacional?, el gobierno Nacional de manera muy hábil le tiró esa responsabilidad que estaba establecida o que está establecida en el acto legislativo 02, le dejó esa responsabilidad a los alcaldes y gobernadores, les entregó esa responsabilidad, pero no les entregó plata y ahí es donde está el problema que hoy tienen las gobernaciones y las alcaldías porque a través del decreto 660 les delegó la responsabilidad a las gobernaciones y a las alcaldías, hoy por ejemplo yo no escuché en el que se esté avanzando ni siquiera en la formulación, secretario, de esos planes integrales de prevención, de seguridad y protección de las comunidades en el territorio, o sea, eso es un toda una política, pero no solamente es para la comunidad de Alto Remanso, yo entiendo que ya hay un plan ya activado, hay un plan de prevención o de acompañamiento de esas comunidades, un plan de acción, pero en el departamento según el decreto 660 debe haber una política pública, debe haber un programa que establezca digamos unas medidas para integrales para la prevención la seguridad y la protección de las comunidades rurales las organizaciones sociales y los líderes sociales de los territorios eso está establecido en el acuerdo de en el perdón en el decreto 660, pero además también Imagínese el decreto 660 en su Artículo 2.4.1.7.6.11 donde se establece que se debe que algunas instancias territoriales para la implementación del programa integral de seguridad y protección en los territorios. Para articular, coordinar, insular, el programa de seguridad de protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, el respectivo gobernador, o alcalde con el acompañamiento del ministerio del interior pero si el Ministerio no escucha entonces ahí estamos muy mal, porque si el ministerio no escucha con todo lo que está pasando en este departamento pues entonces pareciera que somos esos hijos huérfanos que siempre hemos sido del interior del país. Consultará con las organizaciones, consultará con las organizaciones sujeto de este programa del escenario o instancia en el que se implementará y ahí menciona una cantidad de instancias ya creadas como los comités de Justicia transicional, derechos humanos, el comité de prevención y protección y garantías de no repetición y además dice y otros comités, pero además dice o podrá optar por la creación de un nuevo escenario. En todo caso, los alcaldes y gobernadores informarán a la

secretaría técnica del comité nacional instancia definida para el cumplimiento del establecimiento del presente artículo. luego dice: funciones de las instancias territoriales. Elaborar un plan de acción territorial para la implementación del programa integral de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, eso no está secretario de gobierno, implementar las medidas de prevención seguridad y protección con enfoque derechos étnicos de género, territorial, diferencial, orientaciones a preservar los procesos comunitarios y sociales de la población objeto del presente programa. promover estrategias de autoprotección, estimular la articulación de redes por parte de las comunidades y organizaciones en los territorios. recopilar información y advertir posibles situaciones de riesgo para prevenir graves violaciones a los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de las comunidades y organizaciones en los territorios. Estas acciones podrán incluirse con el sistema de prevención para la reacción rápida de la defensoría del pueblo, de los CIPRAT. Adoptar y coordinar e implementar medida materiales e inmateriales orientadas a evitar y controlar los factores de riesgo. Adoptar indicadores para la mediación de riesgos asociados al género. Definir y promover el presente programa a comunidades y organizaciones, líderes, lideresas, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas o mujeres de género ambientales, comunidad de los sectores LGTBI, Defensores derechos humanos de los territorios. Coadyuvar en los procesos de trámite, establecer mecanismos y canales de comunicación que prioricen la interlocución con las organizaciones, con los líderes y con las lideresas. Solicitar la actuación especial de la procuraduría, se nos fue precisamente en este momento el delegado de la procuraduría. Solicitar actuación especial de la procuraduría general de la nación y de la defensoría del pueblo para la adopción de las medidas de prevención temprana urgente y de garantía de no repetición adoptadas en el marco del presente programa. Informar establecer la comunicación permanente con los comités técnicos. Presentar informe a las secretarías. Diseñar, aprobar el plan operativo anual, pero lo último por acá donde nos deja la responsabilidad al departamento dice, financiación del programa integral de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios. Para la financiación de los componentes y medidas del programa integral de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios las entidades públicas en el marco de sus competencias atenderán las funciones asignadas en el presente decreto con los recursos incluidos en su presupuesto, en cada vigencia fiscal, así como el del acuerdo final de paz como cooperación internacional, presupuesto general de la nación, sistema general de regalías, los cuales quedarán integrados en los planes desarrollo nacional y territorial. Yo quería, discúlpeme tuve que leer parte del decreto porque para mí, vea se lo digo con todo respeto secretario, para mí hoy esta acción de la implementación del decreto 660 no está en el departamento, si hoy tuviéramos ya una política pública o este programa para la prevención, es que es para prevenir, yo entiendo y yo valoro muchísimo, yo valoro mucho secretario que la gobernación haya atendido, que esté atendiendo en el marco de sus funciones está situaciones cuando se presentan estos hechos, yo sé que tengo que reconocer que la gobernación ha asistido a estas comunidades, lo que pasó en Leguízamo, lo que pasó en puerto Guzmán, en todas estas comunidades han estado atendiendo, pero qué vamos a hacer?, vamos a seguir esperando donde se presenta una situación para luego ir a tender a las comunidades y resolver esa situación o hacemos lo que nos determinó el decreto 660, que nos dijo es que hiciéramos un programa especial, construido con los sectores, construido con las organizaciones del territorio, que nos permitiera prevenir y garantizar la seguridad y la protección no solamente de las comunidades de estos territorios sino también de las organizaciones sociales y de los líderes sociales y ambientales y de todos los sectores del departamento del Putumayo. Eso está en deuda hoy, después de 5 años de haberse firmado el acuerdo de paz, yo no sé en otros departamentos desconozco, pero aquí en los departamentos estamos en mora de tener ese programa, de implementar ese programa, de construirlo con la participación y todas y todos y yo escuchaba hoy también la intervención que hiciera los líderes que estuvieron acá de las organizaciones y ellos mencionaba precisamente eso y decían que hay un espacio creado también desde el año pasado que se llama la mesa territorial de garantías que están diciéndole a gritos mire queremos construir esa política derechos Humanos para el departamento del Putumayo que hoy no está, pero que entonces decían ellos pareciera que la gobernación tampoco los escucha y que no se ha

podido dar este espacio, lo invitó secretario de gobierno, estamos en un momento muy crítico en nuestro departamento y la situación derechos humanos, yo lo invito a que coordinemos con estas organizaciones, mire si se gobierna con la participación del pueblo es la mejor forma de gobernar y yo creo que esta gente no quiere fastidiar, no quiere no quiere molestar a la institucionalidad, por el contrario, quiere contribuir a ver como paramos esta situación tan compleja de derechos humanos y que cese horrible noche del conflicto armado que hemos vivido por décadas como ya se ha expresado aquí en este recinto. Entonces, estaríamos en mora, uno de implementar el decreto 660. Dos. Formular el plan integral de prevención seguridad de protección, pero también mire con lo que pasó hoy yo creo que deja mucho más claro que el departamento del Putumayo necesita Putumayo necesita con urgencia la creación de ese observatorio derechos humanos, un observatorio derechos humanos y tuviéramos ya en el departamento, una entidad que debe ser "neutral", debe ser neutral, que permita con profesionales por ejemplo identificar qué ha pasado, que pasó hoy en el 28 de marzo en el Remanso, que pasó ayer aquí en Puerto Guzmán, que pasó en Puerto Leguizamo, ese observatorio seguramente si lo tuviéramos ya creado, activo en el departamento, pues sería esa Herramienta que le serviría a las organizaciones, pero también a la institucionalidad del departamento para poder identificar, para poder conocer a través de esos informes que nos arroje ese observatorio poder conocer cuál es la situación real derechos humanos que vive el departamento del Putumayo. Entonces, yo quería secretario de gobierno invitarlo a que en estos próximos días de manera urgente por un lado de activemos ese espacio también de la mesa territorial de garantías para que se genere ese proceso de diálogo allí, para que encontremos allí entre todas y todos soluciones a esta problemática, pero sobre todo secretario hablar con el gobernador para que asigne los recursos, no sé si ya están para que formulemos ese programa de prevención, garantía de seguridad y protección para las comunidades, las organizaciones y los líderes y lideresas de este departamento. Yo agradezco el espacio y espero que ojalá yo sueño con ver este departamento de verdad en paz, pero no solamente en paz donde ya no haya más o sea entonces donde se silencien los fusiles, yo quisiera ver este departamento en paz, pero con justicia social, donde en los territorios sobre todos como comunidades como el Remanso y otras comunidades rurales de este departamento realmente vivan con dignidad y hacia allá tenemos que trabajar, no solamente esperar que esperar a ver qué pasa, qué situación sucede en estos sectores para llevarle alguna mínima inversión. Yo creo que es necesario articular con la institucionalidad del orden nacional porque allí dice que tiene que haber recursos también desde el recurso desde el fondo Nacional para la paz y de regalías. Entonces, esa es mi intervención secretario y toda la disposición también desde mi liderazgo social, y hoy como diputado para poder acompañar todos estos procesos que realmente permitan que la gente viva en paz y con dignidad.

Diputado Jonny Portilla:

Quiero ser muy breve entendiendo de que ya han transcurrido más de 4 horas de sesión ordinaria, valoramos en esencia la participación de las instituciones, de la sociedad civil, también en esencia hemos escuchado atentamente el informe que ha rendido el secretario de gobierno departamental y en esencia terminaría haciendo hincapié en varias conclusiones que insistentemente los colegas diputados aquí han reiterado. Los acuerdos de paz en el departamento del Putumayo prácticamente buscaban romper esas cortinas que durante décadas el conflicto armado nos dejó rezagados frente a otros territorios del país y teníamos ese gran desafío y que los acuerdos se implementarían en su integralidad. éramos conscientes que eso nos iba a tomar un tiempo, se pronosticaba 10 años, hoy se habla de 15 años, se entendía que eso debería generar un grado de refuerzo o esfuerzo más bien presupuestal por parte del gobierno nacional y finalmente hoy en este gobierno y con base en los estudios que se han generado, esta implementación lastimosamente no se dio como se esperaba y eso conllevó al campesinado, a la población rural, que en su gran mayoría son los que habitamos este territorio a retornar a una actividad que genera un efecto colateral y el efecto colateral hoy lo vivenciamos, constantemente el valor supremo en esta Constitución como lo es la vida se termina viendo vulnerado, terminamos coexistiendo con masacres, importante entonces aquí estamos legitimando una cultura en donde a diario hay esos

acontecimientos y como institucionalidad terminamos arribando una conclusión nefasta y es que nos quedamos cortos en respuesta, y el 28 de marzo pues representa para la institucionalidad una ruptura de confianza, si bien es cierto la confianza que tiene la sociedad civil hacia la institucionalidad es débil, pues el 28 de marzo se rompió y se rompió porque en esencia si bien es cierto los altos mandos del ejército nacional han manifestado de que hubo una planeación, de que hubo un trabajo de inteligencia, en donde se pudo determinar que en esta actividad programada por la junta acción comunal arribaron, arribó un grupo al margen de la ley, precisamente esta intervención, que es lo que se reprocha finalmente, pues fue en contravía unos principios del DIH, principios de distinción, principios de proporcionalidad y es lo que precisamente aquí vale la pena también comprender algo y es el reproche que aquí también lo acompaño y lo legítimo y es el reproche de la sociedad civil encaminado a que nosotros como institucionalidad en territorio debemos en medio de nuestro trabajo interinstitucional también dejar sentada nuestra inconformidad y allí me parece que el gobierno departamental se ha quedado corto en precisamente hacer esos llamados al cumplimiento de sus principios del DIH, es ahí en donde la ciudadanía entonces comienza a tender una cobija en donde pareciese que desde el territorio estamos acolitando está lamentable operación que cómo se ha colocado en evidencia, hizo presencia o más bien terminaron asesinando a unas autoridades indígenas, a autoridades comunales y demás. Es allí en donde precisamente nosotros no podemos quedarnos cortos en el pronunciamiento y si bien es cierto existe el ente acusador, el ente investigador cómo es la fiscalía general de la nación, existe un poder preferente en cabeza la procuraduría nacional, reitero como entes territoriales no podemos acolitar lo evidente y lo evidente lo ha identificado la defensoría del pueblo al cual también valga la pena a quien refrentar el respeto y la admiración por esta institución que no tuvo que esperar tres, cuatro días para estar en territorio, estuvo al día siguiente precisamente acompañando, escuchando a la comunidad y es insistente la defensoría en reiterar que como entes territoriales no podemos tampoco colocar en duda la legitimidad que tienen las comunidades que conviven este territorio, comunidades campesinas, comunidades étnicas, por ello, concluyo de que en el control político escuchamos atentamente el informe, valoramos las acciones posteriores, pero finalmente como ente territorial nos hemos rajado en la prevención, pienso que los consejos de seguridad, pienso que los diferentes escenarios si bien es cierto se arriban acciones, realmente la capacidad institucional pareciese que los señores de la guerra nos han ganado el pulso y eso también hay que reconocerlo, por ello, el trabajo interinstitucional es bienvenido en la medida que tengamos la capacidad también en los espacios Institucionales de hacer los llamados de lo contrario difícilmente la sociedad civil va a confiar en nosotros, difícilmente la sociedad civil va a hablar de lo que aconteció el pasado 28 de marzo y por ello no en vano debemos recordar que la Comisión Interamericana derechos humanos colocó entredicho esta operación, no en vano en la ONU también se colocó en evidencia el llamado al estado colombiano de darle celeridad a esta investigación, si esta operación se hubiese ejecutado con la transparencia y con el cumplimiento de los protocolos de manera irrestricta en la defensa de los Derechos Humanos, de seguro no estuviéramos hoy aportas de una moción de censura al ministro de defensa y también la ciudadanía colocando entredicho labor de los entes territoriales, por eso llamado enérgico esa trabajar de manera articulada, pero también secretario de gobierno a colocar de presente la voz de los putumayenses en donde queda en evidencia de que ese cruce de disparos como ha manifestado al ejército, se lo hizo en medio de una población civil indefensa y por ello aquí se ha manifestado por parte de la sociedad civil que al menos 6 de las 11 personas fallecidas son civiles plenamente identificados. Ese es el llamado que hago como presidente de la corporación, por último resaltar la participación de los colegas diputados que han dejado sentado una posición y entendemos de que hay que aunar esfuerzos, que la ilegalidad no puede borrar lo que durante muchos años todos hemos añorado, de que Putumayo realmente sea conocido por esa imagen positiva, esa imagen de Amazonía, esa imagen de economías legales, pero para ello es necesario que como institucionalidad también reconozcamos desaciertos que hoy lamentablemente generan grado de desconfianza que el día de hoy reprochamos. Dejo hasta mi intervención, tengo entendido que también se encuentra en la plataforma la colega Amparo Córdoba, solicitado el uso de la palabra colega Amparo tiene usted luce la palabra.

Diputada Amparo Córdoba:

Gracias señor presidente, primero que todo quiero lamentar los hechos sucedidos en el Alto Remanso, hago llegar mis condolencias a las familias que sufrieron estos hechos de sus seres queridos, a las personas que están convalecientes también desearles que Dios de sabiduría a los médicos para que salgan adelante con su salud, que puedo decir de esto que he visto celeridad en toda la institucionalidad para esclarecer estos hechos tan lamentables, debo reconocer las acciones misionales que las diferentes instituciones han desarrollado en el marco de estos hechos, quedaremos y como diputada no quiero decir más sino que estoy a la espera de los resultados de las investigaciones que emanen de cada institución a que corresponda a que fue lo que pasó en estos hechos, estos acontecimientos lo entristecen a uno, me recuerdan las décadas del 2.000 al 2010 que fueron duras también en el departamento del Putumayo, cuando la tranquilidad, cuando la libre empresa, la movilidad, la vida misma se interrumpe constantemente por grupos al margen de la ley, que se financiaban con el narcotráfico, porque aquí esto es lo que ha interrumpido el narcotráfico a nuestro departamento lindo como decía el diputado Marroquín, nosotros el departamento del Putumayo tenemos unas bellezas, unos tesoros incalculables, pero que estos hechos hacen que nos miren con otros ojos. También quiero solicitarle muy respetuosamente al gobierno departamental y al gobierno nacional intervenir, pero con inversión social, en estos lugares apartados del departamento, nosotros soñamos y queremos un departamento en paz, pero con legalidad, pero qué se tiene que hacer?, la inversión. Estos lados han sido abandonados por el estado y por eso requerimos de esa presencia, no más, nuevamente hago llegar mi saludo de solidaridad a todos los leguizameños que han estado muy tristes con estos acontecimientos. lastimosamente pues hoy se cruza también un debate de control y que se le está haciendo al ministro, lamentable que las fuerzas militares no se encuentren en esta sesión, porque si queremos esclarecer que sea de parte y parte que se esclarezcan estos hechos. Agradecerle al secretario de gobierno por su informe y a las instituciones que también han mostrado que han hecho para el respecto. Muchísimas gracias señor presidente.

Presidente: antes de darle la palabra al secretario de gobierno para que sea adentre en las conclusiones, vamos a darle un pequeño espacio de 2 minutos a Diana del CDJ.

Diana del CDJ:

Gracias, una pregunta desde las diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos y organizaciones sociales. Desde hace un tiempo habíamos reclamado y habíamos puesto en la mesa el tema de la política pública de protección de los Derechos Humanos, entonces me gustaría saber en qué se ha avanzado frente a la creación e implementación de esta política pública y pues porque realmente lo que nos compete ahora son acciones para prevenir otros sucesos como estos, entonces pues me parece muy importante que nos comenten un poco acerca del avance de la política pública de protección derechos Humanos, gracias.

Presidente: Secretario de gobierno, tiene usted el uso de la palabra para que pueda dar respuesta a las preguntas que se han formulado por parte de diputados y pueda dejar sentadas las prioridades, conclusiones, compromisos, que el gobierno departamental va a trazar después de este ejercicio de control político.

Respuestas del secretario de Gobierno Departamental:

Nuevamente con todo el compromiso de la administración departamental quiero empezar con una reflexión, que no nos pueden seguir convocando solamente los hechos lamentables que se viven en el departamento del Putumayo en materia de orden público. Sabemos que hay un compromiso grande por parte de las instituciones, nosotros nos debemos un plan de gobierno, una propuesta política, un plan desarrollo, estamos prestos a entregar todo el informe de avance en el cumplimiento de esas metas del plan

desarrollo y escuchando a la sociedad civil, a los diputados, de igual manera las entidades, al ministerio público, nosotros tenemos que seguir fortaleciendo todas las reflexiones y las acciones en torno a la defensa de los derechos humanos de la sociedad civil putumayense. Le agradezco al diputado Yule Anzueta que hace un análisis general inicialmente de la situación o los hechos acaecidos el 28 de marzo en la vereda Alto Remanso del municipio de Puerto Leguizamo, de igual manera esa información que ustedes conocen diputado y es importante nosotros empezar también a brindar esas garantías a la comunidad para que busquemos espacios donde ellos puedan entregar esas denuncias, ese miedo que usted aduce ayer escuchamos a las familias de algunas personas que fallecieron, no todos intervinieron, pero alguna lo hicieron y era entender también ese dolor frente a las instituciones, endilgándole primero la responsabilidad al ejército, al ministro defensa, a los entes territoriales, también a la gobernación y es analizar también cuál es el papel frente a esa reacción inmediata, esa inmediatez que requieren las comunidades frente a las acciones gubernamentales. Sabemos que hay muchas observaciones a las instancias y una de las observaciones creo que todos han traído a colación es las acciones que se establecen los consejos de seguridad, lo he escuchado también de altos oficiales porque esperamos a que sucedan los hechos para adelantar los consejos de seguridad frente a todo el tema de reincorporación y esa era una de las reflexiones que el alto consejero, el Doctor Carlos Caicedo, traía también a colación en Puerto Asís, que era preguntarnos a las instituciones, gobernación, alcaldías, cuáles eran esas acciones iniciales para atender la afectación que han sufrido también está población importante el departamento, lo reincorporada tenemos un reporte lamentable de uno de los firmantes del acuerdo de paz en Puerto Guzmán, eso sucedió el día de ayer, seguramente mañana vamos nuevamente a reactivar ese subcomité de prevención, ya tenemos directrices para hacerlo desde el programa de víctimas, derechos Humanos el día de mañana con Puerto Guzmán, activar también esa ruta atención con el señor alcalde, con el doctor Edison Mora para saber cuáles son las acciones o los actos urgentes que se adelantaron allá en las perlas. nuevamente verificar ese informe que entregó la fuerza pública, de ese presunto enfrentamiento entre las dos estructuras armadas organizadas residuales, fruto de eso se ocasiona la pérdida de tres vidas humanas, al parecer son integrantes de uno de los grupos armados organizados, eso es materia investigación y estamos esperando que ya policía judicial, el CTI, entregue el reporte oficial de lo que pasó en Puerto Guzmán. Esa comisión de paz y ayer es importante esa reflexión la hace el diputado Yule, esa comisión de paz no pudo llegar a Leguizamo y eso lo dejó en constancia el senador que asistió ayer el senador me recuerdan Chacón, el senador Chacón, que hizo que presidio también la sesión de la comisión segunda porque no lograron ajustar la logística, creo que se descoordinaron en Bogotá, no sé qué pasó, ese fue el reporte general que el presentó, pero le dio toda la legitimidad a la audiencia y el dejó una constancia que la comisión segunda permanente de la cámara tiene mayor legitimidad y lo mencionó de esa manera que seguramente una de las comisiones accidentales que iba a asistir al municipio de Leguizamo, apartándose de todo el contexto político, que iban a asistir senadores de tal partido, que iban a asistir representantes de tal partido, nos preocupó mucho que uno de los mensajes y creo que en ese momento es materia investigación de uno de los dirigentes del departamento era decirles a los habitantes del Alto Remanso que no asistan a la sesión y creo que era un escenario importante, muy duro claro, muy complejo, sí, porque era escuchar a las comunidades frente a ese hecho tan lamentable y escuchamos a familiares a la esposa del gobernador entregar y de alguna manera entender ese dolor y desahogarse y decir lo que ella sentía de las instituciones, entonces, dejar también claridad nosotros no fuimos a tomarnos la fotografía allá y simplemente a cumplir con un escenario que nosotros lo solicitamos y veníamos nosotros insistiendo tanto al ministro del interior, al Ministerio de defensa, logramos esa audiencia la semana pasada. hicimos también un reproche a la dirección derechos Humanos del ministerio porque ellos cancelaron la misión y hay constancia y tengo la constancia en el comité de Justicia transicional donde el ejército nos manifiesta que no hay garantías de seguridad para poder ir al Remanso, o sea, a nosotros como institución. Y lo tenemos Yovani lo tenemos en un comité de justicia transicional y queremos nosotros que eso se lleve también a esa instancia, no para decir mire no fuimos porque el ejército nos dijo que no, porque nosotros activamos las rutas una vez conocimos los hechos. Yo solicité y lo solicité por escrito como secretario de

gobierno al Instituto Nacional de Medicina legal y tengo un documento que es un documento público y a mí me oficiaron, el primero de abril me contestaron, porque el primero de abril tenían ya las identificaciones plenas de los 11 ciudadanos, y claro yo escuchaba el diputado Yandún, lo he escuchado a usted también diputado Anzueta, que en una de las declaraciones que hizo el señor gobernador a la W, hice lo propio también ante ese mismo medio radial, a RCN televisión, a muchos medios, porque esto en este momento tiene no solo una trascendencia nacional sino internacional por lo que pasó acá en Puerto Leguízamo y le hemos dado esa importancia teniendo en cuenta la gravedad de los hechos acaecidos allá en la vereda del Alto Remanso. El primero de abril me ofició a mí el Instituto Nacional de Medicina legal, porque le oficié una vez conocimos los hechos y no era posible entregar un reporte nosotros inicial simplemente con algunas declaraciones iniciales porque la noticia criminal la generó la fiscalía, pero no tenían las identificaciones plenas y cuando ya tenemos nosotros está identificación plena que nos entregó el Instituto Nacional de Medicina legal donde se cotejan cartas dentales, se hace todo el tema de huellas dactilares, todo lo que hace el instituto y que buena esa reflexión que hizo el defensor del pueblo, no tenemos aquí la capacidad instalada para adelantar esos experticio y que triste tener que adelantar todas las necropsias allá en una sala donde no ni siquiera tenemos el servicio de agua, que es lamentable, que lamentable que tengamos nosotros que acudir a lo que el medio ofrece y no es competencia de la gobernación decir tener un amorgue ni tampoco endilgarle la responsabilidad a los primeros correspondientes que son los municipios, las morgues municipales son un deber legal, hay una acción popular por parte de la procuraduría, la contraloría, para que los 13 municipios tengan estos espacios en los cementerios públicos y lastimosamente ningún municipio ni Mocoa ni Puerto Asís, ningún municipio del Putumayo tiene una morgue con las especificaciones técnicas mínimas que permitan adelantar estos experticios. tengo la prueba señor diputado faltaría y yo respeto las apreciaciones de la sociedad civil que nosotros no conozcamos quienes son los presidentes de las juntas, pero ante un hecho como lo sucedido en el Remanso donde se entrega el reporte inicial de 11 personas fallecidas, lo primero que tenemos que hacer nosotros como autoridades locales es saber la identificación y corroborar ya con evidencia legales a quienes nos referíamos en ese reporte inicial. Nosotros solicitamos al señor alcalde y creo que puede dar testimonio y fe de eso la secretaria de gobierno de Leguízamo, el acta de Posesión del señor gobernador, porque no es competencia del departamento, tenemos nosotros el área de etnias o el programa de etnias departamental donde tenemos el reporte de los cabildos de los 15 pueblos indígenas del departamento del Putumayo, de todo ese proceso de la mesa permanente de concertación que afortunadamente se desentaba porque teníamos que llegar a algunos acuerdos con ellos y lo logramos ya afortunadamente en esa MPC que celebramos en este año y esperar ese reporte oficial donde en un acto administrativo que reposa también en gobierno, el señor alcalde le dio posesión a la elección del gobernador Panduro Coquínche. Eso hace parte también de las evidencias y de la trazabilidad que hemos hecho nosotros a este hecho lamentable que sucedió en el municipio de Puerto Leguízamo, de tal manera que siguiendo con las respuestas, yo quiero agradecerle inicialmente a ese contexto que presentó el diputado Yule Anzueta, con todo el contexto general, posteriormente analizar también el informe que da a conocer el asesor Wilmer madroñero nos comentó que en este momento funge como investigador social, como líder social, como investigador también de la red derechos Humanos para poner en contexto la situación y sobre todo el reporte que presentaron las comunidades, nosotros nos debemos también a ese reporte y tenemos ya un consolidado no solo del reporte de las familias si no de los medios de comunicación, de los organismos multilaterales que visitaron ya la vereda el Remanso, la misión de verificación de la ONU, la MACRO OEA, a ese reporte que entrega la defensoría del pueblo y que bueno si está todavía acá al defensor del pueblo que nosotros hagamos claridad que en ningún momento en ese informe se están endilgando responsabilidades ni a la fuerza pública ni a la comunidad, se está entregando un informe porque lo leí, un contexto de lo que pasó, de lo que ellos evidenciaron de la misión de verificación que llegó a territorio, uno o dos días después, porque el defensor fue muy responsable y manifestó que al siguiente día 3 de los funcionarios llegaron al Remanso, pero en ese informe no se están entregando conclusiones investigativas, donde nos digan si la fuerza pública cometió una masacre entre comillas, no sé si sea el término técnico judicial que se deba utilizar o si en esa

operación inicial que reportó el ejército pues tenga que convalidar se lo que dice la fuerza pública, que fue una operación, o que tenga que convalidarse lo que en este momento está entregando la sociedad civil, las familias, los padres de familia, los miembros de la junta de acción comunal, los miembros del cabildo indígena, entonces es importante también que se haga la claridad frente al reporte que entrega la defensoría del pueblo. 5. El señor Wilmar hacer una reflexión en torno a la crisis de seguridad que vive el departamento y claro que es evidente esa crisis de seguridad y faltaría que nosotros entreguemos reportes diferentes diciendo que el orden público no se ha afectado en los 9 municipios del medio y bajo Putumayo. Escuchamos al consejero al alto consejero Emilio Archila ahora que entregó el cargo hace una semana, hablar de un proceso de inversión en el departamento del Putumayo de más de 560.000 millones de pesos para los municipios PDET en materia de inversión rural, en materia de salud, en materia de Educación, en materia de inversión social, de vivienda, de muchos aspectos que están entregando el consejero Emilio Archila 5.17.39 y seguramente vamos a tener un comité con los señores alcaldes de los 9 municipios PDET para que corroboremos si en verdad esa inversión que está anunciando el consejero o ex consejero Emilio Archila y el gobierno nacional se hizo en Puerto Guzmán, se hizo en el municipio de San Miguel, en el Valle del Guamuez, escuchaba con agrado el informe del señor alcalde de Puerto Leguízamo, el doctor Rubén Velázquez y no para entregar un parte satisfactorio de las inversiones del gobierno nacional sino para hacer un reconocimiento también a las inversiones PDET que se han adelantado allá en Leguízamo, en materia de electrificación, nosotros retomamos nuevamente ese proyecto de energía fotovoltaica donde se va a garantizar la energía para más del 70% de la población rural y urbana del municipio de Leguízamo. Es revisar también cuáles son los procesos de inversión pública, el anuncio de la construcción nuevamente el colegio José María Hernández ayer estuvimos en ese colegio y un estudiante el representante del consejo municipal de juventudes nos decía y lo hacía de manera creo que muy particular que él pedía que ojalá ese colegio se cayera allí cuando estábamos todas las instituciones, le decía ojalá ministro este colegio se cayera ahorita, para que ustedes entiendan que hay problemas estructurales y que el colegio se va a caer, ya la alcaldía dispuso el lote, el gobernador hace lo propio también para asignar si no estoy mal son alrededor de 34.000 millones de pesos para la construcción de este megacolegio en Leguízamo. hicimos un anuncio el día 8 de abril en el marco de ese consejo de seguridad porque también hicimos las visitas a una de las instituciones educativas que requiere una cubierta y un mejoramiento de la planta física, pero también revisamos los proyectos de inversión rural que estamos haciendo desde el departamento. Hay unos recursos que se asignaron ya para el corredor Puerto Leguízamo la tagua y ayer lo manifestaba uno de los concejales, lo manifestaban también algunos líderes sociales y manifestaban que al menos se haga el mantenimiento de ese corredor vial que es tan importante para Puerto Leguízamo la tagua, hay un compromiso por parte del INVÍAS del Ministerio de transporte, el alcalde manifestó que va por buen camino esa inversión, no sé si ya tenga el visto bueno, la viabilidad para hacer esa repavimentación porque conocí y lo digo muy satisfactoriamente ese corredor a la tagua lo conocí hace un par de meses y aquí quiero hacer una reflexión y lo hablábamos con algunas personas de la comunidad, esta es la quinta misión institucional que hacemos en Leguízamo y claro algunos pueden decir porque les tocaba, porque allá sucedieron los hechos del 28 de marzo, pero nosotros hemos atendido también ya misiones humanitarias. que importante que dentro de las reflexiones que entregó un diputado creo que lo hizo el diputado Zamora, que no nos vamos a quedar cortos solo con esa 72 ayudas humanitarias claro faltaría que esas 72 ayudas cubran todas las necesidades que tienen los seis pueblos indígenas en el municipio de Leguízamo, los cabildos que han reportado proyectos muy importantes de inversión y nos hemos sentado allá a dialogar con la ACILAC una de las estructuras más organizadas de los pueblos indígenas en el departamento del Putumayo y en la nación, tiene representantes en el congreso, proyectos de inversión pública diputado Yandún que se vienen gestionando tanto a nivel nacional como internacional, proyecto de malocas que con agrado los recibimos a quien la gobernación y que seguramente vamos a hacer el acompañamiento para que estas comunidades indígenas puedan tener estas estructuras ancestrales, culturales y todo lo que conlleva tener esas malocas allá. De igual manera y creo que no hace parte de las apreciaciones y solicitudes que hacen los miembros de esta mesa de

trabajo sino nuevamente retomar ese fortalecimiento a las guardias indígenas y eso hará parte ya el informe que presentemos al plan desarrollo al seguimiento al plan desarrollo.

Esa responsabilidad que anota el doctor Wilmer frente a todo ese proceso del PNIS, creo que la reflexión la debe hacer el alto gobierno también, revisar si esos planes de sustitución alternativa de cultivos dieron resultados en un departamento amazónico como el Putumayo, uno queda impactado diputados cuando hace el arribo al municipio de Leguízamo, ayer tuvimos que desviarnos hacia tres esquinas porque no había combustible para el helicóptero para poder regresar acá al municipio de Villagarzón y ese impacto de esa deforestación, la verdad es aterradora. Hemos convocado a la corporación Autónoma que Corpoamazonía nos informe también y ojalá ustedes también en una invitación cordial que le hagan a la corporación nos informe cuáles son esos planes para proteger la Amazonía colombiana. lastimosamente los cultivos ilícitos están afectando también al Amazonía colombiana y ver ese impacto ayer cuando hacíamos ese recorrido entre tres esquinas Caquetá nuevamente al municipio de Villagarzón, yo creo que es impacto ambiental está generando también desplazamiento, está generando afectación a las familias, está generando afectación a las comunidades indígenas en todo el sector rural, no solo de Puerto Leguízamo que es el municipio que comprende casi el 46 o 47% de todo el territorio putumayense, le sigue Puerto Guzmán con toda esa ruralidad que exige más atención de las instituciones, de tal manera que nosotros estamos revisando las apreciaciones, conocemos Wilmer cuál es el accionar de estos dos grupos armados residuales, dos grupos delincuenciales que operan en el departamento del Putumayo y que lastimosamente están afectando a las comunidades, faltaría que los testimonios que han entregado las comunidades, todo ese proceso investigativo que en este momento tiene la dirección seccional de fiscalías, con los fiscales especializados no nos permitan determinar o nos permitan mejor determinar cuál es el modus operandi de estos dos grupos armados residuales el Carolina Ramírez y el comandos de Frontera. Tenemos nosotros el acompañamiento y la coordinación permanente con la fiscalía general de la nación, con la procuraduría, el acompañamiento que hacen cada una de las instancias que adelantamos desde la gobernación del Putumayo y las acciones de la fuerza pública, que entregan en los consejos de seguridad, en los informes de seguridad que entregan al Ministerio defensa son de conocimiento público también para que las comunidades conozcan cuáles son las acciones también en materia de acción integral que hace la fuerza pública. ayer el ministro le pedía la comunidad que se restablezca la confianza con las instituciones, pero que difícil después de situaciones como las que se presentaron en el Remanso que las comunidades al menos inicien ese restablecimiento de esa confianza que lastimosamente se pierde en las instituciones, no somos un ente acusador ni investigador para determinar que pasó allá en la vereda del Alto Remanso, pero estamos también ponderando cuáles son los informes de la red derechos Humanos, los informes que ha presentado también la ciudadanía, la alcaldía, la personería municipal, la defensoría del pueblo, para empezar también a consolidar ese reporte final que seguramente va a entregar la fiscalía general de la nación. Nosotros queremos seguir de alguna manera recopilando todo ese reporte, tenemos ante la unidad de víctimas solo un reporte, de las familias afectadas esperamos Yovani no sé si usted tenga un reporte adicional creo que en horas de la mañana teníamos un solo reporte, vamos a esperar que la unidad de víctimas nos consolide también el reporte de las personas que son afectadas en este momento en la vereda el remanso. Ya todo el escenario criminalístico, todos los experticio lo adelantó la fiscalía, no tengo el reporte de la alteración a la escena de los hechos no lo tenemos y esperamos que esa comisión de más de 25 personas que estuvieron en territorio y que tuvieron que apoyarse en el ejército porque no sabíamos cómo llegar o no teníamos las garantías para acceder por vía fluvial, no creo que en el transcurso de esa hora pues el ejército induzca a una comisión especializada de la fiscalía a que cambien las versiones, estuvo también aquí en territorio la comisión derechos humanos de la fiscalía general de la nación, se hizo acompañamiento también por parte de los organismos multilaterales y esperamos que esas garantías institucionales se den para que con la mayor transparencia se entreguen los resultados de esa investigación.

La mesa territorial de garantías la activamos nosotros y que bueno si está todavía conectada Yuri, están Wilmer, Yule que también hace parte de la mesa territorial que nosotros hagamos un análisis frente a la suspensión temporal de la mesa territorial que nosotros nuevamente activamos en el mes de febrero, lo hicimos porque nos hicieron una solicitud la sociedad civil, querían acompañar al compañero, a la persona que falleció allá en la granja COMUCOM, lo dijo de manera muy respetuosa uno de los asistentes o varios solicitaron que suspendamos la mesa, eso era el día 26 de febrero allá en casa Betania en Villagarzón porque acompaño siempre esas instancias, no porque me toque sino porque estoy comprometido también con estas instancias del gobierno departamental y esa fue una de las solicitudes que hizo sociedad civil, creo que algunos que participan de esta sesión conocen la solicitud que hicieron para que suspendamos la mesa teniendo en cuenta el acompañamiento que iban a hacer el día domingo al sepelio de la persona que falleció en la granja comucom, no quiere decir esto pues que nos vamos a escudar en ese aplazamiento, nosotros activamos nuevamente la instancia, tenemos las garantías y Yuri lo conoce, para que en esa mesa preparatoria que la vamos a llevar a cabo Milady, acá está nuestra funcionaria de derechos humanos, la vamos hacer antes del día viernes en esa mesa preparatoria logremos nosotros la próxima semana generar esa instancia. Le ratifiqué la invitación ayer al viceministro Baena 5.29.29 hay unos compromisos del viceministro de los corredores Puerto Asís, en el corredor Puerto Vega Teteyé, en los corredores Puerto Asís, la Alea, y hay compromisos de carácter presupuestal para atender diputado Yandún el componente étnico allá en el corredor Puerto Asís, la Alea y para atender también el componente derechos humanos, ayer le hablé de presupuesto al viceministro y viceministro el compromiso lo hizo el Gobierno nacional. Hay un compromiso del director Nacional derechos Humanos desde el mes de septiembre que reactivamos nosotros la mesa territorial de garantías y se comprometió también en comprometer unos recursos para esta instancia, nosotros con los recursos que asignamos del departamento cubrimos esa instancia el año pasado, cubrimos la instancia de la mesa que adelantamos en el mes de febrero y vamos a cubrir la terminación de esa sesión que necesitamos terminar y no terminar sino es consolidar los compromisos que presenta sociedad civil o mejor perdón las solicitudes que presenta sociedad civil y los compromisos que nosotros desde el gobierno departamental la nación también porque invitamos a la doctora Ángela Garavito derechos humanos al doctor Jaimes para que haga presencia, el doctor Baena dice que va a asistir a esa sesión de la mesa territorial de garantías y que tanto sociedad civil como instituciones restablezcamos todos los compromisos de prevención en materia de derechos humanos que se deben nuevamente reactivar en el departamento del Putumayo. puerto Guzmán y que decir de la situación que se presenta en Puerto Guzmán tenemos ese reporte inicial por parte de policía judicial de la sipol, ya entregaron el reporte de las tres personas que fallecieron, ellos presentan un reporte de un enfrentamiento en el punto conocido como la chocita, esto es a la orillas del río Mandur diputado Zamora usted conoce el sector, sobre las 8:30 de la noche en la vereda las perlas se presentó una confrontación Armada sobre la sobre orillas del río Mandur donde el gaor Carolina Ramírez sorprende a integrantes del gádor comandos de la frontera, ese es el reporte que tenemos de la autoridad competente de la sipol y del ejército nacional. lastimosamente también la misión de verificación de la ONU sufre también ellos sobre las 9 de la noche ese reporte que entrega SIPOL hacen el ingreso hay al sector y lastimosamente uno de los grupos armados los sorprende, los despojan del vehículo, afortunadamente no hay lesiones a estas personas, a estos funcionarios de la ONU, pero son despojados del vehículo, son trasladados a una vivienda el sector y el día de ayer lunes 26 son recuperados o al menos el ejército llega donde fueron abandonados por este grupo residual. Creo que hacia el medio día me reportaba el comandante de la brigada 27 que el vehículo de la ONU todavía no, está protegido por el ejército, pero lastimosamente no sé si ya podemos confirmar nosotros Álvaro si el vehículo ya está en poder de la misión de verificación de la ONU, pero está protegido por el ejército allá en la vereda las perlas. De tal manera que ese es el contexto que presenta Wilmer yo quiero avanzar con la presentación que hizo posteriormente o la solicitud o la reflexión que hace Yuri Quintero miembro de la red derechos Humanos también a quien saludo muy cordialmente, nuevamente solicita ella reactivar la mesa territorial, vamos nosotros Yuri en estos tres días si Dios permite a adelantar esa mesa preparatoria, la voy a presidir como secretario de gobierno con el equipo de seguridad,

con el equipo derechos humanos, de víctimas, y esa mesa preparatoria también va a estar acompañada por el Ministerio del interior, el gobierno nacional, el Ministerio defensa, y vamos a concertar antes del día viernes que día de la próxima semana retomamos la sesión de la mesa territorial de garantías que entendiendo está inconclusa porque no la cerramos, no la cerramos el día 26 de febrero en la sesión que adelantamos allá en casa Betania. Esas acciones reales frente a las políticas públicas derechos Humanos nosotros teniendo en cuenta y vamos a hacer una reflexión muy importante aquí diputados que no contamos con recursos necesarios y estamos haciendo esfuerzos también para que a través de un crédito podamos fortalecer la política pública de derechos humanos y lo mismo el proyecto del observatorio derechos Humanos en el departamento del Putumayo, pero no nos quedamos nosotros esperando esa asignación de recursos sino que avanzamos ya en ese diagnóstico, vamos a establecer esas mesas de trabajo Yuri el día de la sesión para que ustedes también de acuerdo a toda esa agenda nos permitan establecer ya ese cronograma de trabajo y no nos vamos a quedar esperando los recursos, sino al contrario que avancemos ya en ese diagnóstico y tengamos tanto la política pública de derechos humanos como el observatorio derechos Humanos para el departamento del Putumayo. Lo retomamos en el mes de agosto, tenemos compromisos y lastimosamente creo Milady que no tenemos recursos que sobrepasan los 100.000.000 de pesos para los dos proyectos, pero estamos haciendo esfuerzos también para que traslademos unos recursos y ya lo solicitamos en un consejo de gobierno, pero nosotros vamos a avanzar. Tenemos el acompañamiento y la asistencia técnica del Ministerio del interior y el trabajo coordinado que vamos a hacer con sociedad civil y por supuesto la asamblea departamental, los consejos municipales, pero aquí sí vamos a hacer hincapié lastimosamente ya el funcionario la procuraduría no está creo que tenía una comisión en la alcaldía de Mocoa, pero si necesitamos el compromiso de los alcaldes del departamento del Putumayo, perdón, usted es testigo diputado en las sesiones la verdad yo lo digo con mucha responsabilidad, no hemos contado con la presencia al menos un alcalde, ninguno y hemos solicitado también la presencia de las instancias de la mesa territorial de garantías en el programa integral de garantías con las mujeres defensoras de derechos Humanos, los alcaldes no asisten y sabemos que aquí no nos van a medir solo con obras físicas o con colegios o con obras de infraestructura, yo creo que la inversión social, y lo que no es tangible, la defensa de derechos humanos debe estar también en los planes de acción de los 13 municipios del departamento del Putumayo y vamos a exigir que los alcaldes hagan presencia en esa sesión de la próxima semana el alcalde de Leguízamo y muy respetuosamente le envío este mensaje que él puede acudir a esta instancia que se dirimen esas diferencias que existen entre el comité del paro andino amazónico con los corredores Puerto Vega Teteyé porque allá estamos generando una instancias alternas independientes a la mesa territorial de garantía, ustedes van a conocer diputados de una instancia que creamos en la gobernación para atender a los corredores Puerto Vega Teteyé Puerto Asís, la Alea y Arizona, San Pedro Arizona, en el municipio de Puerto Caicedo que también ha sido en este momento un sujeto de atención o es de atención para nosotros en la secretaría de gobierno y en la gobernación del Putumayo y esas instancias se crean porque ellos no quieren asistir a la sesión de la mesa territorial de garantía, pero faltaría que nosotros pues limemos de repente algunas no sé si llamar las diferencias de tipo no sé si sean estructurales, yo creo que ustedes deben darle manejo a esa situación y lograr la presencia también de estos dos corredores, vamos a generar esa instancia nosotros, hoy vamos a notificar a la alcalde de Puerto Asís, al alcalde Puerto Caicedo, el acto administrativo por el cual se crea la instancia también donde nosotros vamos a tratar la problemática estos tres corredores que son importantes para el departamento del Putumayo. Yuri así también mención a la no asistencia de las alcaldías, ya lo manifesté, al seguimiento que hace la procuraduría a los alcaldes, a las aletas tempranas que nosotros hemos realizado desde el departamento, son alertas tempranas que de alguna manera se han agotado no solo desde el nivel departamental sino nacional con la viceministra del interior la doctora Sandra Suárez, nosotros asistimos a un cipro nacional para revisar la situación de Leguízamo. Hay compromisos claros por parte de cada una de las secretarías técnicas desde las instancias también del gobierno nacional con el tema de tierras y ustedes conocen es una problemática muy sentida en el departamento del Putumayo, con la agencia desarrollo rural que tiene que ver también con la situación

de baldíos, con la situación de falta de titulación para nuestros campesinos también en todo el departamento del Putumayo. Con las acciones que debe adelantar la unidad nacional de protección frente a esas medidas de protección colectivas que vienen pidiendo los Cabildos, las comunidades organizadas en todo el departamento del Putumayo, entonces son situaciones que nosotros estamos atendiendo desde el nivel nacional y las hacemos también abordado desde el nivel territorial, el cumplimiento al decreto 660 Gracias Yuri, Gracias diputado Anzueta, nosotros tenemos ya el contexto y lo vamos a retomar si Dios permite en esta sesión preparatoria diputado que la vamos a adelantar antes del día viernes o si es el día sábado no tenemos problema para que la agotemos con ustedes y ya la sesión que debe terminarse o concluirse con la presencia del Ministerio del interior la próxima semana porque las garantías están dadas, las tenemos contratadas para que les garanticemos nuevamente el transporte a toda la sociedad civil, a los líderes sociales, La alimentación, el espacio, lo vamos a hacer nuevamente en casa Betania, teniendo en cuenta pues que es un punto en donde podemos acudir todas las instituciones y sobre todo la sociedad civil y garantizar esa mesa que debe concluirse la próxima semana.

Frente a la moción de censura el competente es el Congreso, esperemos que la cámara de representantes haga lo propio hoy posteriormente lo va a ser el congreso de la República, tienen los argumentos, tienen todos los testimonios de las comunidades, los informes periodísticos, tienen también de alguna manera no una fuerza probatoria, pero si al menos unos reportes que tienen desde el congreso de la república para que hagan lo propio en esa moción de censura que inicia el día de hoy.

Tenemos esa implementación que solicita Yuri frente a todas las garantías y a la protección y a las garantías de no repetición, nosotros si tenemos el plan de prevención diputado, por favor Yovani para que usted hoy se lo hagamos conocer a la honorable asamblea departamental y en esa mesa preparatoria también lo conozca la sociedad civil. Tenemos nosotros el plan integral de prevención diputado Yule que nosotros empezamos a implementar en el mes de agosto de la vigencia 2021. Una vez retomamos nuestras labores administrativas nosotros retomamos todo el Análisis del contexto en materia derechos humanos que vive el departamento del Putumayo. Sabemos que el programa derechos humanos de la Secretaría de Gobierno es transversal a todas las misionalidad de la gobernación y por eso la importancia que en este momento tiene frente a todas las acciones que adelantamos desde la gobernación, faltaría pues que yo haga en este momento una presentación, deberíamos diputados tener otra sesión para que hablemos solo derechos humanos y entregar ya en el informe también frente al seguimiento del plan desarrollo cómo avanzamos en la implementación de este plan de prevención y le contesto a Yuri y le contesto también al diputado Anzueta, estamos en un proceso de actualización y necesitamos del apoyo de la sociedad civil porque el acompañamiento y la asistencia técnica la está prestando el Ministerio del interior, la dirección derechos Humanos. También hemos pedido acompañamiento a la dirección Derechos Humanos del Ministerio defensa y hemos hecho lo propio también con los organismos multilaterales, no es fortuito que nosotros estemos también convocando a la misión de verificación de la ONU, poder acompañar la misión de verificación hace dos meses y hicimos con el secretario de la ONU que hace presencia en Colombia, vino a Leguizamo y nos reunimos para hablar de seguridad con el señor Alcalde, nos reunimos con ACILAC también con 6 pueblos indígenas de Puerto Leguizamo y revisamos el contexto en materia de seguridad y orden público que se presenta allá. Quiero manifestarle al delegado de la OPIAC que vamos a tener un delegado Nancy, Sí aquí está Nancy Tovar de etnias, vamos a tener un delegado en esa mesa nacional amazónica que se va a llevar a cabo creo que en el departamento de Cundinamarca, se va a llevar a cabo desde el día 27, 28 y 29, no puedo asistir porque tenemos nosotros compromisos mañana es posible que se reactive un comité territorial de seguridad y orden público para los departamentos del huila, Caquetá, Amazonas, Putumayo, es posible que se lleve a cabo en el departamento del huila, estamos esperando que nos confirmen es posible que hagamos presencia desde la gobernación en este comité territorial de orden público, pero si vamos a tener a un delegado a uno de los asesores de la gobernación en esta mesa amazónica nacional, para que lo tenga presente el delegado de la OPIAC. inicio mi intervención

quiero contestarle perdón no le contesté a Diana, hizo una intervención muy importante también como joven y yo le digo Diana mire que esa reflexión que hace usted como líder juvenil del departamento, donde no solo analizamos la situación del menor de edad, porque si es un menor de edad que perdió la vida allá en estos hechos en el Alto Remanso, ayer escucha al papá y la verdad es desgarrador escuchar lo que siente uno como Papá, yo soy papá también y era escuchar la impotencia de lo que él sintió, de lo que él vivió, de la declaración del papá de Brian Santiago pama Pianda de 16 años, las declaraciones del inspector de policía de una docente también del colegio José Martí.....5.46.00....sin audio....5.53.49...se cayó internet, tuvimos deficiencias, pero igual voy contestando Sí, pero al contexto el tema de la mesa territorial creo que Yuri alcanzó a escuchar, lo mismo Diana, lo mismo el diputado Yule, entonces la diputada peñañiel Argumenta el incumplimiento a los acuerdos de paz, sabemos que hay un compromiso por parte del gobierno nacional y vamos a estar muy atentos desde la gobernación para que después de 5 años y medio de firmados los acuerdos de paz nosotros empecemos a ver los resultados en el departamento del Putumayo, sobre todo en materia defensa de los derechos humanos de la sociedad civil putumayense. nuevamente nos hace mención la diputada de ampliar las inversiones públicas no solo en el Remanso sino todo el departamento del Putumayo, ustedes creo que ya recibieron el reporte de todas las secretarias frente al seguimiento de la inversión que se ha adelantado en todo el departamento en materia de educación, de salud, infraestructura, de competitividad, desarrollo agropecuario, de todos los sectores, nosotros reconocemos y lastimosamente esa situación del narcotráfico está afectando al departamento, es también entender el contexto de las familias que están buscando alternativas de sustitución.

Tampoco compartimos la fumigación con glifosato diputado Marroquín y vamos también entregar un documento frente posiblemente a la reactivación de fumigación con glifosato en el departamento del Putumayo. Sabemos que vamos a fortalecer toda la inversión diputada Nelsy, esperamos entregar los reportes de inversión que vayamos adelantando en el departamento, tenemos nosotros no sé si Milady tenemos el reporte de la secretaria de salud frente a las actuaciones que se adelantaron a las familias de la vereda el Alto Remanso, voy a revisar aquí brevemente si nosotros, no me carga todavía o me lo comparten de su celular si lo tienen, por favor lo comparten para yo exponerlo porque la diputada solicita cuáles son las acciones en materia de salud pública que se adelantaron allá con las familias, lo mismo del acompañamiento psicosocial y este es el reporte que me entregan este momento la secretaria de salud departamental relación de pacientes heridos por arma de fuego vereda el Remanso, no los voy a mencionar 5.56.30.....5.58 ...sin audio....6.07.25 qué hicimos, cómo podemos nosotros articular esa acción integral también por parte de la gobernación, que lleguemos también a las comunidades y busquemos de alguna manera satisfacer esas necesidades más sentidas que tiene la comunidad como tal.

Entonces sigo con el diputado Miguel Bravo, presenta un reporte creo que es de competencia de la nación, no quisiera entrar a debatir esa situación frente al tema de ese Empalme entre el gobierno saliente y entrante, sabemos que estamos ya a portas de una primera vuelta presidencial, ya el país los ciudadanos elegirán de acuerdo a sus convicciones y esperemos que todo ese proceso de Empalme con el nuevo gobierno se haga de acuerdo a toda la normatividad vigente,

Interpela el vicepresidente: secretario disculpe, creo que ya vamos más de media hora, le vamos a dar 10 minutos para que cierre, yo creo que se repiten muchas intervenciones, entonces tratemos de ser más concreto.

Doctor Carlos Gonzales: cierre diputado, muchas gracias, por el tema del doctor David Ureña también nos unimos a esa voz de rechazo, es un ciudadano con ciudadano putumayense que fungía como alcalde encargado del Charco Nariño, el día domingo es retenido por un grupo armado creo que en uno de los sectores entre el Cauca y Nariño, ayer hablamos con el general Gómez Gamba de la brigada 27, se comunicó con la brigada creo que es la 23 la brigada 23 de Nariño y lastimosamente no hay un reporte no se sabe del paradero del doctor David Ureña y la verdad enviamos un saludo de solidaridad a la

familia, a su esposa quien es compañera también de trabajo de la gobernación, a sus hijas, a sus padres y creo que eso uno no se lo desean a nadie, o sea, sufrir las todas esa conflictividad y que uno sea retenido por un grupo armado y nosotros insistimos y enviamos un mensaje para que le respeten la vida y que ojalá en el menor tiempo posible Sin audio, ... 6.28.21

... estamos revisando que sí es pertinente Presentar el informe al seguimiento del plan desarrollo, entonces sería que horas presidente?. Nosotros necesitamos dos horas para entregar el reporte, el informe o una hora creo que lo podemos usar a una hora..... que tenemos agenda jueves amiga, pero la idea es tener un espacio solo para ese informe sí que podemos discutir porque tenemos metas, presupuesto y a revisar varios aspectos del plan desarrollo departamental, 6 horas quería pedirle otros 40 minutos al presidente, pero entendemos también a los diputados Gracias bendiciones y feliz tarde muchas gracias

4. Traslado del proyecto de ordenanza No. 1070 facultades y 1071, asignaciones salariales 2022.

Se informa a la plenaria que fueron radicados dos proyectos de Ordenanza, los cuales el señor Presidente traslada formalmente a la Comisión segunda, y se entregan al diputado Wilder Castañeda, Presidente de esta comisión.

Los proyectos de ordenanza son:

proyecto de ordenanza No. 1070 facultades

proyecto de ordenanza No. 1071, Por medio del cual se establecen las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la Gobernación del Putumayo y se dictan otras disposiciones.

5. 5. Propositiones y varios. No se presentan propositiones.

Agotado el orden del día el señor Presidente cierra la sesión.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario